



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 34

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles 4 de junio de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del 21 de mayo de 2008

2

Delegación en las mesas de las comisiones de competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001.).

2

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), para informar sobre:

— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000008.).

2

— Las medidas políticas que adoptará como responsable de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000011.)	2
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000028.)	2
— Los objetivos y programa de trabajo del ministerio durante la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió.) (Número de expediente 213/000053.)	2

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 21 DE MAYO DE 2008.

DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE COMPETENCIA DE ÉSTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Damos comienzo a la segunda sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con el orden del día que tienen SS.SS. en su poder. El primer punto es la ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 21 de mayo de 2008 y el segundo punto es la delegación en las Mesas de las Comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento de la Cámara.

Por tanto, sometemos a consideración de la Comisión la ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa y portavoces de la Comisión en su reunión de 21 de mayo de 2008. (**Asentimiento.**)

Queda ratificada por asentimiento.

También sometemos a ratificación de la Comisión la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa y, por tanto, la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983.

¿Acordamos la ratificación? (**Asentimiento.**)

Queda ratificada por asentimiento.

El tercer punto es la celebración de la comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio y vamos a hacer un breve receso para recibirlo. Antes de hacer el receso quiero decir a SS.SS. que hay cuatro puntos subsumidos en la comparecencia: la compare-

cencia a petición propia del ministro de Industria, una comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Popular, otra pedida por el Grupo Parlamentario Socialista y otra pedida por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió.) Las tramitaremos, como dijimos en Mesa y portavoces, conjuntamente. Después del receso, que será muy breve, iniciaremos la comparecencia. (**Pausa.**)

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (SEBASTIÁN GASCÓN), PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000008.)**
- **LAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE ADOPTARÁ COMO RESPONSABLE DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000011.)**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000028.)**
- **LOS OBJETIVOS Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL MINISTERIO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ.) (Número de expediente 213/000053.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, y pasamos al punto siguiente del orden del día, la comparecencia del señor ministro de Industria, don Miguel Sebastián, que aprovechamos para darle la bienvenida por primera vez a esta Comisión. Hoy hay expectación, espero que sea un debate fructífero y que culminemos en buena hora el trabajo que tenemos por delante, teniendo en cuenta que en esta comparecencia va a haber cierta complejidad por el número de intervinientes de los grupos, que van a dividir su tiempo. Quiero advertir, para el buen orden de esta comparecencia, que la Mesa

y los portavoces hemos acordado, al ser la primera comparecencia del señor ministro, ampliar algo el tiempo que el Reglamento nos concede —como saben SS.SS., diez minutos—, pero no hay forma de ir más allá de quince minutos por grupo porque, si no, no terminaríamos a tiempo. De todas formas, esta Presidencia, evidentemente, no va a cortar la posibilidad de que SS.SS. se expresen. Así que, con esa flexibilidad y pidiendo la colaboración de todos los intervinientes, vamos a dar comienzo, sin más, a esta comparecencia.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un honor comparecer por primera vez en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados. Quiero empezar, antes de todo, expresando mi pesar y el de mi ministerio por el fallecimiento de don Pedro Meroño, ex presidente de la Comisión Nacional de Energía, que falleció ayer en Madrid.

Mi intención en esta comparecencia es dar cuenta del diagnóstico que el ministerio que dirijo hace de la situación económica actual y de cuáles son las estrategias, para abordarlas, desgranando las medidas concretas más relevantes que adoptaremos en las áreas donde tenemos responsabilidad. Esta legislatura empieza con un contexto económico ciertamente poco halagüeño. La liquidez en los mercados financieros internacionales se encuentra restringida desde este verano, situación que se originó en el estallido del sector de las hipotecas *subprime* americanas, que ha afectado en especial a la economía estadounidense, uno de los motores de la economía mundial. A su vez, algunas materias primas clave, fundamentalmente el petróleo, están experimentando importantes subidas en sus precios internacionales, lo que está repercutiendo al alza en las tasas de inflación de los consumidores y a la baja en las tasas de crecimiento de la actividad real. Las anteriores condiciones han provocado que los principales organismos internacionales prevean un periodo de menor crecimiento mundial que se estima que dure en torno a un año y medio o dos años. En España este escenario internacional ha coincidido con un ajuste más rápido del inicialmente previsto en el sector de la construcción residencial. Así, la economía española se ve sometida a un triple choque: de liquidez, de petróleo y del sector inmobiliario. Los servicios inmobiliarios y parte de la industria auxiliar se han visto afectados por esta caída, lo que redundará en el deterioro general de los indicadores económicos. Sin embargo, hay factores que nos van a permitir hacer el tránsito lo más corto y menos duro posible. Tanto a nivel internacional como interno existen resortes que volverán a relanzar a medio plazo el crecimiento económico. En lo que se refiere al contexto internacional, los países emergentes que se han visto menos afectados por el deterioro de las condiciones internacionales deben suponer un

factor de soporte externo al crecimiento través de los sectores exportadores e inversores de las economías más avanzadas, entre ellas la nuestra; pero lo más importante, señorías, es que la economía nacional tiene en sí misma los elementos más importantes para poder remontar esta situación.

La economía española parte de una situación de ventaja en términos de crecimiento. A día de hoy sigue creciendo a tasas interanuales superiores a las de las economías de la Unión Europea, la zona euro y la estadounidense, y se prevé que esta situación se mantenga para el conjunto de 2008. Además, cuenta con una posición fiscal, lo que se refiere a las cuentas públicas y el ratio de deuda sobre el PIB, mejor que la de los países de nuestro entorno, lo que permite llevar a cabo más medidas o de mayor calado que otras economías con el objetivo de suavizar el ciclo y reforzar los soportes para volver a crecer por encima del 3 por ciento lo antes posible. La economía española presenta otras fortalezas estructurales. Cuenta con un potente sector de servicios de mercado que aporta más de un 60 por ciento al crecimiento del producto interior bruto. Parte de este buen desempeño se debe al comportamiento del turismo que, junto con las exportaciones de bienes, ha conseguido que la aportación negativa del sector exterior a la economía nacional esté bajando desde hace varios trimestres y que ahora se sitúe en menos 0,3 puntos porcentuales. En cuanto a la composición de la inversión, se observa un sólido comportamiento en la formación bruta de capital fijo en bienes de equipo, lo que denota que las empresas siguen manteniendo un ritmo fuerte de rearme de la planta productiva. Junto a los datos anteriores, destaca el crecimiento de la productividad que, aun siendo todavía insatisfactorio, lleva dos trimestres en tasas del uno por ciento, cuando a principios de la legislatura anterior apenas alcanzaba el 0,15 por ciento.

Todo este panorama permite aventurar que, aun con tasas de crecimiento más bajas, está cambiando una de las principales debilidades que aquejaban a la economía nacional: la de un patrón de crecimiento excesivamente ligado a la demanda interna y a las actividades inmobiliarias con una baja productividad. Parte de este cambio es debido al ciclo, pero no es menos cierto que se ha trabajado toda la legislatura anterior para conseguir este cambio de modelo. La actuación del ministerio que dirijo irá encaminada a la consecución de un doble objetivo: por un lado, en el corto plazo, contribuir a suavizar la fuerte desaceleración a la que se enfrenta nuestra economía, con el fin de mitigar el impacto sobre el empleo; por otro lado, en el medio y largo plazo, pondremos en marcha medidas destinadas a modernizar nuestro sistema productivo para dotarlo de una mayor eficiencia, competitividad y productividad. Creemos que estamos ante un momento clave para la modernización de la economía española y que nuestro afán por combatir la desaceleración coyuntural debe ser compatible con los objetivos de competitividad y eficiencia en el medio y largo plazo. Se trata de objetivos ambiciosos a los que debe aspirar

un ministerio que incide directa o indirectamente en alrededor de la mitad de la actividad económica de este país a través de actividades como el turismo, el comercio minorista, la industria, el sector energético, las telecomunicaciones y la sociedad de la información y la actividad exportadora. Ahora bien, también somos conscientes de algunas de las limitaciones de nuestro ámbito de actuación. Así, actividades como el turismo y el comercio minorista tienen transferidas buena parte de sus competencias a las comunidades autónomas y las entidades locales. Sabemos, asimismo, que la política industrial no solamente se hace desde este ministerio, sino que hay muchos determinantes de la actividad industrial —materia de formación, de logística, de investigación y desarrollo, compras públicas, fiscalidad, etcétera— cuyas competencias recaen en otros departamentos ministeriales. Por último, no hay que olvidar que la mayor parte de la política comercial está en manos de la Unión Europea. En todo caso, nosotros afrontamos estas limitaciones de actuación como oportunidades, oportunidades de colaboración leal y efectiva con otras administraciones, gobierne quien gobierne en ellas, con otros departamentos ministeriales y con la Unión Europea.

Permítanme que entre ya a comentar cada una de las diferentes áreas que van a conformar la actuación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en esta legislatura. Señorías, la acción del Gobierno en materia turística ha comenzado en esta legislatura con la creación de una Secretaría de Estado de Turismo. En nuestra opinión, la trascendencia de este sector para el presente y el futuro de nuestro país, junto con los nuevos retos de promoción y política turística, así lo exigían. El sector turístico, como SS.SS. saben, es y será uno de los grandes motores de la economía española, representó aproximadamente el 12 por ciento del total de empleos de 2007 y aporta alrededor del 11 por ciento del producto interior bruto. Se trata de un sector que está resistiendo mejor que otros la desaceleración. Según los últimos datos conocidos del Instituto de Estudios Turísticos, en el primer cuatrimestre de 2008 visitaron España un 3,3 por ciento más de turistas que en el mismo cuatrimestre del año anterior. En cuanto al gasto de dicho período, se ingresó un total de 12.706 millones de euros, lo que supuso un aumento del gasto turístico del 6,2 por ciento respecto al año precedente. En la actualidad, España es el segundo destino mundial, tanto en número de turistas como en ingresos por turismo. Sin duda parte de nuestro éxito como potencia turística es consecuencia de la imagen de España como destino turístico. Por ello, y coincidiendo con el 25º aniversario del logotipo del turismo español, más conocido como Logo Miró, les quiero anunciar que se está diseñando una campaña de comunicación dirigida a incrementar el grado de reconocimiento de la marca y los nuevos valores a ella asociados y a agradecer la fidelidad mostrada al turismo que visita España.

A pesar de nuestros excelentes resultados, somos conscientes de que en los últimos años el sector turístico español está asistiendo a un verdadero cambio de modelo, consecuencia de muchos factores: la irrupción de las tecnologías de la información, de las comunicaciones y de Internet en el sector turístico; cambios en el sector del transporte aéreo; un poder creciente del cliente debido a su mayor información y a su mayor capacidad de acceso a la compra directa de servicios y, finalmente, los nuevos hábitos de ocio y, en especial, el mayor envejecimiento activo, que puede y debe dar un impulso a la tan deseada desestacionalización de la actividad turística. Conscientes de estos cambios, y como probablemente conocen muchas de SS.SS., durante la pasada legislatura se llevó a cabo un proceso de reflexión, que, liderado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con una activa participación de todo el sector, desembocó en el Plan de turismo español horizonte 2020, aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de noviembre de 2007 y previamente por todas las comunidades autónomas de forma unánime en la Conferencia Sectorial de Turismo. El Plan de Turismo 2020 es por tanto un plan de consenso entre todas las administraciones y el sector para adaptar nuestra industria turística a los retos actuales y consolidar nuestra posición de liderazgo internacional, logrando al mismo tiempo que en esa fecha el sistema turístico español sea el más competitivo y sostenible y aporte el máximo bienestar social.

El plan se sostiene sobre tres principios que queremos que sean comunes a todas las actuaciones que se lleven a cabo. En primer lugar, el diálogo con el sector privado y con el resto de administraciones, tanto autonómicas como locales, con competencias en la materia. En segundo lugar, dar prioridad a proyectos innovadores con proyección internacional que tengan un fuerte efecto de demostración. Y, en tercer lugar, la creación de alianzas que aporten conocimiento, tecnología y valor a los agentes del sector e incorporen la cultura cooperativa en la consecución de resultados. Este espíritu de colaboración se ha materializado ya en los numerosos convenios de colaboración suscritos entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales que desarrollan programas de gran trascendencia para el sector.

Sobre la base de estos principios y durante esta legislatura que ahora comienza, las acciones y políticas concretas se desarrollarán en torno a tres estrategias, a saber: Primero, la especialización y diferenciación de nuestros destinos y productos turísticos, apoyándonos en un nuevo modelo de relación entre mercado y cliente. El objetivo de esta estrategia es conseguir una mayor desestacionalización de la actividad turística y atraer turistas con mayor capacidad de gasto. Segundo, incorporar nuestras empresas turísticas a la sociedad de la información y el conocimiento y favorecer su internacionalización. Tercero, la apuesta por la sostenibilidad, como única garantía de futuro del turismo español.

Permítame desarrollar, presidente, muy brevemente estos tres ejes uno por uno. Frente a la creciente compe-

tencia internacional, nuestros destinos y productos turísticos deben seguir avanzando en su especialización y diferenciación. Para ello, es necesario que el cliente esté en el centro de nuestra estrategia. Sirviendo a este propósito, la nueva metodología de alta investigación de mercados apuesta por la inteligencia turística. En la presente legislatura se profundizará en esta línea, potenciando el papel del Instituto de Estudios Turísticos, para convertirlo en un verdadero centro nacional de conocimiento turístico. El objetivo es averiguar los distintos perfiles del turista y sus preferencias a la hora de informarse y consumir. En esta línea también, y en colaboración con la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, Segittur, la Secretaría de Estado de Turismo pondrá en marcha el portal inteligente Turismo 2.0, para incorporar a los turistas como internautas activos. Este modelo pretende que el portal reconozca el perfil del cliente y seleccione para él, en función de sus preferencias, las informaciones y propuestas más afines a sus necesidades. El enfoque hacia el cliente debe venir completado por un trabajo en destino. Estableceremos planes de formación y sensibilización, con el fin de transmitir a todo el sector valores como la mejora de la calidad percibida, la cultura del detalle o el valor de la hospitalidad.

En nuestro objetivo de avanzar en la diferenciación y especialización de nuestro producto turístico, hoy les puedo anunciar tres propuestas concretas, que sin duda contribuirán a estos objetivos y también al de desestacionalizar el turismo. En primer lugar, en coordinación con otros departamentos ministeriales e instituciones europeas, impulsaremos el turismo social europeo. El turismo social europeo puede contribuir de forma importante al empleo y a la actividad económica en los próximos años. El éxito reconocido del modelo de turismo social del Imsero español debe llevarnos a su transnacionalidad a nivel de toda Europa. Nos encontramos ante unos ciudadanos europeos que pueden venir a España en temporada baja si sabemos diseñar, junto con los empresarios y sindicatos del sector, el producto adecuado para este mercado, un mercado potencial de cien millones de europeos entre 55 y 75 años. Es un mercado aún por descubrir e impulsar y que sin duda en el futuro va a contribuir poderosamente a la deseada desestacionalización. En segundo lugar, lanzaremos el proyecto Hibern Spain, o Hibern made in Spain, para que los jubilados europeos disfruten en alojamientos españoles, fundamentalmente hoteleros, de paquetes completos con largas estancias durante la temporada baja. Se trata de una iniciativa novedosa en la que queremos implicar al sector privado, las comunidades autónomas y las entidades locales. Lo pondremos en marcha antes de finalizar el año a través de proyectos piloto, seleccionando tanto países de origen como localidades de destino. Hibern Spain, hiberna en España, nos ayudará a hacer frente a la presente coyuntura económica también, pero fundamentalmente supondrá una fuente de crecimiento permanente que dinamizará de manera notable el sector servicios de las localidades de destino.

En tercer lugar, se ha diseñado el proyecto Privilege Spain, que se centra en la creación de una cartera de productos específicos orientados a una demanda de alto poder adquisitivo. Se pretende que estas líneas de producto contribuyan a mejorar el posicionamiento y la imagen de España como destino entre estos grupos de elevados ingresos. La segunda estrategia tiene como objetivo principal la incorporación de nuestras empresas turísticas a la economía de la innovación y del conocimiento, fomentando el espíritu emprendedor y su internacionalización. En este sentido, la incorporación del turismo al VI Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 nos va a permitir apoyar la realización de *clusters* turísticos innovadores y la creación de un plan de *e-business* dirigido a la difusión del conocimiento de los nuevos modelos de negocio y a la relación con el cliente *on line*. Otra línea de acción dentro de esta segunda estrategia reside en la simplificación normativa y administrativa, para reducir y eliminar las cargas burocráticas que dificultan la competitividad empresarial y la innovación en el área turística, que se impulsará desde el ministerio con un grupo de trabajo específico en el seno de la Conferencia Sectorial de Turismo. Nuestra tercera y última línea estratégica se centra en la mejora de la sostenibilidad del modelo turístico español.

El futuro de nuestro turismo pasa por garantizar la calidad del entorno natural y cultural de cada lugar, así como la integración y bienestar social y el reequilibrio socio territorial. Una primera actuación consistirá en colaborar para recualificar destinos de sol y playa ya maduros en otros que otorguen un mayor valor añadido vía su recuperación medioambiental. La apuesta principal en este marco es la recualificación integral de destinos con un elevado efecto demostración como serán: la bahía de Palma, la Costa del Sol occidental y San Bartolomé de Tirajana en Gran Canaria. Asimismo, quiero anunciar hoy que, en colaboración con las comunidades autónomas, gobiernos locales y empresarios, lanzaremos un amplio Plan Renove de instalaciones e infraestructuras turísticas, bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia energética, calidad y responsabilidad, que mejore la competitividad de los destinos turísticos y los adecue a los profundos cambios y retos a los que se enfrenta el turismo ahora y en el futuro. Este Plan Renove de infraestructuras turísticas tiene una doble vertiente. Por un lado, nos ayudará en el proceso de ofrecer un modelo más atractivo y rentable a medio y largo plazo, pero, por otro lado, tendrá un impacto inmediato sobre la actividad económica al relanzar el sector de la construcción y al introducir una nueva actividad en los destinos turísticos.

En otro orden de cosas, el Instituto de Turismo de España, dependiente del ministerio, es propietario de la red de paradores y determina la inversión en nuevos paradores y la estrategia y planificación de la actuación de la sociedad Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima. Existen proyectos derivados de compromisos del Gobierno para la construcción de nuevos paradores

en Béjar, Molina de Aragón y Alcalá la Real. En la actualidad otras peticiones están siendo valoradas. No quiero terminar este bloque sobre turismo sin hacer referencia a un instrumento fundamental para la promoción internacional de España como destino turístico, la red de oficinas de turismo en el exterior.

En el marco de la política del Gobierno de potenciación de la acción exterior del Estado se va a proceder en 2008 a la puesta en funcionamiento de la oficina número 33, Bombay, y hemos elaborado un calendario para la apertura de cuatro oficinas más en esta legislatura: Praga, Budapest, Sydney y Seúl. En resumen, el propio ministerio y la Secretaría de Estado de Turismo, desde el consenso y la colaboración con administraciones públicas y agentes privados, vamos a apostar durante los próximos años por la especialización y diferenciación de productos y destinos, por la innovación, por la sostenibilidad y por el impulso de un nuevo modelo de relación con el mercado y el cliente.

Industria. La industria española representa, con datos de 2007, más del 15 por ciento del total de la economía y ocupa de manera directa cerca del 16 por ciento del empleo total, cifras que son comparables con las medias europeas. Nuestra industria se caracteriza por una elevada capacidad de innovación y de creación de valor añadido, por una alta concentración regional y por una gran capacidad de arrastre. En todo momento, las actuaciones del ministerio en materia industrial tendrán como referente —como ha venido siendo en los últimos años— el diálogo social, tanto en lo que se refiere a identificar o anticipar problemas en los distintos sectores de actividad como en el diagnóstico y la posible solución de los mismos.

La política industrial del Gobierno también trabajará en el doble frente antes mencionado. A corto plazo, para combatir la desaceleración, con acciones coyunturales que atenúen en la medida de lo posible los efectos de una demanda doméstica más débil. A medio plazo, con medidas que contribuyan a la modernización de nuestro tejido industrial con el objetivo de alcanzar una mayor competitividad y un mayor valor añadido de nuestros productos. En cuanto a las medidas de corto plazo, el mejor apoyo que se puede dar a las empresas que están contemplando una ralentización de la demanda de sus productos son las acciones destinadas a acompañarles en la búsqueda rápida de nuevos mercados que reemplacen esa demanda interna y ofrezcan nuevas oportunidades de negocio. Así, el ministerio va a impulsar medidas que favorecen la internacionalización y la apertura de nuevos mercados en el exterior, que voy a exponer más adelante en referencia al comercio exterior. Además, por el lado de la demanda interna, el Gobierno está comprometido a adoptar medidas destinadas a sostener ya la demanda y el consumo.

En este contexto, entre los planes que el ministerio va a poner en marcha de forma inmediata, puedo anunciar un plan dirigido a apoyar la financiación en la adquisición de nuevos vehículos de cara al rejuvenecimiento del

parque automovilístico español. El Plan Vive, vehículo innovador-vehículo ecológico, tendrá una vigencia de dos años y se pondrá en marcha en los próximos 45 días. Consistirá en la subvención de parte de los costes de financiación para la adquisición de un nuevo vehículo, con la condición de que el receptor de la ayuda retire y achatarre otro vehículo de su propiedad con más de quince años en circulación. Las ayudas se dirigirán a la adquisición de vehículos catalogados como emisores de menos de 120 gramos de CO₂ por kilómetro, que ya tienen un impuesto de matriculación cero. Este plan, por su diseño, va a contribuir a los objetivos del Gobierno en tres frentes importantes. En primer lugar, en el actual contexto de debilitamiento de la demanda interna, ayudará a suavizar el ajuste que se está produciendo en el sector de la automoción y favorecerá el mantenimiento de la actividad, tanto por el impacto directo en la demanda de coches nuevos como por ayudar a evitar un indeseable deterioro de las expectativas de los agentes que operan en este sector. En segundo lugar, lo que constituye el objetivo central del plan, va a contribuir a rejuvenecer el parque automovilístico español, ya que promueve la retirada y el achatarramiento de vehículos de más de quince años. Este objetivo confluye con los objetivos medioambientales del Gobierno, ya que esta renovación del parque contribuirá significativamente a la reducción de emisión de CO₂ y otros contaminantes. Como SS.SS. saben, los nuevos vehículos incorporan avances tecnológicos que los hacen más eficientes y menos contaminantes. Asimismo, se contribuirá a un cierto ahorro energético por kilómetro recorrido. En tercer lugar —y con el mismo rango de importancia o superior que los dos frentes anteriores—, la reducción de la edad media del parque automovilístico contribuirá a mejorar los resultados en la lucha del Gobierno para reducir la siniestralidad vial. También a corto plazo, y como actuación para combatir la crisis de liquidez a la que me refería al principio, presidente, vamos a actuar financieramente para apoyar a las pymes. Así, complementaremos las actuaciones del Instituto de Crédito Oficial y las medidas de estímulo económico dirigidas a mejorar la liquidez de las pymes a través de la ampliación en 2.000 millones de euros de los avales del Tesoro para la titulización de créditos a las pymes. Para ello, vamos a ampliar y a extender los préstamos participativos autorregulados por Enisa y a reforzar los fondos propios de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A., Cersa, para elevar el reafianzamiento a sociedades de garantía recíproca, con el fin de facilitar el acceso de las pymes a la financiación bancaria.

A medio plazo, y con el fin de avanzar en la modernización y competitividad de nuestra industria, el ministerio impulsará, conjuntamente con otros departamentos y con las administraciones territoriales, distintas iniciativas complementarias. Por un lado, un plan de mejora de las infraestructuras que afectan o inciden en los costes logísticos y en la competitividad de nuestras empresas. Se trata de detectar y resolver los cuellos de botella

logísticos que están incidiendo en los costes de las empresas españolas y que se localizan en instalaciones portuarias, en las redes y servicios ferroviarios y en la red de transporte de mercancías. Simultáneamente, el ministerio trabajará de forma estrecha con los agentes sociales y con otros departamentos ministeriales para mejorar la disponibilidad de los perfiles profesionales necesarios para la industria, asegurando así las mejoras de productividad de la industria española y la atracción ordenada de talento extranjero. La mejora de la formación profesional va a ser uno de los principales objetivos del Gobierno en esta legislatura. Por otro lado, este Gobierno está comprometido en reducir las cargas burocráticas a las empresas mediante un examen de todas las normas técnicas, de las prácticas administrativas y de las legislaciones vigentes que entorpecen la vida empresarial y que suponen, al final, sobrecostes no justificados. El objetivo es disminuir un 30 por ciento las cargas administrativas. Para ello, revisaremos la normativa industrial, reduciéndola y simplificándola, por supuesto sin merma de los objetivos de seguridad y protección de los consumidores.

En términos de tiempo, queremos acercarnos a que las sociedades de responsabilidad limitada, que son las más utilizadas por las pymes, puedan constituirse en tan solo veinticuatro horas. Para ello lanzaremos, en coordinación con el resto de departamentos ministeriales y con las comunidades autónomas y entidades locales, el Plan Empresa 24 horas. En esta línea lideraremos, en el marco de la aplicación de la Directiva de Servicios, que todos los trámites de autorización necesarios para la puesta en marcha de una actividad económica se entiendan concedidos en caso de no haber recibido respuesta en el plazo legalmente establecido; es decir, se aplicará el silencio administrativo positivo.

En relación con el tejido industrial español, nos proponemos llevar a cabo dos líneas de actuación. Por una parte, seguiremos trabajando con los sectores tradicionales, que son aquellos que se ven más afectados por la globalización y la competencia internacional, con el fin de ayudarles a transformarse hacia productos de mayor valor añadido, mediante la incorporación de diseño, marcas, patentes y, en general, el incremento de su calidad. Por otra parte, y sin merma de estas actuaciones, vamos a potenciar el desarrollo industrial y empresarial de los sectores estratégicos de mayor valor añadido y con mayor potencial de crecimiento internacional, como son los sectores de la automoción, los bienes de equipo ferroviarios, el sector aeroespacial, las empresas de biotecnología y de productos farmacéuticos, la nanotecnología, los nuevos materiales y nuevos procesos industriales o el sector de los equipamientos para energías renovables, en el que España es uno de los países líderes en el mundo. Se trata de una serie de actividades que consideramos estratégicas, bien por su importancia económica e industrial, bien por ser intensivas en conocimientos o bien por su efecto multiplicador tecnológico en otros sectores. Nuestra acción en estos sectores abarcará todas las fases de desarrollo

empresarial. Como Gobierno apoyaremos la investigación, el desarrollo y la innovación con la plena integración de la industria en el nuevo Plan Nacional de I+D+i para el periodo 2008-2011.

Paso, señorías, señor presidente, a comentarles cuáles serán nuestras principales actuaciones en materia de comercio exterior. La internacionalización de nuestra economía, y de nuestras empresas en particular, cobra mayor relevancia en una situación cíclica como la que estamos viviendo. Hoy, como SS.SS. conocen, las principales empresas españolas obtienen un alto porcentaje de sus ingresos y de sus beneficios en el exterior. Se trata, pues, de un importante factor estabilizador que reduce nuestra vulnerabilidad y al mismo tiempo conecta nuestra economía con la economía global. Durante 2007 las exportaciones presentaron un avance nominal del 6,8 por ciento, cercano al 8 por ciento de avance de las importaciones. En consecuencia, el déficit comercial creció al menor ritmo de los últimos cuatro años, un 10,4 por ciento, frente a un aumento del 34,7 por ciento que teníamos en 2004. Los datos disponibles para el primer trimestre de 2008 muestran que, si bien las exportaciones mantienen cierto dinamismo, con un crecimiento del 5,1 por ciento en términos nominales, dicho crecimiento es inferior al registrado por las importaciones, que aumentaron un 10,1 por ciento en el mismo periodo. Sin embargo, esta evolución de las importaciones se deriva en casi un 90 por ciento de la situación de los precios de los mercados energéticos internacionales. De hecho, de no ser por la subida del precio del petróleo, España ya habría reducido su déficit comercial en un 2,7 por ciento en el primer trimestre de este año. Permítanme una breve referencia a la evolución de las entradas de inversión directa extranjera en España durante 2007. Según el registro de inversiones, la inversión extranjera bruta recibida en 2007 ascendía a 36.031 millones de euros, un 164 por ciento más que el año anterior, cifra solamente superada por la que se alcanzó en el año 2000. España es ya el octavo mayor receptor mundial de inversión extranjera directa, lo que demuestra que la confianza de los inversores extranjeros en las empresas, en las instituciones y en el potencial de crecimiento de nuestra economía sigue creciendo.

Señor presidente, señorías, siguiendo con el esquema de la comparecencia, a continuación paso a desarrollar un conjunto de medidas que a corto plazo van a contribuir a mitigar la actual desaceleración y a medio y largo plazo reforzarán el cambio de modelo productivo, buscando en el sector exterior el complemento necesario para nuestra industria y para nuestro sector servicios. Señorías, la competitividad de nuestras empresas depende de la dimensión de los mercados a los que puedan suministrar. Así pues, su competitividad será mayor cuanto más fácil sea su acceso a los mercados mundiales de bienes y servicios, así como sus posibilidades de inversión en ellos. La apertura de los mercados exteriores a nuestras empresas es pues una de nuestras prioridades. Apoyaremos para ello que la Unión Europea continúe desempeñando un papel

de liderazgo en las negociaciones de la agenda de desarrollo de Doha de la Organización Mundial de Comercio. Tras más de siete años de negociación, en los últimos meses hemos conocido avances importantes que hacen vislumbrar la posibilidad de un acuerdo. Las negociaciones se encuentran en un momento crítico. Nosotros apostamos y trabajamos intensamente por un acuerdo en la ronda que sea ambicioso, global y equilibrado, y del que los países más pobres sean los más beneficiados. Por otra parte, continuaremos impulsando una rápida conclusión de los acuerdos de asociación que en estos momentos está negociando la Unión Europea con distintas áreas y países. Estos acuerdos redundarán en mayores posibilidades de acceso a los mercados para nuestras empresas.

La mejora de nuestra imagen país será uno de los retos de esta legislatura y uno de los instrumentos clave para facilitar el acceso de los productos y empresas españolas a los mercados internacionales. En el caso de España, a nadie se le escapa que, aunque nuestra imagen en el exterior ha mejorado claramente en los últimos treinta años, aún no se nos percibe como lo que realmente somos: la octava economía del mundo y el tercer emisor de inversión directa en 2006. Para hacer frente a este reto, les quiero anunciar la puesta en marcha del Plan Made in Spain. Se trata de un proyecto ambicioso e integrador. Es un proyecto integrador en la medida en que bajo su paraguas se van a englobar todas las iniciativas que estamos poniendo en marcha desde el Gobierno y, en particular desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para mejorar nuestra imagen país. El objetivo es aprovechar las sinergias de todas las actividades exteriores de las administraciones públicas españolas. Además, queremos involucrar al sector privado, pues es el que determina una parte sustancial de la imagen de nuestro país. Somos conscientes del gran reto que tenemos por delante y ello nos exige no equivocarnos, pero, a la vez, comenzar a actuar lo antes posible. Por ello, les anuncio que el Plan Made in Spain, en su vertiente económica y liderado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se pondrá en marcha próximamente a través de un proyecto piloto en los Estados Unidos.

Por otro lado, con el fin de conseguir una mayor coordinación de los instrumentos de apoyo a nuestra internacionalización y de ofrecer un asesoramiento de carácter integral a las empresas exportadoras o potencialmente exportadoras de bienes, servicios o capitales, reestructuraremos y consolidaremos los instrumentos de apoyo oficial en materia de internacionalización. En este sentido, presentaremos durante el presente ejercicio un proyecto de ley de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización, que incluye como principal medida la creación y definición del denominado Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), en sustitución del antiguo FAD, que quedará como una herramienta pura de cooperación al desarrollo. Con el FIEM se contará con un instrumento cuyo fin será exclusivamente el impulso a las actividades de exporta-

ción e inversión, evitándose así los inconvenientes y dudas que creaba la anterior ambivalencia de tener un único instrumento con dos objetivos distintos: la cooperación al desarrollo, por un lado, y el apoyo a la internacionalización de la empresa, por otro.

En cuanto a la red de apoyo a nuestras empresas, dentro del Plan de remodelación y potenciación de la red de oficinas económicas y comerciales de las embajadas de España, se han creado ya tres nuevas oficinas económicas y comerciales. El plan incluye la creación de hasta cinco oficinas adicionales en los años 2009 y 2010. Además del reto de aumentar nuestros mercados al que acabo de referirme, es importante alcanzar una mayor base exportadora, una mayor diversificación geográfica de nuestras exportaciones y una mayor diversificación sectorial, haciendo hincapié en los productos de mayor contenido tecnológico y mayor valor añadido. Como he señalado, debemos aumentar el tamaño de la base exportadora, centrándonos en la internacionalización de nuestras empresas. Así, el ICEX ya está terminando la puesta en marcha de un innovador Plan Estratégico 2009-2012 para conseguir dicho objetivo. Entre las principales líneas del Plan del ICEX, destacan los programas de inicio a la internacionalización, como el Plan de iniciación para la exportación (PIPE) y el programa aprendiendo a exportar (APEX). La puesta en marcha de estos programas ha permitido que el número de empresas exportadoras llegara hasta las 38.750. Nuestro objetivo es conseguir otras 5.000 empresas exportadoras regulares en esta legislatura.

En cuanto a la diversificación geográfica de nuestras exportaciones, como SS.SS. saben bien, están muy concentradas en los países de la Unión Europea, los planes integrales de desarrollo de mercados (Pidem) se han mostrado especialmente eficaces para el objetivo de lograr una mayor implantación de productos y empresas españolas en los países elegidos. Así, el peso en nuestras exportaciones de los países no pertenecientes a la Unión Europea a Veintisiete ha aumentado en más de 5 puntos, pasando del 24,7 por ciento en 2003, al 29,9 por ciento en 2007. Nuestro objetivo para la presente legislatura es que uno de cada tres euros se exporte a países no pertenecientes a la Unión Europea. Para ello vamos a trasladar la experiencia de los Pidem a nuevos mercados. De hecho, ya hemos iniciado los estudios preliminares para la elaboración de un plan integral para los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, fundamentalmente los Emiratos, que estará ultimado en el tercer trimestre del año en curso.

Otro reto de nuestro comercio exterior es el patrón sectorial caracterizado por un menor peso de los productos de tecnología alta y media-alta. El proceso de modernización y desarrollo económico experimentado por España en los últimos treinta años no se entiende sin la aportación de la inversión extranjera directa (IED). Los activos que España ofrece en la actualidad a la IED han cambiado, apostando por sectores de alto valor añadido. Con el objetivo de contribuir a este proceso, la

Sociedad Estatal Interes-Invest in Spain va a seguir diversas líneas de actuación a lo largo de los próximos años. Quisiera destacar algunos de los principales planes de actuación 2008-2011, todo ello en estrecha colaboración con las comunidades autónomas. En primer lugar, la elaboración del informe del clima de negocios en España desde la perspectiva del inversor extranjero, con el fin de conocer las principales debilidades y fortalezas de nuestro clima de negocios y de determinar medidas concretas para su optimización. En segundo lugar, la sociedad Interés va a desarrollar una política activa de potenciación de España como sede de centros de decisión, tanto de organizaciones y organismos internacionales como de empresas. En este sentido, apoyaremos la posibilidad de convertir a España en un *hub*, una plataforma de enlace con Latinoamérica. En tercer lugar, el impulso de las alianzas estratégicas entre empresas extranjeras y españolas en cuanto que comporten nuevos proyectos de inversión en nuestro país. En cuarto lugar, la promoción de nuevas inversiones y reinversiones de las empresas extranjeras ya establecidas, especialmente con la puesta en marcha del Fondo Tecnológico obtenido por el Gobierno español en las negociaciones de las perspectivas financieras europeas 2007-2013 que tiene un importe de 2.000 millones de euros. No querría terminar este apartado sin señalar que, en la línea con la propuesta de la subcomisión de Deslocalizaciones del Congreso de los Diputados, pondremos en marcha la creación de un observatorio de la competitividad y de la internacionalización, que permitirá un mejor conocimiento de la materia y de los resultados de las políticas, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Comercio.

Señorías, permítanme que me centre ahora en el que es, sin lugar a dudas, uno de los sectores clave de nuestra economía por su impacto sobre el empleo, sus efectos sobre el urbanismo de nuestras ciudades y también sobre la calidad de vida de muchos de nuestros conciudadanos. Me refiero al sector de la distribución comercial. Se trata de un sector clave para nuestra economía, cuya aportación al PIB supera el 12 por ciento. Un sector compuesto por más de 830.000 empresas, siendo un alto porcentaje de ellas pequeñas y micro empresas. En el período 2004-2007 el balance del sector es positivo. Las ventas del comercio minorista, a precios constantes, crecieron a una tasa acumulada del 8,5 por ciento. En cuanto a la evolución del empleo en el comercio, la media de ocupados en 2007 fue 3.128.000 trabajadores, lo que supone un aumento de un 11 por ciento respecto a 2004. Esta cifra muestra un incremento del empleo en el comercio de 311.000 empleos desde 2004. La evolución también está siendo positiva en este año, ya que los ocupados en el comercio, en el primer trimestre de 2008, fueron 3.240.000 trabajadores, lo que supone un aumento del 6,9 por ciento respecto al primer trimestre de 2007. De hecho, del 1,7 por ciento que ha crecido el empleo en España en el primer trimestre de 2008, más de un punto porcentual se debe a la contribución del comercio, siendo este el que más empleo ha creado. Estos datos

ilustran la buena salud y el dinamismo del sector. No obstante, nuestro comercio presenta hoy una serie de importantes retos y desafíos estructurales, entre los que quisiera destacar una escasa penetración de las nuevas tecnologías en los pequeños comercios, que plantea la necesidad urgente de una mejora en la formación del sector; una población ocupada en progresivo envejecimiento; unos mercados municipales y centros comerciales abiertos que requieren de un apoyo y esfuerzo constante para garantizar su supervivencia en un entorno altamente competitivo. Los consumidores demandan servicios adicionales y horarios adaptados a sus necesidades en este tipo de formatos que, por otro lado, integran y vertebran nuestras ciudades. Por último, algunas zonas rurales con baja densidad de población se enfrentan a problemas de servicios inadecuados, que requieren de la intervención pública a través de una mejora de los formatos de venta ambulante y domiciliaria. Para hacer frente a estos retos el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en estrecha colaboración con las comunidades autónomas, va a trabajar en diferentes líneas de actuación. Entre ellas, un nuevo plan de mejora de la productividad y competitividad en el comercio, que se desarrollará mediante convenios de colaboración con las comunidades autónomas, para la renovación y modernización del comercio minorista, cofinanciando subvenciones concedidas por las comunidades autónomas a los ayuntamientos, empresas o asociaciones de comerciantes. Para ello, vamos a incrementar el esfuerzo financiero propio y de la Unión Europea. Las líneas de financiación de este plan estarán dirigidas preferentemente a la modernización de mercados municipales y galerías comerciales; los centros comerciales abiertos; el desarrollo y la mejora del comercio rural; el relevo generacional y la mejora de la formación; la mejora de la seguridad en el comercio, y por último, el desarrollo de soluciones informáticas específicas y el fomento del uso de las nuevas tecnologías.

Uno de los grandes objetivos de esta legislatura será el aumento de la transparencia y la información del consumidor, objetivo para el que vamos a buscar la colaboración con el sector. En este sentido, estamos trabajando ya en la elaboración de un observatorio de precios del comercio minorista, Opcomi, con el fin de ampliar la cobertura de productos y formato objeto de seguimiento, maximizar su difusión y asegurarnos de que redundan en beneficio de nuestros consumidores, aprovechando las enormes oportunidades de difusión que ofrece Internet. El objetivo es que antes de final de año hayamos puesto en marcha esta iniciativa, de forma que los consumidores puedan consultar en Internet, en la web, en un primer momento, los precios de grupos de productos por enseñas y provincias. Además, es nuestra firme voluntad mantener el buen entendimiento entre el sector comercial y el financiero utilizando como foro de diálogo, seguimiento y presentación de iniciativas, el Observatorio de pagos con tarjeta electrónica, creado en 2006 y que ha supuesto una notable reducción en las

comisiones pagadas por los comerciantes, en torno al 40 por ciento, con un ahorro estimado de 723 millones de euros.

La tranposición de la Directiva de Servicios es, sin duda, uno de los principales retos al que van a tener que enfrentarse nuestras administraciones en los próximos meses. El sector de la distribución comercial entra de lleno en el ámbito de aplicación de esta directiva, que exige la modificación del régimen de intervención administrativa sobre las actividades comerciales. El cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de Servicios va a exigir la adecuación de la legislación, tanto nacional como autonómica, sobre instalación de establecimientos comerciales, registros y licencias. Nuestro país ya se ha comprometido con la Comisión Europea a modificar la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, para adecuarla a la directiva. En los próximos días iniciaremos los trabajos con las comunidades autónomas con el fin de poder presentar a esta Cámara un texto en breve.

Telecomunicaciones y sociedad de la información. Posiblemente no haya un sector que se identifique más con la modernización de la economía que el de las telecomunicaciones y la sociedad de la información. Este Gobierno ha apostado fuertemente por su desarrollo desde el primer día. Hace cuatro años que empezamos a trabajar intensamente en este ámbito y ahora encaramos una nueva etapa para mejorar su extensión y funcionamiento para convertir a este sector en un verdadero motor de la economía. Su volumen actual de negocio y ritmo de crecimiento, junto con su efecto deflacionista—en una época de inflación siempre es bueno hablar de sectores deflacionistas—, convierten a este sector en un activo para hacer frente a la desaceleración económica actual y al repunte de la inflación. Por otro lado, mirando al horizonte de medio plazo, su influencia en la eficiencia y en la productividad de otros sectores, reforzada por la presencia de empresas líderes a escala mundial, hacen del sector de las TIC un elemento clave en la modernización de nuestro tejido productivo. El macrosector TIC alcanzó en 2007 una cifra de negocio que, según los datos de la patronal, supera los 100.000 millones de euros, con un crecimiento acumulado del 23 por ciento en los tres últimos años. Por su parte, el subsector TIC elevó su crecimiento hasta el 28 por ciento. El Plan Avanza, el lanzamiento de la TDT y los planes de extensión de cobertura de las redes fija y móvil han supuesto un revulsivo muy importante. Hoy, España es la cuarta comunidad en red de Europa con casi 22 millones de internautas. El 98 por ciento de la población, ya sea urbana o rural, cuenta con cobertura de banda ancha y más de cinco millones de hogares ya reciben la TDT. En telefonía móvil se superan los cincuenta millones de líneas y, con la ejecución del Plan de extensión de telefonía móvil, a finales de 2008 tendrá cobertura el 99 por ciento de la población. Por otra parte, la banda ancha supera los 8,4 millones de accesos, lo que aumenta nuestras capacidades como sociedad moderna. En definitiva, acabamos de cerrar una legislatura en la que la prioridad ha

sido extender el acceso de la población a la sociedad de la información.

La legislatura que ahora comenzamos tiene ante sí un doble reto. Por un lado, un reto social: afrontar la brecha digital que todavía se mantiene en una mínima parte del territorio y, sobre todo, en determinados colectivos de población como son las personas mayores, las mujeres y las personas con discapacidad. Y por otro lado, un reto económico: ésta debe ser la legislatura en la que demos el salto de la cantidad a la calidad y el uso eficiente de la sociedad de la información. Para ello es necesario desarrollar y potenciar determinados usos de gran utilidad para el ciudadano como la Administración electrónica, impulsar la industria de los contenidos digitales y mejorar la calidad de las redes de telecomunicaciones.

Permítanme que explique con cierto detalle estos dos retos, social y económico. Con el objetivo de reducir la brecha digital y en el marco del Plan Avanza, vamos a impulsar las siguientes actuaciones. En el área de ciudadanía digital centraremos nuestros esfuerzos en las personas con discapacidad, en las personas mayores, así como en la igualdad de género, que se concretarán en el Plan Internet Sin Barreras, el Plan Avanza 55+ y en el Plan director de igualdad de género. Continuaremos con el programa de extensión de la banda ancha a toda la población, que está próximo a su finalización y dando excelentes resultados, situando la cobertura actual cerca del 98 por ciento de los núcleos de población. El objetivo es tener un cobertura del cien por cien de los núcleos de población en julio de 2008 e ir sustituyendo, a lo largo de 2009, la tecnología por satélite todavía existente por tecnologías más eficientes. Igualmente, vamos a seguir proporcionando ayudas a familias y jóvenes para la adquisición de equipamiento informático y conectividad de banda ancha. Además, para fomentar que los jóvenes internautas establezcan y desarrollen su presencia personal y social en Internet, seguiremos con el programa jóvenes en red, para ofrecer a todos los jóvenes de hasta 30 años el registro gratuito de su propio dominio.es, sin costes durante el primer año.

Otra línea de actuación en el área de ciudadanía digital es el impulso a la inclusión digital sobre redes de telecentros. En colaboración con la FEMP, diputaciones y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, estamos racionalizando y potenciando la aplicación de la red de telecentros. Así, cualquier ciudadano de nuestro país tiene ya un telecentro a menos de 1 kilómetro de distancia en las zonas rurales. Pero, como ya he mencionado, el reto económico que también queremos priorizar, una vez que el primer contacto con la sociedad de la información se ha producido, es el de favorecer un uso cada vez más sofisticado de la misma, la aparición de nuevos contenidos digitales y el desarrollo de redes de telecomunicaciones de mayor calidad. Se trata de aflorar todo el potencial de estas tecnologías y el incremento de productividad asociado a las mismas. Seguiremos apoyando proyectos empresariales específicos de investigación aplicada y desarrollo experimental

en TIC, que completan las acciones de promoción e impulso, así como programas y actuaciones dirigidos a implantar soluciones de negocio electrónico en las pymes —la factura electrónica, por ejemplo— y capacitar a sus trabajadores en su utilización, lo que favorecerá este uso efectivo de Internet. También mantendremos abierta la línea de financiación del préstamo TIC, que tan buena acogida ha tenido y que se canaliza a través del sistema financiero privado.

En el área de servicios públicos digitales seguiremos nuestro empeño por ampliar la oferta y calidad de los servicios prestados por las administraciones públicas, mejorando así la interlocución y satisfacción del ciudadano. En este ámbito, los beneficios para la ciudadanía son inmediatos, ya que les permite relacionarse con su Administración en el momento más oportuno, sin necesidad de desplazarse. De este modo, podrán realizar, por ejemplo, sus tareas más cotidianas con sus ayuntamientos, como solicitar un certificado de empadronamiento o realizar el pago telemático de sus obligaciones fiscales. Con este propósito, abordamos varias líneas. La de Administración electrónica, con programas como el programa de ayuntamiento digital y el programa avanza local. Estos programas permiten que las administraciones locales con menos recursos puedan integrarse en el mundo de la sociedad de la información en beneficio de sus vecinos. El urbanismo en red, como instrumento de información que garantice la transparencia y la línea de educación en red, porque no solo queremos que los colegios estén informatizados, sino que nuestro objetivo ahora es que existan contenidos y plataformas digitales capaces de sacar el máximo rendimiento a la enseñanza y conseguir que profesores y alumnos aprovechen las enormes potencialidades de estas tecnologías. Continuaremos la línea de Sanidad en red, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo y las comunidades autónomas, para conseguir el acceso telemático y la interoperabilidad completa de los servicios de salud en las 17 comunidades autónomas. De esta manera, el servicio al ciudadano está garantizado, sin que importe el hecho de que se encuentre o no en ese momento en su comunidad autónoma. Para ello, se utilizará la tarjeta sanitaria, que será interoperable en todo el territorio nacional y agilizará cualquier tratamiento que se necesite poner en marcha. Y la línea de Justicia en red, en colaboración con el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas, permitirá concluir la modernización de los registros civiles y juzgados de Paz de manera que cualquier ciudadano tenga acceso directo a los datos de estos registros —nacimiento, matrimonio, defunción, etcétera—, necesarios para garantizar la seguridad jurídica de los mismos en todo tipo de transacciones. El acceso a los servicios de la Administración electrónica se beneficiará de la promoción del uso del DNI electrónico, donde nuestra industria puede también convertirse en pionera mundial en el desarrollo y aplicación de las tecnologías que lo sustentan.

En cuanto a los contenidos digitales, el área del nuevo contexto digital se concreta en las siguientes acciones: el Plan de acción específico de contenidos digitales, en los sectores de videojuegos, música/radio, cine/vídeo, audiovisual, publicaciones y publicidad. Este plan ya se ha puesto en marcha y tenemos grandes esperanzas sobre el mismo, ya que estamos convencidos de que la industria española de contenidos digitales puede convertirse en una de la líderes mundiales. Además, seguiremos trabajando en el impulso de la presencia digital del dominio español.es y la protección de los derechos de propiedad intelectual, en colaboración con el Ministerio de Cultura. El objetivo de dotarnos de redes de más calidad y alcanzar un uso más eficiente de las mismas entra dentro del ámbito de nuestra estrategia de telecomunicaciones, a la que me voy a referir brevemente.

Una muestra del compromiso real con el objetivo de favorecer un uso más eficiente de las infraestructuras de telecomunicaciones es el reglamento sobre el uso del espectro radioeléctrico, medida pionera en la Unión Europea, que permite explotar las posibilidades del mercado secundario de frecuencias, garantizando los principios de neutralidad tecnológica y de neutralidad de servicio. Queremos que la economía española sea una de las primeras en aprovechar las ventajas de esta mayor flexibilidad en el uso del espectro y, por ello, nos hemos adelantado un año a Europa aprobando recientemente este reglamento. También estamos decididos a impulsar la inversión en redes, apostando por un modelo de competencia en infraestructuras, y permitiendo a los operadores obtener un retorno adecuado de sus inversiones cuando las pongan a disposición de los operadores alternativos. Por ello, estamos participando activamente en la revisión del nuevo marco regulador europeo, que deberá estar aprobado en el año 2009 y que culminará con la modificación de las directivas vigentes por el Parlamento Europeo y el Consejo. Este marco deberá estar incorporado a nuestro ordenamiento jurídico español en el año 2010. Asimismo, creemos que el nuevo marco regulatorio debe incentivar el despliegue de redes de fibra óptica o de acceso de gran capacidad, conocidas como redes de nueva generación, que van a permitir que los ciudadanos puedan disponer de ofertas de banda ancha a velocidades varias veces superiores a las actuales, entre 50 y 100 megabites por segundo.

Otro de nuestros objetivos en el ámbito de las telecomunicaciones es el de seguir progresando en la universalización de los servicios de telecomunicaciones que demandan los ciudadanos y, para ello, además de las actuaciones que estamos llevando a cabo en España, estamos también trasladando este debate al ámbito europeo. Así, en lo que se refiere a nuestro país, queremos repetir el modelo de éxito del Plan de extensión de telefonía móvil, aprovechando los concursos que se convoquen para asignar más frecuencias a los servicios móviles ya existentes, buscando, a cambio, el compromiso de inversión de los operadores para extender la cobertura y aumentar la calidad del servicio a zonas

prioritarias o desfavorecidas, principalmente zonas rurales y remotas. En concreto, para incrementar la competencia en telefonía móvil, una vez conocida la opinión del sector a partir de una consulta pública que ya se está preparando, vamos a habilitar una nueva banda de frecuencias —2.500/2.690 megahercios— que facilite la prestación de servicios en movilidad avanzados, como son nuevos servicios Wi-Fi, como WiMax, y otros servicios de banda ancha en movilidad. También vamos a transformar las licencias de telefonía móvil GSM Y DCS en las bandas de 900 y 1.800 megahercios, permitiendo el uso de estas bandas para la prestación de servicios de tercera generación (UMTS), lo que va a abaratar su coste y aumentar su calidad. Por otro lado, con ocasión del debate europeo sobre el nuevo marco regulador de las telecomunicaciones, queremos contribuir de manera importante a consolidar y ampliar las medidas destinadas a dar confianza y seguridad a los usuarios. España es ya uno de los países, señor presidente, más avanzados de Europa en cuanto a medidas de protección efectiva para los usuarios de los servicios de comunicaciones electrónicas, y vamos a seguir avanzando por esa línea de protección de los derechos actuales de transparencia, calidad, obligaciones contractuales de los operadores y oficina de atención al usuario, con medidas adicionales que refuercen la garantía de calidad de los servicios. Así, se pondrá en marcha el observatorio de calidad de los servicios y reforzaremos el régimen de inspección y supervisión de los mismos, a la vez que esperamos que los instrumentos de transparencia en precios, calidad y contenidos contractuales que se han establecido para los operadores y que están disponibles en nuestra página web —www.usuarioteleco.es— sean utilizados cada vez más por los usuarios y contribuyan a potenciar más la competencia y a mejorar la combinación calidad-precio de los servicios adquiridos por estos. Por último, vamos a promover el lanzamiento de nuevos e innovadores servicios tales como la televisión digital terrestre de movilidad, servicios de carácter paneuropeo de movilidad por satélite, la radio por satélite, la telefonía móvil en aviones y la televisión de alta definición, que ya está empezando a ser ofrecida en pruebas por algunos operadores de televisión.

Antes de pasar a los temas energéticos —a no ser que no tengamos tiempo—, me gustaría detenerme en nuestra estrategia audiovisual. En cuanto a la televisión digital terrestre (TDT), estamos siguiendo escrupulosamente el calendario previsto en el Plan nacional de transición a la TDT, que prevé completar las actuaciones el 3 de abril de 2010, fecha establecida para el cese de emisiones en analógico, lo que llamamos el alumbramiento digital. El número de hogares conectados a la TDT supera ya los cinco millones, el 33 por ciento del total, si bien son diez millones de hogares los que tienen acceso a canales digitales de TDT por cualquiera de las plataformas existentes, incluyendo cable y satélite. Las emisiones alcanzarán la cobertura del 88 por ciento antes del 31 de julio de 2008. El tránsito a la televisión digital no solo va a

garantizar que los ciudadanos que actualmente accedan a la televisión analógica sigan viendo la televisión en digital, sino que se harán los mayores esfuerzos en colaboración con las comunidades autónomas para que los que ahora no reciben la televisión puedan hacerlo en el futuro. Además, en el ámbito de la TDT tendremos que abordar la renovación de las concesiones de ámbito nacional que vencen en 2010. Por otro lado, pondremos en marcha en esta legislatura dos medidas normativas importantes para el desarrollo del sector audiovisual; una de ellas es la Ley General Audiovisual, que mediante un instrumento único, claro y sin discriminaciones regulará todo el sector desde la perspectiva de los nuevos avances de la tecnología y de los servicios. El nuevo anteproyecto de ley se propone terminar con la dispersión normativa, aglutinando en un único cuerpo legal toda la regulación básica del sector, incrementando de esta forma la seguridad jurídica. Además, se actualizarán las definiciones técnicas y conceptuales de los servicios audiovisuales y se establecerá un marco moderno e innovador. La segunda, y a requerimiento de los órganos comunitarios y el Consejo de Europa, es la creación del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales como órgano regulador independiente del sector audiovisual.

Para cerrar el ámbito audiovisual, destacaré que vamos a continuar las actuaciones de impulso a la autorregulación de los medios no solo en el campo de la publicidad, sino también en el de los contenidos en relación con la protección de los menores, políticas de igualdad y contra la violencia de género y de mejora de las facilidades de acceso para personas con discapacidad. **(Pausa.)** Espero que quede, señor presidente, señorías, energía para la energía.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, señor ministro. Vamos a aprovechar esta pausa para decir que esta sala tiene muy buena acústica, por lo que ruego a SS.SS. que si tienen que hablar por teléfono o entre ustedes, lo hagan muy bajo porque se escucha aquí y sobre todo hay problemas para seguir con las actas.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Los últimos años se han caracterizado por un importante cambio en las tendencias energéticas internacionales que han subrayado aún más la importancia de la energía para el crecimiento económico y el bienestar de los países tanto desarrollados como emergentes. En concreto, en el caso de los países emergentes estos han experimentado crecimientos anuales de su demanda energética próximos a los dos dígitos, tensionando los mercados energéticos y provocando incrementos sin precedentes en los precios internacionales de las materias primas energéticas. Las características especiales de la economía española nos obligan a afrontar con cautela las presentes circunstancias. Tenemos una dependencia energética próxima al 80 por ciento y, pese a la inversión de la tendencia en el comportamiento de la intensidad energética observada

desde 2005, la estructura productiva española aún está basada de una manera significativa en sectores con un alto consumo energético por unidad de PIB. Este contexto internacional, matizado por las singularidades de la economía española, dibuja un reto que requiere un gran esfuerzo conjunto: garantizar el abastecimiento óptimo mediante un *mix* energético equilibrado. Desde el Gobierno lideramos este empeño y sabemos que tenemos la colaboración de la ciudadanía, de los sectores productivos, de nuestros socios europeos y espero que del conjunto de las fuerzas políticas, a las que invito a un diálogo abierto en todo lo que concierne a la energía.

La Unión Europea, consciente de estas necesidades, ya ha sentado las bases de una política energética común. En este contexto, el trabajo realizado por el Gobierno socialista ha colocado a España en una posición de liderazgo político en la que no había estado nunca. Nuestras posiciones fueron centrales en el Consejo Europeo de marzo de 2007, que acordó el compromiso conocido como 20-20-20 para el año 2020. España lideró los avances en desarrollo de las energías renovables y en definir el carácter vinculante de dichos objetivos. El Consejo Europeo también acordó aprobar un plan de acción para el periodo 2007/2009 que reconoce la necesidad de alcanzar progresos significativos en el funcionamiento eficaz del mercado común de gas y electricidad. España se mantendrá en la vanguardia al impulsar el Plan de acción estratégico comunitario 2010/2012 durante la Presidencia española de la Unión Europea. Creemos que es necesario profundizar en la política de seguridad del suministro común. El futuro mercado común de la energía será mucho más fuerte que veintisiete mercados fragmentados y podrá contar con una voz única y con una diplomacia energética europea que aportará indudables ventajas en relación con nuestros proveedores.

Enlazo aquí con uno de los grandes retos de nuestro sistema energético, que es reforzar la interconexión eléctrica de nuestro sistema con la red europea. Sin las infraestructuras necesarias el mercado interior de la energía no será posible. Adicionalmente, el desarrollo de las energías renovables exige una mayor conexión de España con el resto de Europa. En las últimas fechas, los gobiernos de Francia y España hemos trabajado intensamente, con ayuda del coordinador de la Unión Europea, Mario Monti, y en el marco de un proceso transparente y participativo, logrando importantes avances para que el refuerzo de esta infraestructura sea pronto una realidad. Antes de julio se anunciará la solución técnica definitiva para la interconexión, dando cumplimiento al mandato impuesto por los presidentes Zapatero y Sarkozy el pasado mes de enero. La solución definitiva optimizará los puntos de vista económico, técnico y medioambiental.

El Gobierno tiene claros sus objetivos para seguir proponiendo políticas acordes con las tres premisas que queremos que cumpla el sector energético: seguridad de

suministro, competitividad y sostenibilidad. El mejor instrumento para lograr estos tres objetivos es dotar a los sectores estratégicos de un marco regulatorio predecible, estable y transparente, que incentive las inversiones del sector productivo y garantice la eficiencia, reportando el mayor beneficio posible a los ciudadanos. Sobre esta base, el Gobierno ya ha aprobado el pasado 30 de mayo la planificación de infraestructuras de gas y electricidad 2008-2016, un ambicioso documento que proporciona a los promotores de nuestras infraestructuras energéticas básicas un escenario inversor a largo plazo, asegurando el suministro para las nuevas necesidades de población, para las infraestructuras del tren de alta velocidad previstas en el PEIT y la demanda energética derivada de las nuevas plantas desaladoras del programa AGUA. Igualmente, el Gobierno presentará a finales de año la prospectiva energética 2030, que deberá proporcionar nuevas herramientas y objetivos para poder diseñar la estrategia política energética de nuestro país. Su objetivo es analizar, a partir de la situación actual, cómo puede evolucionar y cómo queremos que evolucione la política energética a largo plazo, teniendo en cuenta aspectos como la garantía de suministro, la sostenibilidad medioambiental y económica, los objetivos europeos 2020, la reducción de emisiones, el desarrollo de las energías renovables y la reducción de la dependencia exterior en los aprovisionamientos. En los próximos meses, el estudio de la prospectiva será compartido con todos los agentes sociales para lograr un consenso social, y posteriormente será presentado ante las comunidades autónomas y ante el Parlamento con el objetivo de que el documento final sea fruto de un acuerdo estatal de todas las administraciones y de todas las fuerzas políticas.

Como es bien sabido, el principal objetivo de la política energética es garantizar el suministro de una manera sostenible medioambiental, social y económicamente. En lo que se refiere al primero de estos objetivos, para mantener la calidad en la garantía del suministro deberemos seguir desarrollando una red energética óptima para el desarrollo de la economía española y tener un *mix* energético flexible, en cuanto a las tecnologías, de manera que limitemos las debilidades que generan cada una de ellas y reforcemos las virtudes que todas ellas tienen. Nos proponemos lograr una mayor diversificación del *mix* de energía primaria. El fomento de las energías renovables constituye la principal medida por varias razones: por su aportación a los objetivos de desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático, por su carácter autóctono, ya que aumenta el grado de autoabastecimiento de España, y por ser un vector de innovación, empleo y riqueza. Para crear un marco estable y favorable para el desarrollo de las energías renovables y para el fomento del ahorro y la eficiencia energética, se está trabajando en un anteproyecto de ley de eficiencia energética y energías renovables, que será presentado antes de final de año. La ley de energías renovables irá acompañada de la aprobación del nuevo plan de energías renovables 2011-2020, que nos permitirá cumplir con los com-

promisos europeos de manera que las energías renovables se conviertan en la principal fuente de energía primaria en la generación eléctrica hasta alcanzar el 40 por ciento del total en el año 2020. Por otra parte, seguiremos apostando por el gas natural porque su consumo está asociado a procesos más eficientes. Además, seguiremos incentivando la diversificación en los aprovisionamientos de gas natural, desde el punto de vista de los países de origen, y potenciaremos la flexibilidad que nos proporciona nuestra gran capacidad de regasificación, que se verá incrementada con la entrada en funcionamiento de la octava planta de regasificación en Asturias. Debemos profundizar en la transparencia y competencia del mercado mayorista de electricidad para lograr precios eficientes. Algunas medidas ya se han puesto en marcha, como las subastas de capacidad, que están dando sus frutos. Ahora debemos ser capaces de dar una mayor transparencia a la formación de precios y fomentar la contratación a plazo. Seguiremos con la profundización del Mercado Ibérico de Electricidad, Mibel, que dará como resultado un mercado más grande y más líquido. Tras el lanzamiento del mercado de futuros organizados y la integración de los agentes portugueses en el OMEL, nuestro mayor reto ahora es incrementar la capacidad de interconexión de manera que logremos 3.000 megavatios de interconexión con Portugal a finales de esta legislatura.

Este conjunto de medidas no será efectivo sin el desarrollo completo de un mercado liberalizado y el desarrollo de señales de precios que incentiven consumos eficientes. Para ello incrementaremos la progresividad de las tarifas, incluyendo un primer tramo de consumo eléctrico mínimo gratuito que se recuperará con mayores penalizaciones al consumo excesivo. Además, impulsaremos el uso de tarifas que fomenten el ahorro como las que tienen ahora distintos tramos de tarificación horaria, que van a permitir a los consumidores obtener reducciones de hasta el 10 por ciento en su factura eléctrica si gestionan su demanda desplazando los consumos más intensivos a las horas de menor precio. A su vez, aceleraremos la sustitución del antiguo parque de contadores domésticos mediante el plan contador, al que podrán acceder todos los consumidores domésticos que así lo deseen, lo que posibilitará las mejoras telemáticas de gestión de la demanda, sin que esto suponga ningún coste adicional para los consumidores. A su vez, es nuestra obligación velar por la protección de los usuarios más desprotegidos, por lo que hemos diseñado una tarifa social destinada a aquellos tramos de población que no pueden disfrutar de un consumo de electricidad elevado. Los consumidores que tengan derecho a acogerse a esta tarifa serán facturados únicamente por su consumo, disfrutando del término de potencia gratuito. Ello supondrá una bajada media superior al 10 por ciento del coste de la tarifa eléctrica por este concepto. Podrán beneficiarse de esta iniciativa, término de potencia gratuito, aquellos ciudadanos que tengan contratada en su primera residencia una potencia inferior a los 3 kilovatios. Estimamos que podrán llegar a beneficiarse alre-

dedor de cuatro millones y medio de hogares. En lo que se refiere a dar una mayor transparencia en la formación de precios, hemos dado un paso más en la revisión de los precios del GLP envasado, principalmente la bombona de butano, y vamos a estudiar una fórmula para la revisión automática anual de los costes de comercialización a partir de la propuesta que recientemente nos ha tramitado la Comisión Nacional de Energía. Aprovecho la ocasión para anunciar que hoy mismo vamos a remitir a la Comisión Nacional de Energía una bajada del 2,4 por ciento en el precio de la bombona de butano a partir del próximo primero de julio, lo que supondrá un alivio a muchos ciudadanos que hoy tienen dificultades.

Estas medidas de fuerte contenido social deben verse acompañadas por medidas que estimulen el ahorro. No podemos seguir desarrollando un modelo energético despilfarrador. Ni las familias, ni el país, ni el planeta se lo pueden permitir. Por ello, para profundizar en la sostenibilidad del sistema, apostamos por un fuerte desarrollo del ahorro y la eficiencia energética. Aparte de la apuesta por la mencionada ley de eficiencia energética y energía renovables, el Gobierno ya ha puesto en marcha el Plan de Acción 2008-2012, dentro del marco de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012, con una dotación anual de casi 500 millones de euros. Su objetivo es conseguir un ahorro de 88 millones de toneladas equivalentes de petróleo. Dentro de este plan se va a prestar especial atención a la rehabilitación energética de viviendas y al apoyo al ahorro en los consumos domésticos, como la renovación de electrodomésticos por los de alta eficiencia energética o el programa de instalación de bombillas de bajo consumo dos por uno. A nivel empresarial, cabe señalar la línea de apoyo a la eficiencia a la empresa con grandes consumos energéticos que ayudará a mejorar su competitividad. El Gobierno seguirá mostrando un apoyo decidido a la cogeneración, lo cual se refleja en la reciente aprobación de la Guía técnica de la cogeneración. Una de las herramientas más eficaces para garantizar la seguridad de suministro, su sostenibilidad y su competitividad es el fomento de la política de mejora tecnológica de los sectores energéticos. El Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, aprobado en septiembre de 2007, tiene un área dedicada a los recursos energéticos y gestión de la energía. En esta área quiero destacar la promoción de la investigación en captura de CO₂, con el objetivo adicional de que España sea sede de una de las doce plantas previstas por la Unión Europea. La mencionada captura de CO₂ constituye una nueva línea de futuro para una minería del carbón sostenible, social y medioambientalmente. Los esfuerzos en este campo se complementan con la continuidad de la política específica para el sector del carbón, justificada por razones de distinta índole: estratégicas, ya que se trata de recursos autóctonos que reducen nuestra dependencia exterior; sociales, pues se impulsa el desarrollo de las comarcas mineras, y medioambientales, en línea con la firme apuesta del Gobierno por los usos limpios del carbón. Esta política se plasma en el denominado Plan nacional de reserva

estratégica de carbón 2006-2012 y un nuevo modelo de desarrollo integral de las comarcas mineras. El plan prevé destinar a ayudas en el periodo 2006-2012 un total de 8.400 millones de euros, es decir, un promedio anual de 1.200 millones de euros. En el presente ejercicio 2008 el presupuesto asciende a más de 1.400 millones de euros.

Señorías, señor presidente, por último, quiero aprovechar esta comparecencia para referirme al incidente relativo a la fuga de partículas radiactivas en la unidad 1 de la central nuclear de Ascó. Como saben, en España el único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica es el Consejo de Seguridad Nuclear, que además es un organismo independiente, no depende del Gobierno. El Consejo de Seguridad Nuclear ha de dar cuenta de sus actuaciones al Congreso de los Diputados y al Senado. De hecho, la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear solicitó la comparecencia parlamentaria el 7 de abril —por cierto, unos días antes de que yo fuera nombrado ministro de Industria— ante esta misma Comisión. En relación con este incidente, el CSN ha venido informando mediante notas de prensa, en su página web, cartas e informes al Defensor del Pueblo y a representantes de la sociedad civil. También se ha reunido con los alcaldes de la zona los días 9 y 22 de abril, con la Generalitat de Catalunya y con el Gobierno, a través de una reunión que la propia presidenta del consejo mantuvo conmigo el mismo día en que tomé posesión. Además de cumplir esta necesaria tarea informativa, el Consejo de Seguridad Nuclear está llevando a cabo una investigación con el fin de evitar que se repitan incidentes como este. Actualmente, este organismo mantiene varias líneas de análisis y recopilación de datos que deben conducir al establecimiento final de los hechos, del comportamiento de los sistemas y organización del titular de la instalación. Además, se están recopilando datos del impacto radiológico, de las causas raíces y de las enseñanzas que se puedan derivar para la propia central y para el resto de las centrales españolas.

Señorías, el Gobierno del que formo parte es muy sensible a esta cuestión y comparte la preocupación de toda la sociedad, que es su preocupación. Pero tenemos que afirmar que nuestro país cuenta con uno de los mejores organismos independientes en materia de seguridad nuclear. Su ley de creación es de las más modernas de Europa y además, como SS.SS. bien saben, fue reformada el año pasado para hacerla más transparente, más eficaz y más dura con los infractores. En el caso de Ascó, el CSN está evaluando un conjunto de exámenes que llevará a cabo la central para diagnosticar los fallos en su organización y que incluyen, entre otras, la evaluación de las actuaciones relacionadas con la transparencia y la comunicación, tanto con el CSN como con el público en general. Estas actuaciones permitirán determinar las responsabilidades en que haya incurrido el titular y será en ese momento cuando se nos propondrá, al Gobierno,

la incoación de un expediente sancionador. Les puedo garantizar, señorías, que el Gobierno no va a dudar en defender la sanción más dura si así lo concluye la investigación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Antes de finalizar, me gustaría muy brevemente abordar un tema que considero transversal a todas las áreas de actuación del ministerio y que se enmarca dentro de nuestra filosofía de transparencia y calidad de la información. El acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 2006 sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística ha sido y es clave para este Gobierno. Entre otros elementos, el acuerdo recogía la necesaria identificación, más clara, y de primer nivel en la web de la información estadística del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como la publicación de las series históricas en formato hoja de cálculo. Desde mayo de 2006, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha ido avanzando en el logro de mejorar sustanciales en la transparencia en materia informativa. Así, para la adaptación de nuestra información a los compromisos del Gobierno y para el desarrollo de una mayor colaboración y coordinación ministerial que permita una mayor calidad, transparencia, homogeneidad y difusión de la información estadística, se creó, en el año 2007, la Comisión de Estadística del mityc.

Fue, además, la primera comisión estadística en incorporar, como vocal de la misma, a un representante del Instituto Nacional de Estadística. Ahora pretendemos dar un paso decisivo en materia de transparencia estadística mediante la creación del llamado proyecto Badasi —base de datos de series industriales—, cuyo objetivo es el de lograr una base de datos de series históricas que integre las estadísticas de interés para el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de producción interna y externa, accesible para usuarios internos y externos, y situada en un primer nivel en la página web del ministerio. Esta base estará permanentemente actualizada a partir de las fuentes originales, con un mínimo desfase entre la publicación del dato y su incorporación a Badasi, incorporando 2.115 indicadores procedentes de Eurostat y otras instituciones públicas y privadas, así como las propias estadísticas que produce el ministerio. Badasi contará con 100 indicadores internacionales, 46 de contabilidad nacional, 865 de industria, 150 de energía, 270 de TIC y sociedad de la información, 287 de I+D+i, 89 de comercio interior, 81 de turismo, 162 del sector exterior y 65 de productividad y competitividad.

Para concluir, les decía al principio de mi intervención que nuestro Gobierno, señorías, siempre ha apostado con seriedad por un modelo de crecimiento basado en la innovación, con mayor importancia de las exportaciones y de los incrementos de productividad, con mayor papel de la industria y los servicios de alto valor añadido y con un uso intensivo del capital físico humano. Se trata de un reto ambicioso en el que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio va a jugar un papel muy importante y al que invito a que se involucren todas las administra-

ciones, el sector privado, los agentes sociales y, por supuesto, todos los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro, por esta extensa y detallada información que, por otra parte, se corresponde con esta primera intervención en esta Cámara, como es habitual.

A continuación, daremos la palabra a los grupos parlamentarios. Pero antes quisiera decir a SS.SS., en aras de la transparencia de este Congreso, que también la tiene, aunque los señores miembros de la Mesa y de la Junta de Portavoces lo saben, porque han participado en esa decisión que la ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear se constituirá la semana que viene, como acordamos en reunión de Mesa y Portavoces, entre otras cosas, porque hasta la sesión de hoy no hemos ratificado la delegación a esta Mesa de las atribuciones que tiene concedidas por la Mesa del Congreso. Por tanto, en relación con la última información, seguramente la semana que viene decidiremos el día que vendrá la presidenta del Consejo.

Sin más preámbulos, vamos a proceder al turno de intervenciones. Como he dicho al principio, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Socialista van a dividir sus intervenciones entre tres portavoces. Por tanto, con un tiempo no superior a siete minutos por cada uno de ellos, tiene la palabra en primer lugar don Antonio Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señor ministro, en primer lugar quiero darle en nombre del Grupo Popular la bienvenida a la Comisión y desear que su gestión produzca los resultados positivos que nuestra economía tanto necesita. También queremos manifestar nuestro pesar y condolencia por el fallecimiento de Pedro Meroño.

Señor ministro, acabo de escucharle con atención y he observado que en su intervención ha habido mucha descripción, escaso análisis y unas poquitas políticas; pero políticas que además me preocupan porque se anuncian muchos planes en los que estarán esas políticas, pero no se anuncian para nada ni plazos de ejecución ni financiación. Por lo tanto, sería bueno que en su segunda intervención nos aclarara estos particulares de los planes y la materialización económica. Es decir, en el presupuesto no se contemplaban, usted los anuncia a mediados de año, y vamos a ver cómo los financiamos o cuándo los vamos a ejecutar. En todo caso, repito, tampoco en el análisis que usted ha hecho ha entrado en los pormenores de los problemas que verdaderamente preocupan a las empresas y a los españoles. El propio CIS lo está recogiendo recientemente y son los asuntos económicos, el endeudamiento de las familias, la elevación de los tipos de interés, el paro. Desafortunadamente, el sector industrial en este mes de mayo arroja 2.500 parados más, que es un dato que usted ha tocado por encima. No sé cuál es el motivo, imagino que es la organización de su exposición y el poco tiempo del que dispondría para dedicarle a esto. Nos preocupan mucho estos aspectos de la financiación y los plazos de ejecución.

El diagnóstico empeora a medida que conocemos más datos, y es bueno que ustedes incorporen al Instituto Nacional de Estadística y que lo hagan con el empeño de que la transparencia y la información nos permitan tener un ministerio reputado y al mismo tiempo nos permita a los que tenemos la obligación de controlar al Gobierno hacer nuestra tarea debidamente. En el mes de marzo se creó un 40 por ciento menos de empresas; las ventas y la facturación del comercio cayó un 6,6 por ciento; las matriculaciones de vehículos, un 24,3 en el mes de mayo; el índice de producción industrial cayó un 13,3 y un 2,6 si descontamos los llamados efectos calendario; la inversión en bienes de equipo, que era algo que tenía un gran dinamismo en los últimos años, ha perdido este dinamismo; la inflación se sitúa en tasa interanual en el 4,7. Y no hablemos de nuestro diferencial respecto a la Eurozona, hablemos respecto a Alemania, Francia, hablemos de nuestros socios y veamos cómo se comportan allí los precios y cómo se están comportando en España para hablar del ese binomio productividad-competitividad que debería definir el nuevo modelo de crecimiento que no acabamos de ver alumbrado por ninguna parte. Lo seguimos viendo anunciado. Ya cuando el Partido Socialista estaba en la oposición el gran debate era sobre la productividad; cuando el Partido Socialista se incorpora al Gobierno el gran debate es el de la competitividad, pero ciertamente esa productividad-competitividad que produzca un resultado de transformar nuestro modelo de crecimiento le digo de verdad que no lo veo por ninguna parte. Es más, usted ha anunciado en su intervención de hoy que la productividad ha mejorado. Que la productividad mejore es la lógica que viene pasando en todo nuestro entorno. Pero ¿eso se traduce en precios? ¿Eso se traduce en que, fruto de esta mejora de competitividad o bien por producto o bien por precio, resulta más atractivo lo que las empresas elaboran para los mercados? Yo tengo mis dudas. En todo caso, usted lo dice y se queda tan tranquilo y parece que ya han resuelto el problema del nuevo modelo de crecimiento. Lo que sí es verdad es que se suponía que la industria —también se lo oí al señor presidente del Gobierno y a los responsables que estuvieron en su lugar antes de usted— iba a retomar la caída en la construcción. La industria no está tomando el relevo de la construcción. En la industria hay una atonía total. Es más, incluso en este primer trimestre del año hay una cierta contracción de la actividad en este sector y, fíjese, ya hay 2.500 parados más en este primer trimestre.

Señor ministro, realmente tenemos que empezar a preguntarnos si estos son los resultados de todas las medidas tras cuatro años de Gobierno, si este es el nuevo modelo. Y lo que usted nos hace hoy aquí ¿qué es? ¿Un nuevo efecto anuncio para el cual empresas y ciudadanos casi vamos a tener que definir una hoja de ruta? A ver si somos capaces hoy y nos define una hoja de ruta para saber por dónde movernos, porque me siento perplejo. Realmente yo ya no sé quién desde el Gobierno es el responsable de ir enderezando las situaciones y quién es

desde el Gobierno el responsable de darle más confianza a la sociedad. Parece que la oposición es la única responsable de hacer casi de Pepito Grillo. Pues no. Usted tiene la obligación de explicar por qué los resultados son estos y, a la vista de estos resultados, qué medidas concretas va a acometer este Gobierno, el Ministerio de Industria, para que todos podamos percibir las con claridad.

Señor ministro, me alegra escuchar algunas de las medidas que ha anunciado. Bienvenidas sean, pero creo que llegan tarde. Algunas de las medidas que tienen que ver con la constitución de empresas, como el plan 24 horas, se refieren a uno de los problemas que tiene nuestra empresa y que nos sitúa en el ámbito de la OCDE como uno de los espacios en los que es más difícil constituir una empresa o cobrar las deudas o tener información sobre el crédito o desarrollar la suspensión de pagos o tener un ámbito de relaciones laborales que permita tener un mensaje más fluido. Le agradecería que en su nueva intervención nos dijera, respecto de la competitividad, en qué posición se situaba España en el año 2004 y qué posición tiene en el año 2008, después de cuatro años de Gobierno, y adónde la quiere llevar usted, porque nos dice que somos la octava potencia, que somos la tercera, etcétera. En cuanto a los indicadores de competitividad que se elaboran, ¿dónde estaba España en el año 2004 y dónde está en el año 2008? Y eso, ¿de quién es culpa?, ¿siempre de un enemigo externo que nos genera problemas o tenemos alguna capacidad para resolver esas dificultades con nuestras propias políticas?

Siguiendo con este tipo de cosas, veo que le preocupan los temas de comercio. Nos preocupan a todos y, ciertamente, estos planes que usted nos anuncia tienen mucho interés, pero dígame cuánto va a dedicar a ellos, porque las ventas están cayendo, y caen porque las familias no tienen capacidad adquisitiva para poder atender las necesidades que tienen en su día a día. Esas necesidades hay que satisfacerlas. No me diga que el ICO va a dar nuevas líneas para las empresas, dígame cómo vamos a mejorar las posibilidades de acceso a ese consumo, cómo vamos a generar confianza, porque hay algunos que están diciendo que el problema de no consumir en una parte relevante de la sociedad es un problema de confianza. Yo concuerdo en que hay una parte que está —entre comillas— reteniendo su acción sobre la base de satisfacer mejor sus necesidades, sobre la base de la incertidumbre que se ha instalado en la economía española, también como fruto de la inacción de este Gobierno. Por eso le pido que vaya dando algunas notas claras, para que de esta manera podamos ir recuperando la confianza.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo está ya consumido. Está gastando tiempo de sus compañeros.

El señor **ERIAS REY**: Si me permite, un minutito para terminar.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo permito. Solamente se lo indico.

El señor **ERIAS REY**: Solamente un minuto para terminar. Señor ministro, son tantos los temas que pido disculpas a todos los compañeros. Si fuera posible, me gustaría que nos aclarara el tema de la CNE. He visto con perplejidad que la CNE quería abrir un debate con el Ministerio de Industria —esto era ayer mismo— sobre la base de la remodelación de la estructura tarifaria y de los costes de acceso. Vamos a ver, ¿este es un organismo independiente? Sabe que se va a remodelar, sabe que se tiene que remodelar. ¿Van a seguir ustedes manteniendo el pluralismo dentro de estos organismos reguladores o hay una oportunidad para tener otro elemento que sea correa de transmisión del Gobierno?

Por último, quiero hacerle dos preguntas. La primera es: ¿cuál es la posición del Gobierno y la suya propia sobre las prospecciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias por parte de Repsol? La otra pregunta tiene que ver con mi tierra: ¿cuándo vamos a disponer del parador en Muxía, en Costa da Morte, comprometido hace ya más de cinco años y que todavía está por la cimentación?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Señor ministro, su intervención nos ha recordado al Grupo Popular anteriores intervenciones tanto del señor Montilla como del señor Clos. Buenas palabras, buenas intenciones, pero ya llevamos cuatro años y tres meses de Gobierno del señor Zapatero. Nosotros lo que queremos son hechos, presupuestos, concreción, plazos de ejecución de todo lo que nos ha dicho usted. Hace falta que este Gobierno del señor Zapatero se ponga las pilas en materia turística. Este sector es tremendamente importante. El turismo representa en España hoy el 10,46 por ciento del producto interior bruto —usted ha dicho el 11; no, ha bajado medio punto— y ocupa a más de 2 millones de personas. Nos visitan anualmente unos 60 millones de turistas, la mitad son españoles y la otra mitad extranjeros, distribuyéndose un 70 por ciento de nuestros turistas a sol y playa y un 30 por ciento a turismo de interior, montaña, de ciudad o cultural. ¿Cuál es el estado de salud? Respecto al número de visitantes está claro que si la mitad de turistas son españoles, y la situación económica en España es complicada, tenemos un problema. Si las familias españolas están perdiendo poder adquisitivo, es normal que dediquen menos dinero a viajar y destinen menos recursos a sus vacaciones.

Respecto a los turistas extranjeros se está notando una creciente ralentización de la demanda. Si a eso le añadimos una elevación exponencial de los costes de explotación, nos encontramos con una intensa contracción de los márgenes de explotación de las empresas. En cuanto a la distribución del mismo, si el 70 por ciento del turismo es sol y playa, tengo que decirle que estamos

perdiendo competitividad a raudales. Hay zonas maduras que necesitan la reconversión total. Tenemos destinos turísticos próximos como Turquía y Egipto que empiezan a ser más competitivos que nosotros. Las formas de comercialización van cambiando. Hemos pasado de tener casi un monopolio de los turoperadores, a una venta directa a través de Internet. Están cambiando las exigencias de los turistas. Se ha encarecido muchísimo el precio del petróleo. Estamos ante una situación preocupante y no se lo digo yo, lo dijo el señor Zapatero en el Senado respecto a la evolución del sector turístico en Canarias. El estado de salud es preocupante. Hay unas luces ya que nos indican que hay que tomar medidas urgentes. Frente a estos hechos usted, a lo largo de estos días y hoy en su comparecencia, nos ha dicho que frente a la desaceleración económica española el turismo va bien, que hay un buen comportamiento del turismo y que las expectativas a corto plazo son favorables. Aquí le digo, señor ministro, que ya está bien de autocomplacencia. Ya está bien que cada vez nos digan que todo va bien porque cada vez vienen más visitantes y más turistas. Estamos perdiendo competitividad. Hoy hay una gran inquietud en el sector turístico ante una reorientación de sus prioridades frente a otros sectores, en detrimento del turismo y en detrimento del arranque del Plan 2020.

Señor ministro, necesitamos saber hoy si se va a tomar en serio el turismo. Necesitamos saber cuánto tiempo le va a dedicar al turismo. El sector turístico español hoy confía y espera que su ministerio asuma un potente y determinante papel de liderazgo en pro de la innovación de nuestros modelos de gestión de oferta y demanda. ¿Está dispuesto, señor ministro, a liderar, a impulsar los cambios que necesita el sector turístico? ¿Quiere liderar, va a liderar, va a aglutinar, los esfuerzos de un sector tan amplio como es el sector turístico? ¿Va a estimular los procesos de cambio que se tienen que hacer? Hay que buscar un revulsivo a determinadas zonas turísticas. ¿Lo va a liderar? Hay que reinventar determinadas zonas en España. ¿Lo va a impulsar? Ya sabemos que las competencias están descentralizadas; ya sabemos que el sector turístico está muy atomizado, hoteles, compañías de aviación, bares, agencias de viaje; ya sabemos que es complicado marcar una misma estrategia, pero hay que mejorar la competitividad a todos los niveles. Un ministro tiene una cierta autoridad moral para asumir ese liderazgo. ¿Lo hará? Tenemos nosotros la hoja de ruta, el camino a seguir. Pactamos en la anterior legislatura entre todos, entre los políticos y el sector un plan de actuación, el Plan de Turismo 2020; ¿tendrá el apoyo presupuestario decidido de su ministerio?, ¿será valiente?, ¿qué presupuesto habrá en el año 2009?, ¿cuál será el calendario de actuación y los plazos? Se ha incrementado enormemente el precio del combustible; ¿habrá alguna medida para paliar el incremento de costes que esto supone?, ¿va a aglutinar su ministerio políticas transversales desde los distintos ministerios? Es precisa una mayor coordinación y homogeneización de los datos con el fin de obtener unos indicadores fiables para tomar las mejores decisiones. ¿Lo va a hacer?

Presupuesto 2009. ¿Habrá una financiación generosa para empezar un potente y ambicioso plan de reconversión de destinos turísticos maduros en el litoral? Usted ha hablado de un plan Renove de instalaciones turísticas; ¿qué presupuesto tendrá en el año 2009?, ¿cuáles serán los plazos de ejecución del mismo?, ¿habrá partidas suficientes para un plan de marketing y una promoción más directa y focalizada al consumidor final? ¿va a recuperar usted la Comisión Interministerial de Turismo con convocatorias periódicas?, ¿lo hará? Es preciso impulsar una visión transversal de la acción del Gobierno a favor del turismo con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el tema de la Ley de Costas y la sostenibilidad de las costas y para rehabilitar determinadas zonas; con el Ministerio de Economía, para mejorar la financiación de los municipios turísticos, que es imprescindible; con el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque hay que agilizar la emisión de visados en países emergentes con un gran potencial turístico para España como son Rusia, Ucrania, China o India; con el Ministerio del Interior hay que coordinar políticas para que las zonas turísticas sean mucho más seguras; con el Ministerio de Fomento hay que coordinar políticas para la reducción de las tasas aeroportuarias y un mejor funcionamiento de AENA; ¿va a coordinar usted esos ministerios a través de la Comisión interdepartamental?

Turismo social europeo. Ha anunciado un gran plan. Hacen falta recursos; ¿va a liderar usted esa gran reconversión de nuestro modelo turístico?, ¿va a potenciar la formación turística, tanto en el rango universitario como en el rango profesional?, ¿va a potenciar nuevas titulaciones?, ¿va a intentar solucionar el problema derivado de la existencia de cierto número de plazas de alojamientos turísticos ilegales? Para impulsar la desestacionalización, como dice usted, con el plan de turismo social europeo, hoy en los presupuestos hay 18 millones de euros. Es una cantidad ínfima. Hacen falta recursos, euros, millones y millones de euros para afrontar toda esa reconversión. ¿Qué medidas adoptará para recuperar la pérdida de banderas azules que tanto afectan a la imagen exterior del turismo de sol y playa? ¿Van a impulsar y a ayudar para potenciar el turismo, la candidatura de los Juegos Olímpicos de Madrid 2016? ¿Van a potenciar a través de recursos las oficinas en el exterior para la promoción del turismo; más recursos para las oficinas actuales, más medios para que sean más modernas, más eficaces y más competitivas? Usted habla del plan Renove y de hacer inversiones en la Costa del Sol, en Canarias y en Mallorca. Muy bien. Se están intentando explicar esas actuaciones, pero no se concretan; ¿cuándo empezarán las obras de reconversión de estas zonas?, ¿cuál es el presupuesto que habrá en el año 2009? Esto no llega nunca. Siempre son palabras, palabras y buenas intenciones y lo que hacen falta son hechos, presupuesto y plazos.

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Sí, acabo.

¿Habrá un gran pacto de Estado en materia de turismo entre el Partido Socialista y las distintas formaciones políticas? ¿Piensa modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos? ¿Piensan potenciar algún incentivo para aquellas zonas que son cien por cien accesibles? ¿Piensa apoyar alguna medida relacionada con alguna ecotasa, como se hizo en la anterior legislatura en algún Gobierno autonómico? ¿Van a crear la figura del defensor del turista? ¿Van a potenciar y a aprobar, por parte de su Gobierno, una ley general turística? Y, por último, nos gustaría saber si van a impulsar la puesta en funcionamiento en televisión de un canal turístico, tal y como se aprobó en Comisión en la anterior legislatura. Esa sería la visión del Partido Popular respecto a un sector tan importante como es el turístico en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS MARTÍN**: Señor presidente, me sumo a la bienvenida al ministro y al deseo de que pueda tener unas relaciones muy fluidas con esta Comisión. Sin duda, habrá que hacer un gran esfuerzo y lo estamos viendo en el desarrollo de esta sesión, y quiero reconocer el talante de la Presidencia de la Comisión, que es una de las víctimas del uso que ha hecho el presidente del Gobierno de su capacidad para organizar el Ejecutivo.

El Partido Popular había propuesto la creación de un ministerio de nuevas tecnologías y sociedad de la información que hubiese sido, en buena medida, un ministerio transversal y prescriptor, y demostraría el compromiso del Gobierno con la innovación tecnológica y con el desarrollo de la sociedad de la información. Quien ha ganado las elecciones ha optado por otra fórmula, y la innovación tecnológica y el desarrollo de la sociedad de la información no están ciertamente entre las prioridades del Gobierno.

Esta opción ha producido una profunda decepción en el sector TIC, pues es muy consciente de que estar, por un lado, separado de innovación y, por otro, en el mismo saco que la energía, la industria, el comercio o el turismo va a hacer imposible que se preste la debida atención política a un sector, el hipersector español de las tecnologías —el señor ministro ha hablado del macrosector de las tecnologías de la información y de la comunicación, es decir, de las TIC—, que supone —se ha referido a ello el señor ministro—, según el último informe de Aetic, 101.353 millones de euros, con un empleo directo a 224.910 personas. Pero la importancia de este sector, señor presidente, o de este hipersector o macrosector, va mucho más allá de lo que revelan las cifras porque es un sector estratégico —esto también lo ha dicho el señor ministro, si bien luego no ha concretado qué se deriva de esta condición de estratégico—, es un sector que sirve de palanca para el desarrollo de otros sectores y para mejorar la competitividad de nuestra economía; es mucho lo que queda por hacer en este sentido porque los avances tecnológicos llevan a que, cada vez más, se compita en un escenario global.

Señor ministro, el último informe de la OCDE refleja que la brecha digital entre España y el resto de los países desarrollados —los más desarrollados, con los que tenemos que estar— se ha ampliado. Nuestra posición en los distintos ránquines nos sitúa por debajo de la media europea y muy por debajo del puesto que ocupamos por nuestro peso económico. Resultan especialmente graves cuestiones como los costes de acceso a Internet, la tasa de penetración de la banda ancha y el avance de la Administración electrónica.

El señor ministro ha hablado de transparencia en materia de energía y ha anunciado la creación de varios observatorios; espero que en el sector TIC no haya que envidiar la transparencia en este otro sector, porque curiosamente el Observatorio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, dependiente de red.es, no solo no actualiza los principales indicadores de Europa sino que, lisa y llanamente, elimina los datos en los aspectos que no son favorables. Siento no disponer del PowerPoint del que ha dispuesto el señor ministro, para que toda la Comisión pueda ver que nos encontramos ante un auténtico apagón informativo en aspectos como los costes de acceso a Internet, la Administración electrónica o la banda ancha en los datos sacados esta misma mañana del Observatorio de red.es. Y en la sociedad de la información, señor ministro —en la declaración también estamos de acuerdo—, es fundamental la transparencia. Yo le recomiendo que ponga más interés en la información que en la propaganda. En su primera intervención hemos echado en falta mucha información. Al final de mi intervención le formularé algunas preguntas concretas, pero quiero decirle antes que la importancia de este sector y el desfase que tiene España en no pocos aspectos, requiere marcar bien el rumbo y procurar sumar esfuerzos en esa dirección. Es decisivo tener claro el rumbo, porque la política de un país en esta materia tiene que mantenerse en el tiempo. Es bueno que ese rumbo no se vea afectado en lo esencial por los cambios políticos o administrativos. Este es, señor presidente, uno de los terrenos en los que los acuerdos amplios pueden ser enormemente beneficiosos. De hecho, esta ha venido siendo la tónica en las pasadas legislaturas. Fueron los gobiernos del Partido Popular los que pusieron en marcha tanto el proceso de liberalización de las telecomunicaciones, como los primeros planes y medidas para el desarrollo de la sociedad de la información, la creación de la dirección general y de red.es, la tarifa plana, las primeras leyes de Internet y un largo etcétera. En la pasada legislatura se ha continuado la labor de impulso y por lo que se le va a juzgar, señor ministro, es por el papel en el que España esté, en términos absolutos y relativos, en esta carrera. Y en esta primera comparecencia, señor presidente, quiero dejar clara la disponibilidad de mi grupo para llegar a acuerdos, tanto en la agenda como en las cuestiones que deben configurar el marco que permita a España avanzar en el desarrollo de la sociedad de la información.

Respecto de iniciativas legislativas, ojalá la ley general audiovisual pueda tener un acuerdo muy amplio, pero también ojalá, señor ministro, el consejo estatal de medios audiovisuales no llegue a existir nunca; el precedente del comité de Cataluña es más que inquietante y para la protección de menores, donde siempre estaremos de acuerdo, no hace falta este organismo, que solo lleva al control de los medios y de la libertad de expresión. No ha dicho nada, sin embargo, el señor ministro, sobre la Directiva europea de Televisión sin Fronteras, ahora Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales. En esa directiva, que hay que incorporar al derecho español, es donde se contempla la protección de los menores y de los consumidores, entre otras cosas, y hay que proceder a su incorporación al derecho español, incorporación que se debe hacer con plena garantía de la libertad de expresión e información. Tiempo habrá para debatir sobre estas iniciativas de las que el señor ministro ha enunciado solo dos, y no ha dicho nada sobre otra que debe tener en su agenda; pero quiero reiterarle nuestra disposición. Además de la disponibilidad del Gobierno y del grupo que le apoya a este diálogo positivo y propositivo, hacen falta la transparencia y la información a la que me refería antes.

Concluyo, señor presidente, formulando al señor ministro algunas preguntas, otras seguirán por otros procedimientos parlamentarios dada la rigidez del tiempo que tenemos en esta Comisión, no por culpa del señor presidente, que ha demostrado una gran tolerancia, sino por culpa, insisto, de la organización que se ha hecho del Gobierno y de meter en esta Comisión tantos sectores, tan importantes y tan diversos como estamos viendo en este propio desarrollo. Nos parece esencial conocer la posición del Gobierno sobre cuestiones claves. Paso a anunciarlas, señor presidente: ¿Qué medidas piensa adoptar su ministerio para dar cumplimiento a la Ley de medidas de impulso de la sociedad de la información, en la que todos los grupos parlamentarios estuvimos de acuerdo en incluir el acceso a Internet por banda ancha como parte del servicio universal? En segundo lugar, señor ministro, ¿qué medidas piensa poner en marcha, si hay alguna, para favorecer que puedan bajar los precios y aumentar la calidad del ADSL en España, que está por debajo de la media europea y de los países más desarrollados de la OCDE? Quería preguntarle también sobre el canon digital y los modelos de negocio para la gestión de contenidos en red. ¿Qué piensa hacer, señor ministro, con el canon digital? La postura del Partido Popular está bien clara. ¿Por qué no se ha publicado aún la orden conjunta de los ministerios de Cultura y de Industria, que tenía que haberse publicado en marzo de 2007, reitero, marzo de 2007? ¿A qué están esperando, acaso a agosto en un ejercicio de transparencia? Espero una respuesta del señor ministro, así como que nos diga cuál es la postura que piensa adoptar el Gobierno español en la ronda de consultas que sobre el canon digital se está llevando a cabo en la Unión Europea. Además, querría saber qué medidas piensa adoptar el Gobierno para propiciar que haya modelos de negocio legales de gestión de contenidos en

red, como están haciendo otros países y otros sectores que son conscientes de que la complejidad y los avances tecnológicos exigen hacer un gran esfuerzo en buscar nuevos modelos de negocio.

Por fin, señor presidente, ¿piensa impulsar en esta legislatura la agencia de seguridad radioeléctrica para dar respuesta y confianza a la preocupación, infundada pero real, de los ciudadanos en relación con las emisiones radioeléctricas? ¿Tiene planes para resolver las quejas de los consumidores y usuarios de las telecomunicaciones, que ya es el primer sector en número de quejas, por delante del sector de la vivienda? Dos últimas preguntas, y concluyo. Respecto de la Administración electrónica —de la que nos ha hecho una descripción profesoral el señor ministro, y se agradece la claridad, pero faltan las concreciones, como le han dicho también mis compañeros portavoces en otras áreas—, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno, en general, y su ministerio, en particular, en el escaso año y medio que falta?

No sé si sabe el señor ministro que solo falta año y medio para cumplir el compromiso previsto en la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de que todos los servicios públicos sean accesibles por Internet. La última pregunta relacionada con esta es: ¿Qué medidas piensa impulsar para que el DNI electrónico esté generalizado en esa fecha? Es un requisito imprescindible para que la Administración electrónica sea plenamente operativa. No sé si el señor ministro dispone de un documento nacional de identidad electrónico. Cuando yo lo he ido a sacar, he contemplado que hay muy pocas instalaciones y colas muy largas para acceder a él. En año y medio todos los españoles tendríamos que tener el documento nacional de identidad electrónico. Este sería otro punto, como la televisión digital terrestre —sobre la que ha anunciado el ministro que se mantienen los plazos—, en el que tendría que haber un momento en que ya no se hablase de dos documentos nacionales de identidad sino solo de uno, el documento nacional, que tendría que ser electrónico, único, que permite que la Administración electrónica sea plenamente desarrollada.

Muchas gracias, señor presidente, por su comprensión y tolerancia.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra por *Convergència i Unió* el señor Sánchez i Llibre. Sabe que tiene quince minutos.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** El Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) da la bienvenida al ministro de Industria, Comercio y Turismo a esta Comisión. Hemos escuchado atentamente su intervención, que ha sido larga y extensa, en la que ha intentado explicarnos con la máxima transparencia posible cuáles son las estrategias que su departamento va a poner en marcha a lo largo de esta legislatura.

En primer lugar, desde un punto de vista de cuál es la situación económica industrial española en estos momentos, nuestro grupo parlamentario, *Convergència*

i Unió, tiene una cierta coincidencia con las manifestaciones que ha expresado el ministro sobre la posición del ministerio acerca de la coyuntura económica actual. Nosotros partimos de la base de que la economía ha experimentado un cambio radical en su evolución económica en estos meses, y que hemos pasado de un crecimiento sostenible importante en los últimos años a una desaceleración muy brusca que ha comportado que la situación actual entre en un periodo de recesión preocupante. Desde esta perspectiva nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, entiende que en el Ministerio de Industria —no por su actuación, porque empieza en estos momentos su actividad como ministro— existen algunas de las causas más importantes y relevantes de la actual y grave recesión económica española y, que al mismo tiempo, también está en las manos del señor ministro y del Ministerio de Industria buscar las claves o las estrategias para afrontar esta difícil coyuntura económica española en los próximos años.

Nuestro grupo va a plantear en esta comparecencia cuáles son, desde nuestro punto de vista, los déficits estructurales más importantes que tiene la economía española en todos aquellos aspectos que son de la competencia de su ministerio. En primer lugar, hasta la fecha la economía española y nuestras compañías tienen un déficit muy importante desde la perspectiva de la internacionalización; en segundo lugar, nuestra economía ha padecido o ha soportado una dejación importante en política energética, llevada a cabo en los últimos cuatro años por el Partido Socialista. También hay que reconocer que esta dejadez o dejación en política energética venía como consecuencia de unas políticas energéticas del Gobierno del Partido Popular, que en los últimos años tampoco acertó en su diagnóstico. Por último, entendemos que la economía española tiene otro déficit estructural importante, su incapacidad de trasladar la investigación, el desarrollo y la innovación a todos los sectores productivos. Para finalizar, y este no es un déficit estructural, hemos encontrado un cierto olvido de todos aquellos sectores estratégicos industriales españoles tradicionales a los que en los últimos años tampoco se ha prestado la atención que desde nuestro punto de vista merecían.

Analizando cuáles son las soluciones que nuestro grupo plantearía para estos tres déficit estructurales que padece nuestra economía y yendo directamente al primer déficit al que me he referido, el de la internacionalización, nuestro grupo parlamentario constata una cuestión que en los últimos años el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y concretamente los dos ministros de Industria que han abanderado el liderazgo de este ministerio, han sido totalmente incapaces de abordar, encontrándonos finalmente con el resultado que todos los presentes en esta Cámara conocemos perfectamente: que el déficit exterior de la economía española tiene unos índices que alcanzan prácticamente el 10 por ciento de nuestro PIB. Entendemos que esta es una situación insostenible y que valdría la pena ponerle remedio.

La anterior legislatura esta Comisión aprobó, a iniciativa de nuestro grupo parlamentario, la posibilidad de dedicar una jornada a hablar de la internacionalización de nuestra economía. Esta propuesta fue apoyada por todos los grupos presentes en esta Cámara, pero ninguno de los dos ministros que le precedieron en el cargo fueron capaces de plantear en esta Comisión este debate tan importante que usted, en su intervención, ha calificado como uno de los aspectos relevantes a tener en cuenta en esta legislatura. Nuestro grupo ya se ha adelantado y, ante esta problemática, ha planteado en esta Comisión la posibilidad de celebrar un debate monográfico sobre la internacionalización de nuestra economía en el cual podamos abordar todos aquellos aspectos, algunos de los cuales ha planteado usted en su comparecencia, con la máxima rapidez posible. Porque es bonito hablar de internacionalización de nuestro tejido productivo y cuando hablamos de compañías multinacionales importantes que tiene nuestra economía es fácil abordar esto, pero no es menos cierto que para una pequeña o mediana empresa abordar la internacionalización de sus mercados o sus compañías es prácticamente una misión imposible si el Estado no pone determinados recursos a su alcance, como han puesto otros países vecinos de la Unión Europea, para poder vender, instalarse o invertir en el extranjero. Por tanto, ya anunciamos, sin entrar en detalle, que una de las primeras propuestas que vamos a hacer en esta Comisión será abordar este debate de la internacionalización de nuestra economía, en el cual también vamos a intentar que se puedan presentar propuestas de resolución de todos los grupos parlamentarios para poderlo abordar con el máximo consenso posible, en la dirección que ha planteado el ministro de Industria ante esta Comisión.

Segunda gran cuestión que consideramos muy importante. Tenemos un déficit importantísimo en política energética. Creemos sinceramente que ha habido una dejación importante por parte del ministerio en política energética y quizás uno podría llegar a la conclusión de que la principal política del nuevo Gobierno es la puesta en marcha de las subidas de las tarifas eléctricas a todos los consumidores, cuando nosotros entendemos que lo más importante es empezar a definir una política energética, que es la que tendría que impulsar el Gobierno, con el máximo consenso de todas las fuerzas políticas. Es cierto que en su intervención ha planteado la posibilidad de hacer un debate monográfico en esta Cámara para poder debatir todas las formaciones políticas el estudio —estudio que nuestro grupo parlamentario sabe que tienen en los cajones del ministerio— que se aprobó en el Pleno del Congreso de los Diputados en el cual se planteaba estudiar cuál era la perspectiva energética con el horizonte del año 2030, el diseño una estrategia global para hacer frente a las necesidades energéticas en España y la existencia de una oferta energética suficiente. Nosotros entendíamos que hoy el señor ministro abordaría este estudio que se aprobó en la anterior legislatura, y que lo tenía que haber presentado el Gobierno antes de que

finalizara, cosa que no fue posible. Por tanto, entendemos que ahora no es posible que el ministro dé una patada a la pelota y traslade este debate a finales de 2008 o principios de 2009. Nosotros creemos que este tema hay que abordarlo inmediatamente. Ustedes tienen los datos. Sabemos que los tienen; personas que han hablado de este estudio han estado en contacto con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Nosotros queremos saber cuál es el mix energético que el Gobierno va a plantear para esta legislatura o en el horizonte de los próximos veinte años. Queremos saber también cuál es la propuesta estable que va a plantear el Gobierno para dotar con especial intensidad las energías renovables. De este estudio tendremos que saber cuál es el porcentaje, que usted ha cifrado en un 40 por ciento, y analizarlo con detalle para saber si es o no posible. También queríamos saber si se ha analizado con intensidad en este estudio una propuesta específica y estable sobre la energía nuclear en el marco de las propuestas planteadas por la Unión Europea. Usted en ningún momento de su intervención ha nombrado la energía nuclear por lo que nosotros queremos saber si en este mix energético que se va a plantear en el futuro hay que contar o no con la energía nuclear. Nosotros entendemos que es importante hablar de esta cuestión, partiendo de la base de que nosotros somos un país dependiente energéticamente hablando y, de entrada, entendemos que no se puede prescindir de ninguna fuente de energía de las que tenemos actualmente sin antes establecer este debate con la máxima intensidad. Por tanto, reclamamos desde nuestro grupo parlamentario la posibilidad de debatir urgentemente este estudio para saber cuáles van a ser las alternativas energéticas y el mix de reparto en el futuro inmediato.

Usted ha hablado de tarifas eléctricas y ha planteado dos o tres cuestiones que nosotros consideramos interesantes, como la posibilidad de que ustedes pongan en marcha una tarifa social, pero nosotros queríamos saber también cómo va abordar el ministerio el déficit actual tarifario, que asciende a 15.000 millones de euros, es un planteamiento que tenemos que abordar con todos los grupos políticos de esta Cámara y con el máximo consenso posible ya que no vemos solución hasta la fecha. También queremos saber si ustedes van a incrementar la tarifa eléctrica en general, a lo mejor no me lo puede contestar, para todos los consumidores por debajo del 5 por ciento, ya que hay propuestas del 11 y del 20 por ciento y conocemos las declaraciones del presidente del Gobierno.

También quiero plantearle —y se lo hemos planteado también al señor Solbes ante la Comisión de Economía— la posibilidad de que ustedes estudien, con el máximo detenimiento y cariño posible, alguna rebaja fiscal, del IVA normal al IVA reducido, sobre las tarifas del gas y la electricidad. Usted sabe que en España tenemos un IVA del 16 por ciento sobre estas tarifas y que en la mayoría de los países europeos, por decirle algunos, Portugal, Francia, Grecia, Inglaterra, Irlanda, Luxemburgo e Italia, tienen un IVA reducido. ¿Por qué no lo tenemos los españoles y ustedes de golpe y porrazo bajan un 9 por ciento

la tarifa, del 16 al 7 por ciento, a todos los consumidores españoles, tanto domésticos como industriales? Desde la perspectiva del gas —voy finalizando señor presidente— pensamos que tendrían que abordar y resolver una serie de situaciones que se han producido entre España y Argelia, con el fin de proteger al máximo los intereses de las compañías españolas que están intentando transportar gas desde Argelia a España. Argelia es el segundo proveedor europeo de gas en España y lo único que le pedimos es que de la misma manera que el Ministerio de Industria ha tratado a las empresas argelinas que querían comercializar gas en España trate el Gobierno argelino a las empresas españolas, de lo contrario, se va a producir un oligopolio en cuanto a los precios del gas en nuestro país, que va a redundar en el incremento de los precios a los consumidores domésticos e industriales.

En cuanto a la extensa exposición que ha hecho el ministro sobre la materia turística, no podemos estar más de acuerdo con estas posiciones, pero queremos recordar al señor ministro que la política turística es de competencia exclusiva en casi todas las comunidades autónomas españolas y que la función del ministerio es apoyar, no solo desde la óptica de mecanismos legislativos, sino también desde la óptica de mecanismos financieros, que todas las comunidades autónomas puedan desarrollar sus políticas turísticas, de acuerdo con el Gobierno central, pero con los máximos recursos disponibles.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor ministro, aunque han pasado ya casi dos meses desde su nombramiento, permítame que en nombre del Grupo Vasco, del Partido Nacionalista Vasco y en el mío propio le felicite por ello y le dé la bienvenida a esta Comisión de Industria, con la esperanza de que el trabajo en el seno de la misma sea útil y positivo para todos. Nuestro grupo le traslada la voluntad de colaborar con usted y su ministerio en todas las cuestiones que se planteen en general y muy especialmente en aquellos temas que afecten más directa o intensamente a Euskadi y que sean del ámbito de su responsabilidad. Este es el ánimo inicial, señor ministro, y esperamos que al final de la legislatura podamos hacer un balance positivo.

Es muy difícil analizar con detalle y en el breve tiempo del que disponemos la multitud de temas que me interesaría trasladarle. Supongo que tendremos ocasión para ello a lo largo de la legislatura, pero en esta primera sesión de la Comisión, en la que usted nos ha hablado extensamente de sus planes para la legislatura y más allá, me parece importante referirme, aunque sea someramente, a aquellas cuestiones que para nuestro grupo parlamentario son básicas y que nos gustaría que usted, señor ministro, las tomara en consideración y las conociera. Dividiré mi intervención, iba a decir en tres partes, prácticamente en dos porque no sé si se me va a permitir adentrarme en analizar las cuestiones que hoy ha plan-

teado usted. Para eso vamos a tener tiempo, además prefiero leerme con detalle su intervención e ir avanzando poco a poco en esas cuestiones. En primer lugar, intentaré poner sobre la mesa una serie de reflexiones y de preocupaciones, tanto del Gobierno vasco como de nuestro grupo parlamentario, en relación a la energía, a la sociedad de la información, al turismo, al comercio, áreas todas ellas a las que usted se ha referido y en las que comparten responsabilidades su ministerio y el departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno vasco.

En segundo lugar, me referiré a dos cuestiones que incluso han aparecido estos días en los medios de comunicación: la posibilidad del traslado de la sede de la Comisión Nacional de Energía a Euskadi y la demanda de nuestro grupo de contar con un vocal en el seno de esta comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu, perdón, un segundo. Ruego un poco de silencio porque así no hay forma de entenderse.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Por último, me referiré brevemente a lo que usted ha dicho, si es que tengo tiempo.

En relación con el primer apartado quisiera plantearle varias cuestiones. Conoce usted, señor ministro, que nuestra posición respecto a las tarifas eléctricas —y así quedo de manifiesto en el debate sobre la moción planteada la semana pasada por el Grupo Popular— es defender, salvaguardar a los grandes consumidores industriales, algo a lo que usted hoy no se ha referido expresamente, a través de diferentes mecanismos. Estoy pensando en contratos a largo plazo para los grandes consumidores, que piden quince años; mantenimiento de los servicios de interrumpibilidad y los descuentos en los precios que ello implica; ritmos de liberalización del mercado adecuados para no dejar a estos consumidores a expensas de un mercado dominado por unos pocos oferentes de electricidad que son los operadores dominantes. Si bien entendemos la preocupación del Gobierno central por resolver el déficit tarifario —aunque usted hoy no se haya referido a ello me consta que al menos el ministro de Hacienda está muy preocupado y usted, como miembro del Gobierno, creo que también—, generado evidentemente por mantener durante los últimos años unas tarifas eléctricas inferiores a los costes de la energía, la solución no debe poner en riesgo a aquellas empresas y centros de producción en los que el consumo eléctrico tiene un peso importante en su estructura de costes y, por tanto, en su competitividad en un contexto internacional. Tal y como señalaba al defender la posición de nuestro grupo la pasada semana, 27 de 76 empresas con tarifa THP —grandes consumidores— están ubicadas en Euskadi. Son empresas modernas que pueden ver alterada sustancialmente su estructura de costes y verse también obligadas a deslocalizarse. Son empresas intensivas en consumo de energía pero, a su vez, modernas, eficientes y muy importantes para el futuro económico y del empleo

en Euskadi. Desde luego nuestro grupo va a tratar de impedir que estén en riesgo.

En relación con las infraestructuras de transporte de gas, en numerosas ocasiones se ha solicitado desde Euskadi al Ministerio de Industria una mayor intensidad para que en las negociaciones a nivel europeo se apueste por un mercado europeo único de la energía, para cuyo funcionamiento en el caso del gas es necesario crear las grandes autopistas europeas de gas que conecten norte y sur para diversificar las posibilidades de suministro y dar seguridad e independencia de un único suministrador del sistema. Hay que trabajar con Francia en esta dirección para que se refuerce el lado francés, el gasoducto de Euskadour, que a través de Irún conecta España con Francia. Naturgas lleva ya varios años reforzando y desdoblado el gasoducto Vergara-Irún. Espero que el acuerdo que su Gobierno va a desvelar en breve, tal y como usted ha comentado, vaya también en este sentido.

Respecto al desarrollo de los biocarburantes, apostamos por la obligatoriedad de porcentajes de ambos tipos de biocarburantes, biodiesel y bioetanol, para fomentar su consumo ya que los consideramos una alternativa renovable, sostenible y económicamente viable al uso masivo de los derivados del petróleo en el transporte, al menos en los porcentajes propuestos del 5 o el 10 por ciento. Es importante confirmar la posición del nuevo ministro al respecto y los plazos que manejan para publicar la orden que quedó pendiente en la anterior legislatura.

También quiero referirme al Centro de Investigación Cooperativa de la Energía en Euskadi. Se ha definido y comenzado ya la construcción de un centro de investigación cooperativa especializado en energías alternativas. Se solicitó ya al anterior secretario de Estado de Energía la máxima colaboración en su desarrollo, de forma especial en lo que hace referencia al proceso de tramitación y autorizaciones necesarias para la infraestructura de experimentación en energía de las olas que es competencia del Estado. Asimismo, se abrió la posibilidad de definir otras fórmulas de colaboración entre el Gobierno vasco y el Gobierno central para el desarrollo y financiación del CIC Energigune. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 contemplaban una partida de 1,8 millones de euros a tal fin, que han quedado sin ejecutar por la propia marcha del proyecto. Sería deseable que dicha partida formara parte de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2009, lo que le demando desde mi grupo ahora que estamos a tiempo.

Quisiera trasladarle también nuestra preocupación por los objetivos y primas para instalaciones solares fotovoltaicas. Como sabe, el Gobierno vasco ha apoyado en todo momento —y así se lo ha comunicado incluso al ministerio— a los fabricantes e industrias del sector, que están haciendo una apuesta industrial y tecnológica importante y que deben contar con un escenario de mercado estable para mantener y consolidar el sector.

En relación con la sociedad de la información, queremos reclamar más cooperación y coordinación. Usted

ha insistido hoy en la necesaria cooperación y coordinación con las comunidades autónomas prácticamente en todos los ámbitos de su competencia. Creemos que ese es un buen camino; creemos que hay que buscar eficacia, hay que ser eficientes y la colaboración y coordinación contribuyen de una manera importante a ello, pero hasta el momento debo decirle que en algunos ámbitos no se ha producido. Por su insistencia de hoy en la necesidad de coordinación y colaboración, espero que poco a poco se vayan superando estas deficiencias. La dimensión de organizaciones como Red.es, para gestionar programas que deben ser gestionados por las comunidades autónomas, fomenta las ineficiencias y duplicidades. Dicho programa coincide en su parte subvencionable con programas existentes, al menos en Euskadi. En ese sentido, ¿no sería mucho mejor buscar la colaboración? Es la pregunta que le hago. Supongo que estará usted de acuerdo. Por otro lado, iniciativas realizadas también con éxito en las propias comunidades autónomas, por ejemplo, la IT Txartela, podrían y deberían ser extendidas al conjunto del Estado. De hecho, alguna comunidad autónoma como Asturias ha mostrado su interés y está utilizando lo avanzado en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Por tanto, señor ministro, le pido que avance en la colaboración, en la búsqueda de esas sinergias necesarias en aras a la eficiencia y a la eficacia. También quisiera hablarle, como ejemplo de algo que hasta ahora no ha estado funcionando del todo bien, del programa Ciudades Digitales. Parece ser que en dicho programa el ministerio ofrece una subvención a los ayuntamientos directamente para que puedan avanzar con la e-administración, sin ningún tipo de coordinación con los planes de despliegue de la Administración y de sus correspondientes plataformas y servicios en las comunidades autónomas correspondientes y, así mismo, sin ningún tipo de información a los gobiernos autonómicos de los proyectos subvencionados. Insisto en la necesaria colaboración.

Hay otras cuestiones que queremos saber con mayor concreción. En relación con ámbito comercial, usted ha dicho ya que se va a trasponer la directiva. ¿Nos puede decir cuándo? Ha dicho también que va a empezar a tener conversaciones con las comunidades autónomas. Esperemos que esto sea así. Nos preocupa sobremanera, sobre todo y como usted puede comprender, por el impacto que puede tener la trasposición de la directiva en la normativa autonómica relativa a servicios. En materia de turismo, me consta que el ministerio ha venido colaborando con el Gobierno vasco de una manera bastante satisfactoria. Creemos, por ejemplo, que el portal spain.info necesita un mayor desarrollo y deseamos que participen también las comunidades autónomas; el Gobierno vasco desde luego tiene esa voluntad, aunque no entendemos cómo en la última reunión que se ha celebrado, una mesa de directores, se excluyó al Gobierno vasco de los programas de desestacionalización y reequilibrio territorial. Queremos que esta colaboración se concrete en acuerdos y no que haya una buena relación pero que no llegue a ninguna parte.

Tal y como le he indicado al principio, la segunda parte de mi intervención se centrará en dos demandas o reivindicaciones, supongo que bien conocidas por su ministerio, que han sido manifestadas en más de una ocasión, incluso en esta misma Cámara. A partir de la moción presentada en su día, creo que por Esquerra Republicana de Cataluña, y aprobada allá por octubre de 2004, se reabrió todo un debate sobre la descentralización de los órganos reguladores dependientes de la Administración del Estado. Ni económica ni políticamente hay argumentos para defender que todos ellos deban situarse, de forma necesaria, físicamente en Madrid; en cambio sí los hay, y fundados, para que se proponga una descentralización de los mismos en función de su actividad. De aquella moción se derivó el Real Decreto 2397/2004, de 30 de diciembre, por el que se decidía trasladar la sede de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones a Barcelona. Allí se abrió un camino que hoy parece cerrado del todo, a juzgar por los resultados. Tanto el señor Montilla como el señor Clos y como el Grupo Parlamentario Socialista se han manifestado favorables al proceso, pero, insisto, parece que se encuentra en vía muerta. Quiero saber lo que usted piensa al respecto, señor ministro, si va a ser posible o no contar con una sede de la Comisión Nacional de Energía en Euskadi. Sobran argumentos técnicos y políticos, que usted conoce mejor que nadie, y me consta la importancia y el papel del sector energético en Euskadi. El propio lehendakari y la consejera de Industria han reclamado para Euskadi la sede de la Comisión Nacional de Energía. Nuestro grupo parlamentario también lo ha reclamado de manera reiterada en forma de interpelación, de moción, de pregunta, de propuestas de resolución, etcétera: como propuesta de resolución, en junio de 2006; una interpelación al ministro Montilla, hoy presidente de la Generalitat, el 21 de junio de 2006; una moción consecuencia de interpelación el 27 de junio de 2006; una pregunta el 16 de mayo de 2007 al ministro Clos; una propuesta de resolución en junio de 2007. Usted puede leer lo que el señor Beloki ha venido diciendo al respecto a lo largo de estas intervenciones, al igual que lo decían sus antecesores en el cargo. Nadie cerró las puertas y todas ellas eran favorables a continuar en el proceso iniciado con la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Hace apenas un año el ministro de Industria señalaba a mi compañero: Le reitero —decía literalmente— el compromiso del Gobierno en la descentralización de órganos reguladores. Hace dos años la moción de nuestro grupo parlamentario fue aprobada por esta Cámara tras aceptar una enmienda planteada por el Grupo Socialista, y en el texto aprobado se decía: Elaborar un plan en el que se determinen los criterios a aplicar tras los acuerdos adoptados en la moción aprobada en el Congreso el 19 de octubre de 2004 y poder avanzar así en el proceso de localización policéntrica de los organismos reguladores. Se instaba igualmente al Gobierno a iniciar conversaciones con el Gobierno vasco para dar cumplimiento específico a dicha moción en la referida comunidad autónoma, atendiendo a los criterios de efi-

ciencia y transparencia. En aquel debate la señora Mendizábal, que hoy ya no es diputada...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu, tiene que ir terminando.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Sí, termino enseñada, señor presidente.

Ella concluía su intervención diciéndole al diputado vasco: Espero que no nos falte el aliento, y le digo al señor Beloki que nos lo recuerde si es así. Pues bien, señor ministro, yo le traslado la pregunta a modo de recuerdo: ¿le queda aliento al señor ministro para cumplir con el compromiso adquirido por los ministros que le han precedido y por esta Cámara, incluido el Grupo Parlamentario Socialista? Señor ministro, creo que cuanto más clara sea la respuesta mejor. Así sabremos a qué atenernos políticamente.

También queremos poner de manifiesto la voluntad de nuestro grupo parlamentario —y voy terminando, señor presidente— de contar con un vocal en la Comisión Nacional de Energía a propuesta del Partido Nacionalista Vasco. No creo que sea nada excesivo hacerlo; otros grupos así lo han hecho y forma parte de las reglas del juego establecidas. Nuestro partido, el Partido Nacionalista Vasco, desea participar en las instituciones y órganos del Estado, al igual que lo hacemos en esta Cámara. Además, desde el año 1995 hasta el año 2003 contamos con un vocal designado a instancias del Partido Nacionalista Vasco en la Comisión Nacional de Energía. Sin embargo, hace ahora cinco años el Grupo Popular y el Partido Popular entonces en el Gobierno nos pasaron factura política no permitiendo que renováramos nuestro vocal y proponiendo uno de su confianza en su lugar. Esperamos que podamos alcanzar un acuerdo para volver a la situación anterior y por ello apelo a usted, señor ministro.

No me queda prácticamente tiempo de analizar lo que usted nos ha comentado hoy con bastante detalle, de modo que concluyo aquí mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo agradezco, señor Azpiazu.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que va a dividir su intervención. Por un máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Voy a ser lo más breve posible. Deseo felicitar al señor ministro, o no, en función de la magnitud de lo que se le ha venido encima en este departamento, quizá demasiado macro. En cualquier caso, quiero dejar tiempo a Joan Herrera para que pueda exponerle sus preocupaciones y voy a concretar las cuestiones muchísimo. Es decir, más que debatir voy a hacerle unas cuantas preguntas que tienen relación directa con la asunción de responsabilidades en el Gobierno de la Generalitat de Catalunya de Esquerra Republicana y por tanto, no le sorprenderán.

En cuanto a turismo, y dentro del Plan de turismo español horizonte 2020, la cuestión sería si el Fondo territorial para el fomento, la innovación y la competitividad de las empresas turísticas podrá tener presente en el futuro la proporción del PIB del sector turístico de las comunidades autónomas y el porcentaje de gasto de los turistas extranjeros en cada comunidad autónoma del total de ese gasto en el Estado. ¿Tiene alguna previsión de implicar más y mejor a las comunidades autónomas en la gestión de los paradores o lo considera suficiente?

En cuanto a comercio interior, los que defendemos el modelo de comercio de proximidad, que pensamos que con ese modelo las ciudades son más compactas, socialmente más cohesionadas y con diversidad de usos, estamos preocupadísimos. La trasposición de la Directiva europea de servicios nos preocupa, y muchísimo. Puede afectar a competencias autonómicas, en concreto a la Ley de Equipamientos Comerciales de Cataluña. Por eso la pregunta es muy concreta: ¿Tiene la voluntad de mantener que la licencia comercial para grandes establecimientos se pueda seguir concediendo? ¿Se va a hacer en los mismos términos que hasta ahora? ¿Será preceptivo o al menos de alguna forma vinculante el informe del Tribunal de Defensa de la Competencia? Como usted ha hablado de un texto en breve, ¿podría avanzarnos cuál es la intención del Gobierno en este punto? Otra pregunta también muy concreta es si se va a modificar el respeto previsto a los plazos máximo de pago a proveedores: en artículos no perecederos, treinta días, y en los de gran consumo sesenta. ¿Se va a mantener igual o se va a adecuar a la realidad —que seguramente no es esta— que prevé la normativa?

Sobre lo que llamaríamos tejido empresarial, quiero preguntarle si está prevista en el ministerio la implicación en crisis de grandes empresas, que, evidentemente, necesitan la implicación de las comunidades autónomas, pero que, seguramente por la magnitud de la situación, pueden no ser abordadas. Le pongo el caso de Pirelli, pero podría ponerle otros más. También quiero preguntarle si el ministerio tiene pensado cubrir las necesidades de aquellas zonas que queden fuera del mapa de ayudas de la Unión Europea en 2009 y, por tanto, si habrá una financiación para la reconversión de empresas que sustituya la posible falta de subvención y si, en esos criterios, habrá unos mínimos generalizables. Hablando de nuevas tecnologías —aunque no lo parezca, la pregunta va en esa línea—, ¿se puede conseguir el listado de las inversiones extranjeras por empresa, diferenciando el Estado de las comunidades autónomas? En la web no es consultable y, en el caso del Gobierno de Cataluña, se ha formulado petición telefónica y por escrito, a través de carta, pero no se ha obtenido respuesta; y son datos que interesan. ¿Hay una previsión de mejora de la fiscalidad para las empresas de base tecnológica? Respecto al programa InnoEmpresa, para fomentar la innovación de la pequeña y mediana empresa, desde Cataluña, le preguntamos si se le puede asignar un presupuesto que a nosotros nos parece inferior al que le correspondería por su peso en el

PIB y por el número de empresas que potencialmente deberían ser beneficiarias. He sido concreto al máximo. Solo he hecho preguntas, no debate, eso queda para otros grupos, por la propia dinámica política de esta Cámara. Y paso la palabra a Joan Herrera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Voy a centrarme en los temas energéticos, señor ministro, pero antes quería darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle su comparecencia y lo extenso de su intervención. Sabemos que este es un ministerio relevante, muy relevante, y más en uno de los países más ineficientes energéticamente de nuestro entorno; así lo acreditan las cifras y así lo acredita la evolución. Lo cierto es que hoy, en el último informe de Wordlwatch y Comisiones Obreras, informe acreditado y avalado por el Gobierno todos los años —quizás este no, no lo sé—, las emisiones de gases de efecto invernadero vuelven a subir y España incumple de nuevo el Protocolo de Kioto. Somos los campeones mundiales en el incumplimiento del Protocolo de Kioto. Eso tiene relación con muchos ministerios —usted lo sabe—, también con el suyo. ¿Cuál es el problema? Que, si vamos al balance de energía eléctrica según centrales, lo que nos encontramos es que después de la fotovoltaica, con un incremento notable, y de la eólica, el tercer incremento viene del carbón importado. Estas son las cifras. ¿Y por qué viene del carbón importado? Pues muy sencillo, porque a las eléctricas les sale bien de precio. Dicho de otra manera, ¿vamos a mantener —esta es la primera pregunta que les quería trasladar— una ley, la Ley del Sector Eléctrico, que es la Ley Piqué del año 1997, que menos instrumentos de planificación incorpora y que entiende que la política en materia energética y en materia eléctrica se tiene que basar en la política de la oferta y del máximo beneficio para las empresas eléctricas? ¿O vamos a modificar la Ley del Sector Eléctrico, introduciendo elementos de planificación, y no solo de planificación indicativa, sino también de planificación efectiva, lo que denominamos la nueva cultura de la energía, y que se basa no solo en una política de oferta, sino también en una gestión de la demanda? Porque más allá del anuncio, que agradezco y que valoro positivamente, de la Ley de Ahorro y Eficiencia y la Ley de Renovables, con las que se ha comprometido usted a final de año, nosotros entendemos que hay un elemento previo, que es el marco regulador, en España muy desregulado, pero además con elementos profundamente perversos en los que podríamos entrar, como el déficit tarifario. Por tanto, la primera pregunta es: ¿ustedes entienden que la Ley del Sector Eléctrico vale? Y si vale, ¿cree que es razonable que el tercer sector que más se incrementa sea el del carbón importado, por citarle un dato del último año?

Segundo elemento en el quería entrar, la Ley de Ahorro y Eficiencia y la Ley de Renovables. Nosotros éramos partidarios de que hubiese una ley precisamente

de energías renovables para dar estabilidad al sector, para conseguir que ese objetivo, que yo creo que es un objetivo realista del 40 por ciento de energía renovable para el año 2020, fuese posible. Sin embargo, entendemos que esa ley tiene que ir acompañada de una ley de ahorro y eficiencia energética con otro criterio, con un objetivo concreto de ahorro efectivo y no en torno a lo que se pueda incrementar de ahorro efectivo en materia energética, también con un horizonte de 2020. La siguiente pregunta se refiere a esta ley, cómo y con qué contenido, porque cuándo ya lo ha aclarado. También quiero saber si usted va a determinar en esta ley un ahorro anual, que nosotros entendemos que en el consumo debería situarse en el uno por ciento, un uno por ciento efectivo. Entendemos que esta es una cifra realista, entre otras cosas, porque países de nuestro entorno, por ejemplo Alemania, están realizando este ahorro efectivo y nos parece que un país como el nuestro debería hacerlo, precisamente siendo uno de los países más dependientes energéticamente del exterior, como lo somos, con el 80 por ciento, cuando la media de la Unión Europea está muy por debajo. Quiero saber asimismo si en esa ley van a establecer instrumentos y normas generales para que las instituciones diferentes puedan actuar en el desarrollo de un mercado de servicios energéticos, que no solo haga una oferta energética sino que ofrezca también servicios de ahorro y eficiencia, como usted sabrá que existen en diferentes Estados de Estados Unidos de América, o si en esta ley van a asegurar la satisfacción de las necesidades y servicios energéticos de los usuarios, preferiblemente con equipos eficientes y de otras medidas de gestión de la demanda. Le voy a poner un ejemplo. Nosotros hemos hecho nuestra declaración de intenciones con una proposición de ley registrada ya en esta Cámara, trabajada por nuestro grupo parlamentario pero también por Comisiones Obreras, por Greenpeace, por Ecologistas en Acción, por Adena, en la que fijamos ya objetivos concretos. ¿Van ustedes a prohibir las bombillas incandescentes a partir de determinado año? Australia lo está haciendo. ¿Puede ser que el país más ineficiente energéticamente no lo haga? ¿Van a prohibir determinados electrodomésticos a partir de un determinado año? Nosotros entendemos que sí.

En este contexto de la Ley de Ahorro y Eficiencia, con la necesidad de objetivos concretos, implementada además con la Ley de Renovables, se incorpora la discusión sobre la tarifa. Tengo que decir que venía con una intervención preparada, pero lo que he oído —quiero acreditarlo después con la concreción de la propuesta— no me ha desagradado; todo lo contrario. Ahora bien, el problema es poner el cascabel al gato. Con el Plan Contador que usted ha planteado —y que no puede ser un elemento añadido o voluntario— se tienen que comprometer con un plazo, un plazo que no fije para 2012 que los contadores hayan cambiado para que precisamente exista esta tramitación de la tarifa, sino que haga realidad que los contadores permitan que el precio de la luz no se pague de forma tan disparatada como hoy se paga en España. Se paga de forma

disparatada en el momento en que los consumos suntuarios pagan lo mismo que los consumos básicos, impidiendo una política de gestión de la demanda, que es lo que tiene que primar en un mercado tan desregulado y a la vez tan perverso con el sistema del déficit tarifario, alterando las pautas de consumo. En este contexto quería saber también los plazos para el cambio de contadores y si en la revisión del Real Decreto 871/2007 —el polémico real decreto en torno a la desaparición de la tarifa nocturna— los van a modificar o no. Porque nosotros entendemos que tiene que haber una modificación de este real decreto. Nos parecen adecuadas las medidas de las que usted ha hablado, pero entendemos que tiene que haber una modificación para garantizar esa tramitación de la tarifa en función del momento en que se consume y en función, obviamente, de las cantidades que se consumen.

Tercer elemento y centrándome también en materia: la planificación de los sectores de electricidad y gas aprobada recientemente por parte del Consejo de Ministros. Las proyecciones del documento que se aprobó, señor Sebastián, establecen que el consumo de energía primaria en España crecerá una tasa media anual del 1,4 por ciento entre 2006 y 2016, que se alcanzará 265 millones de toneladas equivalentes de petróleo en el último año del periodo. Tienen un problema, señor Sebastián, y el problema es que esa tasa de crecimiento de la energía primaria es inferior a la energía final y sobre todo el problema —y gordo— es que la estrategia española de cambio climático y energía limpia prevé un ahorro de un uno por ciento anual en el consumo de energía hasta 2012. Dicho de otra manera, existe una contradicción entre lo aprobado hace apenas unos días en estas proyecciones de energía primaria y la estrategia española de cambio climático y energía limpia. Y quiero saber con qué cifra me quedo. A mí me gustaría que ustedes fuesen más ambiciosos en materia de ahorro y eficiencia. Entiendo, además, que hay margen y hay recorrido para hacerlo y hay una necesidad, la económica, de un país muy ineficiente, que tiene que comprar, que tiene que importar, millones, millones y millones de toneladas de petróleo y también de carbón.

Otro elemento —voy acabando ya, señor presidente— es el debate nuclear. Quiero saber cuál es la vida útil de una central nuclear según el Gobierno. Ese es el debate. De poco sirve decir que alcanzaremos la vida útil de las centrales, sin saber hasta cuándo operan las centrales. Aquí hay muchos modelos. No me vale: haremos lo que haga Europa. Porque, en Alemania, están cerrando las plantas en torno a los treinta años o poco más, mientras que en Francia lo que quieren hacer es posponer esa vida útil. Quiero saber qué van a hacer con Garoña. Quiero saber qué opina sobre el ATC, el almacén temporal centralizado, y si usted cree que se puede decidir dónde se ubica un ATC, un almacén temporal centralizado, sin saber hasta cuándo se van a estar generando residuos, sin saber hasta cuándo estarán operando las centrales nucleares. En definitiva, quiero saber cuál es el calendario y el horizonte,

porque, si no nos decidimos hoy, nos podemos encontrar en el año 2020 con centrales nucleares obsoletas.

Acabo ya —ahora sí que sí—, señor presidente, con una última acotación en torno a Ascó. En Ascó se pone en evidencia que las normas de la Ley del CSN no sirven, porque las sanciones no son disuasorias. La máxima de las sanciones no va a serlo. Tenemos un problema grave. No sé si el CSN es el órgano más ejemplar de Europa. La industria nuclear española es la más chapucera de toda Europa, sin lugar a dudas. El problema que tenemos es que en centrales nucleares que no respetan la cultura de seguridad más elemental y más básica, después de no respetarla continúan operando sin más. La pregunta es: ¿algún día el Gobierno va a decidir que una central nuclear deje de operar porque no ha cambiado su régimen de funcionamiento? ¿Usted cree que se tiene que modificar la Ley del CSN o no? Se lo pregunto por una razón muy simple, porque el programa socialista dice que la Ley del Consejo de Seguridad Nuclear se tiene que modificar, porque hay elementos —sabe usted que a propuesta nuestra— que finalmente no se incorporaron en la última reforma de la ley por un pacto entre Partido Socialista y Partido Popular, en un trámite accidentado. Quiero saber si se tiene que modificar esta ley o no. Nosotros entendemos que sí, en el régimen de sanciones, en el régimen de transparencia, para garantizar que el CSN funcione. Lamentablemente, en el caso del incidente de Ascó no nos enteramos por el CSN, sino que, una vez más, nos enteramos por Greenpeace, que hoy por hoy es quien más controla la industria nuclear, mucho más que el Consejo de Seguridad Nuclear.

Para ceñirme al tiempo, he dejado de hablar de algunas cosas, pero después podremos hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera, dejemos así lo del tiempo.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor presidente, aprovecho el momento para dar la bienvenida al señor ministro, para agradecerle su extensa y prolija explicación de las líneas generales de su departamento para esta legislatura y para desearle éxito por el bien de todos, porque entiendo que el departamento que usted dirige es un departamento muy importante y es importante que se acierte en las políticas, máxime en un contexto de crisis económica como el que vivimos. Usted se ha referido a ese contexto al principio de su intervención y, desde mi punto de vista, creo que ha caído en cierto optimismo a la hora de minorizar el impacto de la crisis y a la hora de valorar las resistencias de la economía española frente a esta situación. Ha pecado, desde mi humilde punto de vista, de cierta auto-satisfacción. Quizás fruto de eso, y como mensaje subliminal, al mismo tiempo que usted hacía esa afirmación, por un presunto error, sonaron por los altavoces las notas de *Satisfaction*, de los Rolling Stones. **(Risas.)**

Nosotros creemos que un factor que puede influir en que la economía española tenga menos resistencia a esta crisis, que por supuesto tiene un origen externo en gran medida, es que se desaprovechó una etapa de crecimiento económico para cambiar el patrón de crecimiento, para que el patrón de crecimiento no estuviese centrado sobre todo en la economía vinculada al sector inmobiliario, una economía en gran medida especulativa. Como decimos nosotros, eso ya es irremediable, pero el departamento que usted dirige tiene muchos instrumentos en su mano para procurar cambiar ese patrón de crecimiento, para procurar que el modelo de crecimiento en el Estado español se base en la economía productiva, en el incremento de la productividad y en la aportación de conocimiento al sector productivo. Le aseguro que esta es nuestra apuesta en Galicia, es nuestra apuesta desde el Gobierno gallego; apostamos claramente por desarrollar al máximo las capacidades productivas de nuestro país, tanto en sectores tradicionales como en sectores emergentes, y creemos que esa tiene que ser la línea de actuación estratégica para hacer frente a esa situación. Pero esta apuesta a veces topa con frenos en decisiones políticas en el ámbito del Estado y en otras ocasiones en el de la Unión Europea, que limitan la capacidad de desarrollar estas políticas. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la situación de nuestro sector naval, un sector que usted no ha mencionado como un sector de importancia estratégica, pero que desde luego para nuestro país, para Galicia, sí que la tiene. La tiene, máxime en un contexto como el actual, de extraordinario crecimiento de la demanda en este sector a escala mundial, por muy diversos factores. En primer lugar, por la importancia estratégica, cada vez mayor, que tienen las rutas comerciales marítimas, sobre todo ante la situación de creciente saturación de las rutas comerciales terrestres, porque estamos en un proceso de renovación de la flota de la marina mercante a escala mundial. Todo esto hace que existan dificultades para atender al extraordinario crecimiento de la demanda. Esta coyuntura, en Galicia, está provocando que algunos astilleros de Vigo, por ejemplo, por carecer de grada suficiente para construir grandes buques y por carecer de espacio para sus instalaciones, estén subcontratando parte de su carga de trabajo fuera de Galicia o incluso comprando astilleros fuera de Galicia, fuera del Estado español, en ocasiones en Asia. Mientras tanto, en Galicia tenemos un gran astillero, como son las instalaciones de Navantia-Fene, totalmente inactivo en el campo de la construcción naval civil. Por eso me interesaría saber qué disposición tiene su departamento con respecto a la posible recuperación de los activos ociosos o prácticamente infrautilizados de Navantia-Fene, para poder recuperar estas instalaciones para el campo de la construcción naval civil.

Ya sé que esto no es competencia de su ministerio, señor Sebastián. Navantia-Fene depende de la SEPI, depende por lo tanto de Economía. Usted, de todas maneras, dedicó la primera parte de su intervención a hablar más como ministro de Economía que como ministro

de Industria, pero en cualquier caso entiendo que como ministro de Industria también tiene mucho que decir al respecto y por eso me gustaría que clarificara cuál es la disposición que tiene el Gobierno para considerar la necesidad de desafectar estos activos ociosos para recuperar estas instalaciones para la construcción naval civil.

En segundo lugar, señor ministro, me voy a referir a la política energética y, en particular, al sector de la electricidad, una política que al Bloque Nacionalista Galego le preocupa, por una doble razón: por su impacto en los consumidores y por la importancia que la política eléctrica tiene en un país como Galicia, que es el segundo productor de electricidad del Estado español. Desde el punto de vista de los consumidores, nos preocupa la disposición que su departamento manifestó a considerar la propuesta de incremento en las tarifas efectuada por la Comisión Nacional de Energía. Creemos que, de llevarse a efecto un incremento de las tarifas de esa magnitud, tendría un impacto muy negativo en las economías domésticas, tendría un impacto muy negativo en la propia evolución de la inflación y tendría un impacto negativo también en los grandes consumidores industriales en Galicia, donde tenemos empresas que son consumidoras intensivas de electricidad, como es el caso de Inespal. El presidente del Gobierno, en unas últimas declaraciones, se encargó de ponderar un poco la posición de su Gobierno, diciendo que la subida se aproximaría más a la subida del IPC. Valoro positivamente, señor ministro, el compromiso que usted ha adquirido en esta Comisión de introducir criterios de progresividad en las tarifas y de introducir una tarifa social, pero me gustaría que fuese más preciso con respecto a la magnitud de la subida que va a aprobar su Gobierno, sobre todo teniendo en cuenta las variables que antes he mencionado.

En la cuestión tarifaria, a nosotros nos preocupa muy particularmente la tarifa nocturna. Es una tarifa que afecta a más de un millón de consumidores en el Estado español, a 160.000 consumidores gallegos, y su supresión va a significar un incremento del coste para estos consumidores, en función de la potencia contratada, de entre un 22 por ciento, como mínimo, y un 77 por ciento, como máximo. Es una tarifa que ha sido promovida por los poderes públicos, precisamente apelando a criterios de eficiencia energética y a criterios de ahorro, como los que usted ha expuesto en su intervención. Por lo tanto, nos gustaría saber qué disposición tiene su departamento a replantearse ese real decreto, a sustituir esta tarifa nocturna por una tarifa equivalente que no represente un mayor coste a los consumidores o, en su defecto, a establecer una moratoria en la supresión de la tarifa nocturna, aprobando al mismo tiempo subvenciones o ayudas para evitar un impacto económico tan negativo para los consumidores.

A nosotros, señor ministro, también nos preocupa la política eléctrica desde una perspectiva de país. Galicia es un país que tiene entre sus especializaciones productivas la generación de electricidad e históricamente —y esto no es un análisis exclusivo del Bloque Nacionalista Galego, se lo aseguro— Galicia no extrajo ninguna

ventaja comparativa del hecho de ser un gran productor de electricidad; más bien al contrario, Galicia tuvo que asumir muchas veces los costes, los costes sociales y medioambientales, de una actividad económica enfocada sobre todo a abastecer las necesidades de aprovisionamiento energético de otros mercados. Desde Galicia se pretende impulsar ahora políticas que reviertan esta situación y que hagan que esta especialización productiva de Galicia sea un factor de fomento y de impulso del desarrollo económico de nuestro país. Y desde nuestro punto de vista esto pasa por tres vectores. En primer lugar, por un reforzamiento de las competencias autonómicas. Consideramos que es necesario que las comunidades autónomas participen en la Comisión Nacional de Energía, consideramos que es necesario que las comunidades autónomas tengan la capacidad de decidir la autorización para instalar en sus territorios parques eólicos, independientemente de la potencia instalada. En ese sentido, señor ministro, le hago conocedor de una posición unánime del Parlamento gallego, contraria a que se instalen en la plataforma costera gallega parques eólicos marítimos atendiendo al extraordinario impacto medioambiental que tendrían y al impacto que tendrían en los bancos pesqueros y en el tráfico marítimo. Pensamos que las comunidades autónomas tienen que participar también en la autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución localizadas en sus territorios.

Nos preocupa, en una segunda vertiente, la mejora de las infraestructuras. Deseamos que se ejecuten con la celeridad debida las grandes infraestructuras contempladas en la planificación energética estatal 2008-2016. Para Galicia es fundamental que los parques eólicos nuevos que se van a instalar tengan asegurada su capacidad de evacuación. Creemos al mismo tiempo que es necesario, en los criterios de reparto de los fondos tarifa, que se ponderen suficientemente factores como la dispersión poblacional o la orografía para asegurar un suministro de calidad, en particular a la población asentada en nuestro medio rural. También es fundamental contemplar la ejecución de otras infraestructuras no contempladas en este plan —en este caso no me refiero a la electricidad sino al gas—, como la necesidad de desdoblamiento del gasoducto Tui-Ribadeo, para asegurar la atención al incremento de demandas futuras. Me gustaría que fuese preciso en la respuesta a estas cuestiones.

Antes de concluir, voy a referirme también brevemente a algunas consideraciones sobre las políticas en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información. El Bloque Nacionalista Galego piensa que es necesario un mayor esfuerzo inversor en estas infraestructuras de telecomunicaciones, para garantizar que esto sea realmente un servicio universal y asegurar la cobertura real al conjunto de la población en particular, porque es la más desfavorecida en esta cuestión de la población asentada en el medio rural, evitando con ello la existencia de la brecha digital. Usted recientemente respondió en el Senado, a preguntas del senador del Bloque Nacionalista

Galego, que el cumplimiento de los objetivos del plan PEBA, Plan de extensión de la banda ancha, en Galicia era óptimo. Llegó a afirmar que el 99 por ciento de los núcleos de población de Galicia tienen cobertura de banda ancha. Señor ministro, con la mejor de las voluntades, le aseguro que esa situación en absoluto es real. El acceso de la población rural a la banda ancha en nuestro país aún es enormemente deficiente, aún es minoritario, no se ajusta a esas cifras, aparte de que el servicio que se les ofrece es menor, más deficiente y con mayor coste que para los ciudadanos de las zonas urbanas. Una mejora de las infraestructuras en este campo también pasa por que las comunidades autónomas tengan capacidad de gestionar parte del espectro radioeléctrico.

Señor ministro, en el año 2006 el Estado español otorgó licencias de banda licenciada a tres empresas que desde ese año no han desplegado ninguna infraestructura en Galicia, no prestan servicio a la población rural, posiblemente porque estas empresas se rigen por criterios exclusivos de mercado y consideran que donde tienen mayor nicho de negocio es en las grandes concentraciones urbanas y por lo tanto no les interesa prestar servicio a las zonas rurales gallegas. En Galicia hay empresas gallegas que sí tienen esa vocación. Por eso, reclamamos que parte de estas licencias puedan ser concedidas por las comunidades autónomas para poder atender las necesidades específicas de nuestra población. En ese sentido hubo también una propuesta unánime del Parlamento gallego, propuesta que esperamos que usted atienda. Piense usted que a la hora de gestionar el espectro radioeléctrico hay precedentes en los que se ha dado participación a las comunidades autónomas; es el caso de la concesión de licencias de TDT, de televisión digital terrestre. Es un buen precedente que hay que aplicar también para que podamos desplegar operadores inalámbricos en banda licenciada, que aseguren que el conjunto de la población asentada en el medio rural gallego acceda a servicios de banda ancha y de telefonía móvil a través del espectro radioeléctrico. Dado que he mencionado la TDT, quiero recordar la importancia que damos en Galicia a que exista un compromiso de su Gobierno a dar impulsos que permitan la recepción y emisión en Galicia de los canales portugueses y a la inversa.

Por último, simplemente haré una referencia muy breve, dado que me estoy extendiendo en el tiempo, al sector turístico. Me gustaría, señor ministro, que nos aclarase si su Gobierno tiene disposición para agilizar los trámites que permitan cumplir el compromiso de construir el Parador de Muxía en 18 meses. Quiero recordar que esto es un compromiso heredado ya de gobiernos anteriores, incluso del Gobierno del Partido Popular a raíz de la catástrofe del Prestige. Por lo tanto, ¿se va a acometer la apertura de este parador en los plazos convenidos? Una última reflexión con respecto al turismo.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Jorquera, tiene que terminar ya, la última reflexión.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Ya concluyo, se lo aseguro, señor presidente, y le agradezco su transigencia. Simplemente quiero apelar a que el Gobierno español, en su trabajo de promoción del turismo en el exterior, tenga en cuenta que en el Estado español hay una gran diversidad paisajística, climática y cultural a la hora de una imagen de marca del turismo de España; que tenga en cuenta atractivos, como tiene Galicia, que son distintos de las zonas que tradicionalmente se identifican con la marca del turismo español en el exterior.

Muchas gracias por su atención y mis mejores deseos, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Unzalu.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE:** En primer lugar, señor Sebastián, quiero felicitarle por su nombramiento y, en nombre del Grupo Socialista, darle la bienvenida a esta Comisión. Asimismo queremos poner en valor la gestión que sus predecesores en el cargo realizaron durante la pasada legislatura. Mi grupo considera que las políticas emprendidas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio coadyuvaban a establecer un nuevo rumbo en materia de política económica.

A diferencia del portavoz del Grupo Popular, creo que el análisis que ha efectuado de la situación actual de la economía española, de sus debilidades y de sus fortalezas, nos permite contar con un diagnóstico que sirve de guía para seguir trabajando en el objetivo y compromiso del Gobierno de mejorar la productividad de la economía española y asegurar un crecimiento económico estable, teniendo siempre como referencia la cohesión social y el desarrollo sostenible. Las áreas que usted dirige desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio van a jugar un papel especialmente relevante en esta materia. El nuevo modelo de desarrollo económico que el Gobierno socialista puso en marcha hace cuatro años otorga a la industria un papel central, aunque no exclusivo, como activadora del crecimiento de la productividad, porque si bien —y es un tema que usted ha tratado ampliamente— la globalización abre grandes oportunidades a nuestras empresas, a nuestra industria, también plantea desafíos en muchos sectores por el crecimiento de la competitividad internacional. Por ello, la estrategia industrial, como ha explicado en su intervención, se dirige hacia la promoción del tejido productivo, de un tejido productivo altamente competitivo, que exige la modernización de sus técnicas, tanto de gestión como de producción y de comercialización. La realidad empresarial, y en particular la actividad industrial, exige un amplio enfoque que incluya el ámbito tecnológico y de la innovación, pero también es preciso incorporar los intangibles de competitividad, factores de localización industrial, procesos de integración de las empresas, de nuevo la internacionalización de la economía y, por consiguiente, de nuestras empresas.

Comparto con el portavoz del Grupo Popular algunos datos que ha dado, pero, por la escasa experiencia que tengo en escucharle, tiene una costumbre: no los contextualiza. Por ejemplo, estaba hablando de la destrucción de empresas, y yo le voy a dar un dato. ¿Sabe S.S. que en solo tres años hemos creado 400.000 empresas, es decir, 50.000 más por año que en la última legislatura del Partido Popular? Esto no es óbice para que analicemos los problemas. Por ejemplo, tenemos unas empresas cuya dimensión media, tanto las pequeñas como las grandes, debe crecer en la comparación internacional. Señor ministro, quisiera, que nos diera su opinión y las líneas de actuación que tiene previstas su ministerio para trabajar en los procesos de integración de las empresas, y de forma muy singular de las pymes, en entornos más amplios.

Su exposición ha marcado unas líneas de actuación a corto y medio plazo que van dirigidas, según he entendido, a combatir la desaceleración y a contribuir a la modernización y, por ende, a la competitividad. Esto, desde nuestro punto de vista, es política. Política con planes concretos. Política con fechas concretas. El ministro tendrá la oportunidad de contestar a algunos aspectos. Hemos hablado de apoyo a las pymes, de apoyo a infraestructuras logísticas, de un plan muy concreto de renovación de nuestro parque de vehículos y de minorar las cargas administrativas para las empresas. Esta reducción de cargas, supondrá una mejora de la competitividad empresarial que puede significar una subida del 2 por ciento del PIB. Se hablado de muchas cosas. Desde nuestro punto de vista, de política.

Por último, en este bloque quisiera destacar la decidida apuesta por la concertación, la cooperación y el diálogo social como instrumentos esenciales para desarrollar la economía y asegurar los avances del Estado del bienestar. Diálogo social (lo ha citado usted, señor ministro) en lo que se refiere a anticipar los problemas en los distintos sectores de la actividad, como en el diagnóstico y en la posible solución de los mismos. Cooperación —varios portavoces de los grupos también han hecho referencia a este punto concreto— con las comunidades autónomas que comparten con el ministerio competencias claves para el desarrollo industrial, de tal forma que el reparto de recurso sea el óptimo, y también contratación con grupos industriales para promover la innovación tecnológica.

En relación con la política energética, que ha sido uno de los elementos en el que se han centrado muchísimos portavoces, lo primero que quiero es agradecerle habernos explicado la Tramificación, la progresividad de las tarifas y la implantación de la tarifa social que, como usted nos ha dicho, va a suponer una rebaja de un 10 por ciento para 4,5 millones de habitantes, dato muy resaltable. No puedo evitar referirme al señor Erias, y me ciño a las tarifas.

Quiero decirle que no se pueden dar por ciertos los titulares de los periódicos. El otro día le escuchaba atentamente en una interpelación que presentó en la que

daba por cierto las informaciones periodísticas y argumentaba su intervención. Ya ha oído al ministro y ha tenido ocasión de comprobar cuál es la línea política que va a llevar adelante el Gobierno en la que, vuelvo a decir, prima el ahorro y la eficiencia energética con unas medidas de tipo social. Algunos grupos parlamentarios han hecho propuestas interesantes. En cualquier caso, señor Erias, lo que más le interesa al Grupo Socialista es contar con su colaboración y sus aportaciones, de forma que entre todos los grupos, bajo el consenso y el acuerdo, podamos adoptar aquellas medidas que en un marco energético internacional tan complejo, con un extraordinario incremento de los precios de las materias primas, nos permitan afrontar esta situación con unos objetivos que compartimos todos: garantía de suministro de calidad, mejorar las condiciones competitivas en los mercados para contribuir a la minimización del coste de la energía y protección del medio ambiente, haciendo hincapié en medidas de ahorro y eficiencia energética.

En esta línea quisiera poner en valor la nueva planificación de los sectores de electricidad y gas, que usted nos ha explicado, para el periodo 2008-2016. Este texto incluye previsiones sobre el comportamiento del futuro de la demanda, los recursos necesarios para satisfacer la evolución de las condiciones de mercado para garantizar el suministro y los criterios de protección ambiental dos aspectos muy puntuales...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señora Unzalu.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE**: Terminó ya, señor presidente.

Un aspecto central. Paralelamente a este plan que han puesto en marcha, valoramos muy positivamente su intención de seguir trabajando arduamente para reducir la intensidad energética primaria en España, apostando por el desarrollo de las fuentes de energía renovables (este es un sector en el que nuestro grupo hace especial hincapié), habida cuenta las muchas empresas españolas punteras líderes y referentes en este campo en el mundo. Hay que seguir apostando por las energías renovables. En línea con lo que ha señalado el portavoz del PNV, mi grupo cree que hay que fomentar la utilización de los biocombustibles, primando a los de segunda generación (residuos agrícolas, forestales y otras materias que no sean alimentarias) y aplicando unos certificados que nos permitan comprobar que su utilización no genera efectos perversos, tanto socioeconómicos como medioambientales. Para finalizar, quiero trasladarle todo el apoyo y la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista para conseguir los retos que nos ha expuesto. Cedo la palabra a mi compañero.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Larrosa Piqué.

El señor **LARROSA PIQUÉ**: Al contrario de lo que pueda pensar algún diputado de esta Comisión, quiero agradecerle su capacidad de liderazgo, que ha quedado clara en su intervención, ajustada a lo que ha venido defendiendo el Partido Socialista en su programa electoral, y la asunción de la responsabilidad que le han otorgado los electores. Empezaré con temas de comercio interior. Lo voy a hacer a modo de reflexiones que me gustaría comentar con usted y con todo su equipo. Estamos todavía en un sector que exige un fuerte esfuerzo de modernización. En este sentido, consideramos excelente opción el plan de mejora de la productividad que propone que se establezcan mecanismos específicos para la financiación de acciones en estas materias conjuntamente con las comunidades autónomas. Nuestra misión es garantizar el abastecimiento a la ciudadanía, sea mediante el estímulo en el desarrollo de centros comerciales a cielo abierto, la transformación o modernización de mercados municipales, o los planes de abastecimiento de los núcleos rurales. Otra de las cuestiones que ha apuntado y que me gustaría recordar es que se está produciendo un relevo generacional en este sector y que hay que hacer un especial seguimiento. Al señor Canet le gustará escuchar que el Partido Socialista comparte en gran medida el modelo de comercio urbano que ha propuesto y que nosotros defendemos, el de proximidad, que reduce la movilidad y evita desplazamientos innecesarios, lo que lo hace más sostenible, combina el residencial, las acciones terciarias y potencia la cohesión social. El comercio minorista ha experimentado unas transformaciones que no son ajenas a las que han vivido los centros urbanos, de nuestras ciudades. Y no han sido solo transformaciones de tipo urbanístico, sino que también han aparecido nuevas fórmulas de gestión. Animo al señor ministro y a todo su equipo a que estudiemos cómo desarrollar mejor los centros comerciales abiertos y los ejes comerciales en las ciudades como elementos de atracción comercial frente a la periferia urbana, impulsando un marco normativo que contemple figuras como los distritos de mejora de empresas de negocio, más comúnmente conocidos como BID. Por otra parte, también estamos de acuerdo en que uno de los principales retos que vamos a tener que asumir va a ser la trasposición de la Directiva de Servicios, en el marco de la cual deberemos modificar el régimen de intervención administrativa de las actividades comerciales, como usted ha apuntado.

Voy a aprovechar un dato que me han facilitado. El portavoz del Grupo Popular —me ha parecido entenderlo así, no sé si lo he entendido bien o ha sido por la acústica de la sala— quería contextualizar el descenso —creo que ha hecho ese comentario— respecto a Alemania en la venta del comercio minorista. Quiero indicarle que, efectivamente, Alemania ha bajado mucho más que España —un 1,7 por ciento— y siempre es bueno contextualizar, sobre todo, con los países de nuestro entorno.

Respecto al comercio exterior, el apoyo a la competitividad exterior de las empresas españolas ha sido

importante durante este pasado mandato. Ha recibido un gran impulso, primero, porque se ha hecho una considerable inversión en capital físico, humano y tecnológico y, en segundo lugar, porque se han reforzado los instrumentos de apoyo concretos, abriendo nuevos mercados a los bienes y servicios de las empresas españolas y se ha facilitado su internacionalización productiva a las inversiones en el exterior. También se ha trabajado para mejorar la captación de inversiones extranjeras directas y el atractivo de España como destino de las mismas. Usted ha presentado aquí una batería de medidas importantes desde nuestro punto de vista y lógicamente cuenta con todo nuestro apoyo. El Grupo Parlamentario Socialista considera que la acción coordinada de los órganos de la Administración es un instrumento eficaz en materia de internacionalización. Por ello, la Administración pública debe continuar profundizando en las acciones que favorecen la competitividad exterior, extender la información sobre las oportunidades de internacionalización, favorecer la formación permanente y el conocimiento de los mercados exteriores facilitando los asesoramiento especializados, profundizando en las medidas de apoyo de carácter financiero y no financiero y promover la captación de inversiones extranjeras en sectores que contribuyan a mejorar nuestro tejido productivo y nuestra competitividad. Estamos de acuerdo también en que hemos de ampliar nuestra influencia externa, tanto en los países de la OCDE como en China e India —como ya ha citado el señor ministro— e iniciar un nuevo ciclo de consolidación y establecimiento en zonas como América Latina y el Magreb, especialmente para pymes.

Aprovecho la ocasión para felicitar a todo el equipo de la Secretaría de Estado de Comercio por esta iniciativa que está viviendo hoy Madrid —creo que empezó ayer—: el congreso Exporta 2008 en el que precisamente se está explicando y transfiriendo información y conocimientos sobre cómo exportar mejor y en el que creo que participan unas 4.000 empresas.

Señor ministro, también es importante, el anuncio que ha hecho sobre el plan específico para ampliar —yo diría reinventar— la red de oficinas económicas y comerciales y ampliar sus centros de negocios con una mayor participación de la iniciativa privada. Este plan, a nuestro juicio, también debería alcanzar a las oficinas españolas de Turismo, a las que más tarde me referiré. Estamos convencidos de que debemos seguir intensificando los esfuerzos de apoyo a la estrategia exportadora en aquellas empresas que incorporen investigación y desarrollo, así como innovación no tecnológica asociada al diseño y a la identidad de marca. Tengo que felicitarle también por el anuncio de la puesta en marcha de las nuevas acciones para reforzar la imagen de España y para difundir su potencial económico, tanto como cobertura general a las empresas españolas como para la promoción de España como destino de inversión extranjera. He creído entender, por lo que se ha publicado en la prensa, que ha recibido el importante apoyo del Foro de marcas

renombradas. Creo que vamos en línea en materia de cooperación y consenso.

Voy a hablar de turismo. Ha quedado clara la Hoja de Ruta que ha presentado el señor ministro. Esa Hoja de Ruta tiene un nombre y unos apellidos. Podemos decir que se llama horizonte 2020. Me sabría mal que quedaran en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión los datos que se han facilitado. Estoy convencido de que el señor ministro y todo su equipo tienen mejores y más concretos datos que los que pueda tener yo. Simplemente quiero recordarle a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que son casi 60 millones los turistas internacionales y 166 millones los viajes de los españoles. Aparte tenemos los que llamamos excursionistas, que son categorías diferentes. Hay que ser rigurosos a la hora de facilitar la información porque todos podemos malinterpretar la bonanza en la que se encuentra en este momento este sector, aunque es cierto que no nos podemos dormir en los laureles.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que hemos de defender el espacio turístico como espacio de convivencia, de integración, de sostenibilidad y de equilibrio. Hemos de seguir trabajando con las organizaciones empresariales y los agentes sociales en un mejor entorno de calidad en el empleo y en todos los procesos. Ya se está haciendo y así se ha informado que se va a mantener.

Calidad e innovación. Estoy convencido, señor ministro, de que con su equipo vamos a ser capaces de seguir liderando mundialmente la creación de nuevos productos de alto valor añadido, capaces de generar empleo, contribuyendo a la desestacionalización, que permitirán una mayor extensión del fenómeno turístico, significando el turismo, seguramente, un sector emergente en nuevos destinos españoles, especialmente atrayendo nuevos clientes con un potencial de gasto más elevado que debe contribuir a mejorar los márgenes de las empresas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Larrosa, tiene que ir terminando.

El señor **LARROSA PIQUÈ**: Termino en un minuto, señor presidente.

Hablábamos también de competitividad. La portavoz del Grupo Popular ha hecho esta reflexión. Según los datos del *World Economic Forum*, hace cuatro años, cuando el Partido Socialista asumió la responsabilidad de gobernar, en el índice que se publicaba de competitividad turística para España, la localización de nuestro país estaba en el número 23 del ranquin, ahora estamos en la quinta posición, por tanto, es notoria la ventaja que hemos adquirido durante estos cuatro años.

No puedo dejar de animarle en los esfuerzos que va a llevar a cabo sobre proyectos extraordinarios de modernización integral de destinos turísticos maduros y de los nuevos planes de destino. Tuve ocasión la semana pasada de participar en la presentación que se hizo del Plan director de la bahía de Palma. Esto me lleva a pensar que

se está trabajando intensamente por parte del consorcio en el que participan todas las administraciones y que hay una decidida voluntad política de que ese caso sea un claro referente internacional que posicione de nuevo a España globalmente respecto a estos nuevos clientes con los que todos deseamos contar.

No me voy a extender más. Para terminar, diré que es conveniente pensar en un plan de mercados emergentes, con todo lo que ello conlleve. Estoy de acuerdo en que tenemos que seguir mejorando la política de visados. Estoy convencido de que tenemos que hacer un esfuerzo especial en la remodelación de la red de oficinas. Me gustaría decirle que invitara a todos los miembros de la Comisión a la inauguración de la oficina de Bombay —que ya nos gustaría—, pero estoy convencido de que sí nos va a invitar a la inauguración del Parador de Muxía.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar, tiene la palabra la señora Muñoz también por el Grupo Socialista.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Al estudiar las políticas de tecnologías de la información y la comunicación, debemos plantearnos, sobre todo, hacia qué modelo de sociedad del conocimiento caminamos y cuál queremos construir. Los socialistas tenemos claro que queremos uno que permita el acceso de todas las personas a este conocimiento y que genere beneficios y oportunidades en el conjunto de la población. Por tanto, las políticas públicas en materia de TIC tienen, como muy bien ha dicho el ministro, un doble reto: el de modernización, competitividad, y por tanto clave, desarrollo económico y el reto social y de derechos de la ciudadanía. En este sentido, es muy importante, para seguir avanzando, pasar de la etapa del más a la del cómo, para conseguir un acceso mayor de la ciudadanía y más derechos.

Trataré siete temas —solo los enunciaré— que son clave en las políticas públicas en esta materia. Políticas de inclusión que generen usos sociales de la red; garantizar el acceso de los ciudadanos a la banda ancha; garantizar la *net neutrality* de la red; apostar claramente por el capital riesgo; promocionar el software basado en estándares abiertos o utilizar la herramienta web 2.0 como espacio de participación ciudadana, así como generar que los contenidos e informaciones obtenidas con presupuestos públicos puedan estar ser accesibles para toda la ciudadanía.

En esta materia la anterior legislatura fue la de crear derechos en la ciudadanía. Al final de la legislatura aprobamos dos leyes importantes, como la Ley de impulso de la sociedad de la información y la Ley de acceso electrónico a las administraciones, que en esta legislatura se deben desarrollar y hacer eficientes. En la Ley de Acceso se reconoce el derecho de todos los ciudadanos a relacionarse con las administraciones por medios electrónicos y tenemos la fecha límite del 31 de diciembre de 2009. Sin duda el MAP, el Ministerio de Administraciones Públicas, ha de ser el gran impulsor y el apoyo de todas las admi-

nistraciones para que esto sea posible, pero el Ministerio de Industria también tiene un papel importantísimo en este despliegue. La Ley de la sociedad de la información, que incluía medidas como la factura digital, el acceso a Internet en banda ancha como servicio universal o una apuesta clara por la sociedad del conocimiento, ya que esta ley protege mejor a quienes deciden hacer público su conocimiento u obliga a las administraciones públicas a que pongan los contenidos digitales de éstas a disposición de la sociedad y su reutilización. En el inicio de una legislatura el Grupo Socialista tiene claro cuál es el desarrollo de nuestro programa electoral, el compromiso, nuestro contrato más reciente con la ciudadanía. En este sentido, repasaré algunos de los temas en las tres materias que creo más importantes, sin desprestigiar otros.

En la sociedad de la información nosotros hablábamos de un nuevo derecho de más accesibilidad, de más utilidad, de más seguridad y de crear espacios de libertad. El Plan Avanza ha sido la gran apuesta que empezó hace cuatro años este Gobierno. El presidente Zapatero en el debate de investidura anunció que lo vamos a ampliar hasta el año 2012 y ha sido una apuesta movilizadora de recursos y de cambio. Quiero agradecer su tono y su ofrecimiento de diálogo al señor Cortés, del Grupo Popular —y ahí nos encontrará en una materia tan importante—, pero quiero decirle que no coincido con su diagnóstico ya que no crear un ministerio específico no significa no apostar por las tecnologías de la información y la comunicación porque está claro que en el otro mandato comenzamos a hacer una apuesta presupuestaria como nunca, en este caso no solo de gasto. Esta materia es claramente de inversión y se caracteriza por una transparencia absoluta. El Plan Avanza, la sociedad de la información y la Secretaría de Estado publican trimestralmente la actualización de todos los datos, los indicadores, la ejecución presupuestaria y los convenios que se van firmando. Por tanto, hay transparencia absoluta y una apuesta presupuestaria como ninguna. Solo en 2007 ejecutamos más presupuesto que en toda la legislatura anterior. Hemos pasado de 11,7 millones de internautas a 22, casi el doble y hemos hecho un cambio de tendencia, que era negativa, con la convergencia con Europa a partir de 2006. Por tanto, hemos avanzado claramente, hecho que no nos autosatisface pues sabemos que aún la mitad de la población no accede a Internet y supone un reto para nosotros, pero los resultados y los avances en los indicadores están ahí.

Otras medidas que solo nombraré son, sin duda, el despliegue de la banda ancha, los puntos Wi-Fi, en el ámbito de sectores y en el ámbito más social de las TIC los planes de igualdad para las mujeres y el programa de los mayores. Pararé un momento en un tema que también ha nombrado el ministro y que es clave como es el fomento de la industria de contenidos digitales por dos razones. Primero, porque está claro en las últimas encuestas que uno de los factores de no acceso a Internet es el no interés de la ciudadanía. Aquí tendremos que tener contenidos de interés de nuestra cultura y no solo traducidos de otros idiomas y de otras culturas. Y segundo, porque España

tiene aquí un potencial de mercado, ya que una de las lenguas oficiales del Estado, el castellano, la compartimos con millones de ciudadanos del mundo y podemos liderar un sector de contenidos en el mundo. Por tanto, es bueno para los ciudadanos y supone oportunidades para el país. También deseo mencionar el apoyo a las pymes para el desarrollo de las TIC, la promoción del software basado en estándares abiertos, sobre todo en la Administración pública —como nos lo mandata la Ley de Acceso Electrónico—, y potenciar la democratización del conocimiento como fuente de progreso humano. Estos son algunos de los temas en materia de sociedad de la información.

En telecomunicaciones me centraré solo en un punto de nuestro programa electoral, en el refuerzo de los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones. Ya lo empezamos y lo vamos a reforzar. Quería hacer algún comentario sobre la intervención del portavoz del Grupo Popular porque transparencia, toda; derechos, todos. De hecho, tenemos una web: *usuarios de teleco.es*, que recoge las tarifas y las compara, habla de las calidades y de las reclamaciones de la ciudadanía. Es única en Europa e incluso la Unión Europea está recomendando a otros países que sigan el ejemplo de nuestro país. Por tanto, para nosotros es un reto y vamos a seguir pero ya hemos iniciado esa línea hace cuatro años.

En materia audiovisual hay tres medidas claves que tenemos que desarrollar y que suponen un reto para el ministerio. La Ley de lo Audiovisual, sí; el Consejo de Medios Audiovisuales para nosotros, también. No confundimos la libertad de expresión con garantizar los derechos de los ciudadanos en el ámbito audiovisual, que también hemos de garantizar; son dos conceptos que no están contrapuestos. El otro gran reto evidentemente es el llamado apagón digital de abril de 2010. La TDT sin duda llegará a todos los hogares. En esto nuestro Gobierno y nuestro ministerio han sido valientes y se han autoimpuesto unos plazos que vamos a cumplir, que han supuesto una aceleración del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en el país.

Acabo, agradeciéndole en nombre del Grupo Socialista, su intervención y su concreción en planes concretos en cada una de las materias. Le deseamos mucha suerte, porque sabemos que es un ministerio que, por las materias en las que tiene competencia, es clave para nuestro país: por el turismo, que es uno de nuestros sectores estratégicos; por el comercio, que vamos a reimaginar; por la industria, que sigue siendo clave en el mundo global para el crecimiento; por la energía, porque sin energía un país no funciona y la vamos a hacer compatible con el objetivo de sostenibilidad, y por las tecnologías de la información y la comunicación, claves para la innovación, y la nueva sociedad en red, en la que también debemos garantizar derechos.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a hacer una breve pausa de dos minutos para resolver cuestiones técnicas de todos los diputados y también de esta Mesa. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión, y para responder a todas las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor ministro de Industria, don Miguel Sebastián.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señorías, en primer lugar quiero agradecer las felicitaciones que he recibido de SS.SS. por mi nombramiento como ministro de Industria, Turismo y Comercio, se lo agradezco de corazón, y también quiero agradecer el tono de todas las intervenciones de esta comparecencia. Es verdad que no se ha podido ni se van a poder responder todas las preguntas que se me han planteado. Pero el mundo no termina hoy, afortunadamente, va a haber comparecencias de los secretarios de Estado, de los secretarios generales y este ministro también, lógicamente, se ofrece a seguir compareciendo, como no puede ser de otra forma, a petición de la Cámara e incluso a petición propia.

En primer lugar se ha hablado de la situación económica. Autocomplacencia, en absoluto. Creo que he dicho que el panorama no es nada halagüeño. He hablado de un triple choque: liquidez, petróleo, inmobiliario. Por tanto, nada más lejos de haber intentado decir que esto va fenomenal y que estamos muy satisfechos. Señor Jorquera, le recuerdo la letra de la canción *Satisfaction*, que es *I can get no satisfaction*. Es decir, no estoy satisfecho. Por tanto, si ha sonado la canción probablemente estará la letra acompañando mi propio sentimiento de que no estoy satisfecho y lo intento y lo intento. **(Risas.)** Concreción. Es cierto que aunque no llevo ni dos meses como ministro de Industria hemos hecho un esfuerzo de concreción, y siempre los esfuerzos de concreción son insatisfactorios para cualquiera que los escucha. Esto nos ha pasado y nos pasará siempre. Sin embargo, hemos hecho un esfuerzo de concreción evidente. Hemos presentado cuarenta medidas concretas, tanto a medio y largo plazo como a corto plazo, y algunas de ellas a corto plazo en particular quince medidas que afectan a todos los sectores que son competencia, aunque sea compartida, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Por cierto, hay algunas erratas en las transparencias, en el PowerPoint, que me gustaría ir corrigiendo sobre la marcha. En la transparencia sobre energía, el plan contador estaba previsto para el año 2014 y lo vamos a adelantar por motivo de la situación cíclica de la economía, porque, además de todas las ventajas en materia e ahorro y eficiencia energética, no se les escapa a SS. SS. que el plan contador tiene un impacto positivo inmediato sobre el empleo, que puede sustituir en parte los empleos que se pierdan en el sector inmobiliario de forma transitoria. Por tanto, el plan contador, que tiene que ser vencedor —como su propio nombre indica— en este giro a un modelo de gestión eficiente de la demanda por parte de los consumidores y a un ahorro energético también, vamos a adelantar por motivos cíclicos. Ha habido muchos comentarios y preguntas relacionados con concreción referente a los presupuestos. Los presupuestos de 2009 no los conocemos, solamente hemos aprobado

el techo de gasto, pero, lógicamente, tendremos ocasión de hablar de los presupuestos del año 2009 en múltiples ocasiones en el futuro. Y también vamos a ir concretando los planes no solamente en las comparecencias sino también en su presentación pública a los ciudadanos, a los interlocutores sociales y, por supuesto, como decía antes, en las comparecencias en las Cámaras.

En relación con las noticias aparecidas en la prensa, yo tengo una forma de actuar que me gustaría aclarar en la primera comparecencia y que podrá ser más o menos discutible pero que es la mía. Yo no me voy a comunicar con ninguna empresa ni con ninguna asociación de empresas ni con ningún organismo regulador a través de la prensa. Tenemos cauces más que suficientes para la comunicación directa. Los medios están para comunicarse con los ciudadanos, pero las empresas, las asociaciones de empresas y, por supuesto, los organismos reguladores que se quieran comunicar con este ministerio y con este ministro tienen siempre las puertas del ministerio abiertas para comunicarse. No hace falta que se comuniquen a través de la prensa. En este sentido se han mencionado algunas noticias aparecidas en la prensa, por ejemplo, en el tema de las prospecciones en Canarias por parte de una empresa, y les puedo decir que este ministerio no tiene constancia directa de esa empresa, de que se haya solicitado ningún permiso para ninguna prospección. Por tanto, no tenemos constancia ni siquiera de la voluntad de esa empresa de iniciar esas prospecciones, que, dicho sea de paso, siempre se harán en su caso —como se ha dicho en otras ocasiones— si hay un consenso social amplio, tanto político como territorial. Lo mismo ocurre con la renovación de los organismos reguladores. Es verdad que hay un plazo para la renovación de los organismos reguladores, y desde este ministerio —lo he dicho en la comparecencia y lo reitero— estamos abiertos a dialogar con las fuerzas políticas siempre que conozcamos cuáles son los interlocutores en esta materia, la renovación pactada de los organismos reguladores. Yo les invito a una próxima reunión en la que hablemos en particular de la renovación de la Comisión Nacional de Energía.

Voy a entrar, presidente, con cierta rapidez, aunque ha habido muchísimas preguntas y muchísimos temas, en algunas de las cuestiones que se han planteado de forma más concreta a lo largo de las intervenciones de todos los grupos. En materia de competitividad, lo importante no es enzarzarnos en discusiones sobre índices, porque las discusiones, como bien sabe, señor Erias, entre economistas y estadísticos sobre cuál es el índice de competitividad más apropiado son eternas. En consecuencia, más que enzarzarnos en discutir sobre índices en concreto yo creo que lo importante es evaluar los resultados, y los resultados en materia de competitividad —siempre en el marco de que no tengo satisfacción— no son tan malos. La cuota de exportaciones de España en el comercio mundial es la principal medida de la competitividad: cuál es la cuota de las exportaciones españolas, tanto de mercancías como de servicios. En mercancías, en el año 2000 estábamos en el 1,79 por

ciento del comercio mundial y hoy estamos, con los últimos datos, en el 1,74. Se ha producido una reducción, es cierto, pero España ha sido de los países de la vieja Europa, por decirlo así, el que menos reducción ha experimentado, el que más ha resistido el envite de los nuevos países emergentes. Porque en este mismo periodo 2000-2007 China ha aumentado su participación en las exportaciones del comercio mundial del 3,86 al 8,76 por ciento. China ha ganado cinco puntos y esos cinco puntos los tiene que ganar, por definición, a costa de alguien, pero no los ha ganado a costa de España ya que España sigue manteniendo la misma cuota de exportaciones en el comercio mundial que tenía en el año 2000. En ese sentido, y a pesar de que no podemos estar satisfechos, no nos ha ido tan mal a la hora de resistir el envite de China y de los países emergentes, pujantes en el comercio mundial.

Al margen de lo que algunos medios internacionales quieren proyectar sobre la realidad española de un país de ladrillo y de sol, y ya está, esto no es así; no, aquí hay mucho más que sol y ladrillo. Tenemos unas empresas que son líderes en muchos sectores muy importantes y además con gran proyección de futuro. Tenemos la segunda mayor empresa de energías renovables. Somos la cuarta potencia mundial en desalación. Tres de cada cinco vuelos en el mundo tienen un sistema de tráfico aéreo controlado por empresas españolas. El 40 por ciento de toda la gestión de infraestructuras está hecha por empresas españolas. Tenemos el primer banco de la zona euro y dos bancos entre los diez principales del mundo. Tenemos el segundo operador de telefonía mundial el primero según algunos estándares. Por tanto, creo que tenemos motivos para estar orgullosos de nuestro tejido empresarial y además para estar tranquilos, porque la estrategia de estos sectores, que ha sido apoyada por este Gobierno, por el anterior y por todos los Gobiernos, afortunadamente, desde 1978, ha sido apoyar a las empresas españolas en su proceso de internacionalización, de diversificación y de presencia en otros países. Gracias a esa política y a ese resultado hoy tenemos un colchón en nuestra economía, porque buena parte de los resultados empresariales de nuestras grandes empresas se consiguen en el exterior. Además se están consiguiendo en zonas y mercados a los cuales la actual crisis internacional no les está afectando, como por ejemplo Latinoamérica y algunos países asiáticos. Las empresas han acertado, con el apoyo de todos los gobiernos de la democracia, y gracias a ese acierto hoy tenemos un colchón. La economía española tiene dificultades, pero no son comparables con las dificultades que pudo tener a finales de los años setenta, a mediados de los ochenta o a principios de los noventa, y las dificultades las vamos a superar. Esto no es macroeconomía, esto es política industrial, comercial, turística por supuesto y también política de apuesta por los nuevos sectores. Las dificultades las vamos a superar, y las vamos a superar pronto.

El plan VIVE ha sido una primicia para esta Cámara. Por tanto, me disculpo, presidente, señorías, por no

haberlo concretado, pero tendremos ocasión de concretarlo; lo vamos a poner en marcha en 45 días. De los cuarenta planes que he presentado hoy, este es de los pocos que tiene una duración limitada. Este es corto plazo puro. Aunque tenga derivaciones favorables en materia de seguridad vial —que es muy importante, lógicamente— o en materia de ahorro energético, etcétera, es un plan de corto plazo, va a durar solamente dos años. Es un plan de renovación de vehículos, financiando los tipos de interés. Esperamos —aunque tendremos ocasión de hablar en el futuro— que se puedan acoger unos 120.000 vehículos y vamos a repartir su coste a lo largo de los próximos cinco años y medio. Concreción. En el Plan de calidad para el comercio minorista le puedo concretar que supone una inversión, en todos los proyectos, año 2008, de 87,8 millones de euros, los cuales tienen comprometida una subvención total de 31,3 millones, más 2,8 millones del Feder; el ministerio cofinancia el 40 por ciento. Queremos aumentar en 2009 —aunque estamos, lógicamente, pendientes del nuevo presupuesto— el esfuerzo financiero del ministerio hasta llegar al 50 por ciento.

Parador de Muxía. Como ya se ha dicho —no sé si habrá una fiesta de celebración, como ha sugerido S.S.—, está en fase de tramitación, no hay ningún bloqueo. Turismo necesita que se realicen dos trámites que están aún pendientes para iniciar las obras, que son la adscripción del terreno al propio instituto y la modificación de la calificación del suelo que permita la construcción. Por tanto, en cuanto se tramiten ambos requerimientos se pondrá inmediatamente en marcha.

En materia de turismo, yo nunca he dicho que el turismo va bien porque, insisto, entra dentro de lo que se ha calificado de modelo *Satisfaction*, y es que no es un modelo de complacencia, ni mucho menos. Lo que he dicho es que el turismo está resistiendo mejor que otros sectores la desaceleración, y he dado algunos datos; pero este Gobierno se toma muy en serio el turismo, prueba de ello es que ha creado la Secretaría de Estado de Turismo. Por tanto, la prioridad para que España siga siendo líder en materia turística es, desde luego, una decisión del Gobierno que se traduce en la propia estructura gubernamental con la creación de esta Secretaría de Estado. Somos conscientes de los retos del sector turístico y hoy he presentado varios planes concretos para abordarlo; sin embargo, reitero que los datos del sector turístico no son malos. En la legislatura pasada hemos recibido un 13 por ciento más de turistas, de 52,4 millones hasta los 59,2 millones actuales, y el gasto total ha aumentado un 14 por ciento. Según la OMT, somos el segundo mercado del mundo en turistas y en gasto total. No podemos hablar de crisis del producto sol y playa, sobre todo porque el gasto turístico sigue creciendo. Somos conscientes de que hay que seguir trabajando en la segmentación y en ofrecer mayor calidad, y estos son ejes de nuestra política turística. Me he referido en el discurso a los planes de recualificación de destinos maduros, de sol y playa, y este es uno de los ejemplos en los que

estamos trabajando, pero hay muchos más, como proporcionar información al sector, conocimiento mejor del cliente de la demanda, formación, cultura del detalle. El secretario de Estado de Turismo estará encantado de comparecer para seguir concretando estos planes. Fundamentalmente, el plan más novedoso es Hibern Spain —hiberna en España—. Este es un plan distinto, complementario de turismo social europeo, porque lo vamos a hacer específicamente desde España, al margen del turismo social europeo que se haga de acuerdo con las instancias europeas. Se trata de atraer en paquetes que engloben traslado y alojamiento a turistas de una cierta edad durante largas estancias en instalaciones hoteleras muchas de las cuales están infrautilizadas o incluso cerradas durante la temporada baja. Por tanto, de lo que se trata es de reabrir esas instalaciones en la temporada baja con paquetes vendidos, destinados a grupos de turistas europeos. Lógicamente, tendremos que empezar con experiencias piloto en algunos países de origen y en algunas localidades de destino en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales, pero estoy plenamente convencido de que este plan va a ser un éxito y va a tener un enorme impacto económico. La señora Salom me pregunta cuál es el coste. Pues probablemente el coste vaya a ser muy reducido o casi nulo, como tendremos ocasión de demostrar, porque este plan va a tener una capacidad de autofinanciarse muy importante. Este plan no solamente puede acabar con la desestacionalización, sino que además va a contribuir, lógicamente, a una mejora de la balanza de pagos. La estancia media de un turista es de dos semanas; de hecho, está incluso bajando. Si conseguimos paquetes de seis meses, incluso de tres, de visitantes jubilados europeos, con el plan hiberna en España —Hibern Spain—, podremos multiplicar por seis, o incluso por doce, la estancia de turistas en la temporada baja precisamente, con el consiguiente impacto sobre la industria auxiliar, los servicios, restauración, ocio, comercio, etcétera. Por tanto, no podemos descartar —tendremos ocasión de hablar largo y tendido de Hibern Spain— que el coste final de este plan sea muy bajo o incluso que casi se autofinancie.

Me ha preguntado S.S. cuál es el dato de 2008 del presupuesto del Plan 2020. Son 321 millones de euros. Lógicamente, el de 2009 está en elaboración, y si S.S. desea le doy el desglose: en nueva economía turística: 20 millones de euros; valor al cliente, 86; sostenibilidad, 214; pero estamos encantados de mandarle la información. ¿Cuánto cuesta la apertura de las cinco oficinas comerciales? Más o menos 400.000 euros por cada oficina comercial. Por tanto, estas cinco oficinas comerciales tendrán un coste de 2 millones de euros. ¿Se va a impulsar la acción interministerial? Claro que sí. Recuerdo a S.S. que durante el último Gobierno del PP la Comisión Interministerial de Turismo estuvo cinco años sin reunirse y la volvió a convocar el Gobierno del PSOE en 2004. Antes de agosto vamos a aprobar el primer plan de acción interministerial a favor del turismo

previsto en el Plan 2020 y vamos a convocar la comisión interministerial.

Señor Cortés, se ha mencionado la situación de los datos. Hay una muy buena acogida, diría yo, de la página web del ministerio referido a los datos de la sociedad de la información, www.usuarioteleco.es. Ahí está toda la información relevante para el consumidor en lo que se refiere a precios de banda ancha y está desglosada por operadores, por servicios. Yo les invito a entrar en la página web y a que envíen comentarios para su mejora y para su mayor extensión. Sin embargo, en la página web tiene una muy buena acogida, tanto en el número de entradas como en general en la calificación que recibimos de su funcionamiento. En materia de Administración electrónica, es verdad de nuevo que siempre podemos ser más ambiciosos. Sin embargo —no sé si he sido un poco profesoral en materia de Administración electrónica—, la situación del DNI electrónico ahora mismo es que todas las provincias tienen ya comisarías que lo están emitiendo, y en los últimos cuatro meses se han expedido más de tres millones de documentos electrónicos. No es necesario que el DNI electrónico esté en manos de todos los ciudadanos para cumplir con el compromiso de la Ley de Administración, pero vamos a hacer todos los esfuerzos para que eso ocurra en el menor plazo posible.

Dentro del objetivo del ministerio sobre transparencia estadística, ya he comunicado en la comparecencia la puesta en marcha del proyecto Badasi. No compartimos su apreciación, señor Cortés, de que haya apagón estadístico en red.es. En Badasi va a haber 2.115 indicadores. En cualquier caso, la página web del Plan Avanza lo tiene todo en avanza.es o en usuarioteleco.es, a la que antes me he referido. En lo que se refiere a la agencia de seguridad radioeléctrica, estamos hablando con el Ministerio de Sanidad y Consumo para la puesta en marcha de un ente centrado en la seguridad radioeléctrica. En lo que se refiere a la Directiva de Televisión sin Fronteras —he intentado decirlo en la comparecencia, no sé si se me ha escuchado, pero en cualquier caso lo reitero aquí— su trasposición está prevista, por supuesto, pero dentro de la Ley General Audiovisual que, como decía en la comparecencia, intentará unificar toda la legislación existente y las diferentes directivas en un cuerpo único que dé estabilidad y seguridad jurídica. La creación del consejo estatal de medios audiovisuales no es un empeño de este Gobierno, es un requerimiento de los órganos comunitarios y del Consejo de Europa. Se trata de un órgano regulador independiente del sector audiovisual y lógicamente el Gobierno cumple con sus compromisos europeos.

Señor Sánchez i Llibre, le agradezco sus comentarios y el tono de los mismos. En materia de comercio tenemos una gran oportunidad, precisamente ahora es el momento; cuando va relativamente peor la demanda interna, cuando las empresas tienen más dificultades de vender en el mercado nacional; es la oportunidad. Aprovechemos la desaceleración de la demanda interna para pegar el salto en la internacionalización de nuestras empresas. Ahora

es cuando tenemos que apretar el acelerador, no solo porque va a ser bueno por motivos cíclicos, que lo será, sino porque también podemos pegar el salto que no hemos dado porque nuestra demanda interna ha servido de objetivo primordial para muchas de nuestras empresas, fundamentalmente pymes, y ahora es el momento de ofrecerles la oportunidad de dar el salto. Por eso las políticas de comercio exterior son tan importantes ahora, por eso lo vamos a redoblar y dentro del Gobierno defenderé que es el momento cíclico preciso para que aprovechemos la desaceleración y dar el salto como país exportador, como país que tiene que recuperar algo del pequeño terreno perdido en materia de las cuotas de mercado. Por tanto, comparto plenamente su idea de que desde esta Cámara, con colaboración política, por supuesto, con todas las comunidades autónomas, entre todos, le demos el empujón que ahora podemos y debemos dar al comercio exterior. En cualquier caso, España es una de las economías más abiertas del mundo y, como decía antes, es el tercer país emisor de inversión directa y el octavo receptor, según los últimos datos disponibles que son los que se refieren a 2006. Hemos aumentado en 5.000, en los últimos cuatro años, las empresas exportadoras. Nos hemos fijado un objetivo de otras 5.000 en esta legislatura, pero por la situación cíclica de nuestra economía podemos incluso intentar ser más ambiciosos. Va a haber una comparecencia específica sobre internacionalización, además de la que haya por parte de la Secretaría de Estado de Comercio que muy pronto y del secretario general de Comercio Exterior que está asintiendo con la cabeza, eso quiere decir que ya la están gestionando, entiendo yo.

Por supuesto que el déficit tarifario es motivo de preocupación de este ministerio desde hace tiempo. El déficit tarifario es una entequeia heredada de la cual es difícil salirse, pero nos vamos a salir de ella y lo vamos a hacer de una forma razonable y razonada, y me gustaría que dialogada con sus señorías. Nos vamos a salir con el menor impacto posible sobre los consumidores y, sobre todo, de los consumidores más vulnerables. Para eso hemos anunciado hoy la tarifa social. No podemos seguir manteniendo la ficción, desconocida por parte de los usuarios, de que el consumo eléctrico de hoy se pagará en el futuro, porque no hay ninguna justificación ni económica ni social ni medioambiental que justifique esta entequeia. Por tanto, lo tenemos que resolver y lo vamos a resolver. Los consumidores necesitan recibir la señal apropiada de precio, la señal de ahorro, de eficiencia energética y la progresividad. Progresividad, tanto horizontal como vertical. Vertical es que aquellos que tengan acceso a más potencia paguen más y horizontal es que para dos consumidores de la misma potencia contratada, el que más consume que pague más; por tanto, va a haber progresividad y estamos plenamente convencidos de que la progresividad no solamente es buena desde el punto de vista social, sino que además introduce elementos de eficiencia y ahorro energético que es lo que también se persigue.

La Administración va a contribuir, como no puede ser de otra forma, con su parte en la eliminación de la tarifa

(el tema del IVA no es de mi competencia y no quiero que se me acuse de que invado las competencias de otros ministerios), y las empresas reconocen, cuando se habla directamente con ellas y no a través de los medios, que ahora mismo están en una situación mala para ellas porque, por un lado, es verdad que se les reconoce un déficit tarifario que genera unos beneficios artificialmente altos, pero por otro lado lleva el germen de una inseguridad jurídica y regulatoria que les molesta; en consecuencia no hay nadie que se beneficie de esta situación regulatoria actual; lógicamente la vamos a abordar y me encantaría que ese abordaje fuera consensuado con las fuerzas políticas.

La subida de la tarifa —y el presidente lo ha dicho claramente— estará en torno al IPC. Por cierto, yo nunca he hablado de subida de tarifas eléctricas concretas. Ha sido la CNE. Yo hoy me reafirmo, y no tengo nada que añadir a lo que ha dicho el presidente del Gobierno. La subida en promedio estará en torno al IPC, entiendo que sobre un 5 ó 6 por ciento, pero con algunas diferencias en función del grado de vulnerabilidad de los consumidores y, sobre todo, de su capacidad de ahorro porque lo que se busca es que haya ahorro energético, porque la mejor fuente de energía futura es el ahorro. En perspectiva energética, vamos a utilizar el mismo procedimiento que lo que hemos hecho con la planificación 2016. Perspectiva energética 2030. Vamos a iniciar el debate en los próximos meses con las comunidades autónomas, con los interlocutores sociales y los grupos parlamentarios. Lo vamos a someter a audiencia pública, y tras este proceso, que queremos que sea lo más transparente posible, buscaremos un consenso para aprobar la perspectiva antes de fin de año.

Energía nuclear. Tanto el señor Sánchez i Llibre como el señor Herrera me lo han preguntado. Mantenemos el compromiso que hice en nuestro programa electoral de sustitución gradual, gradual, de la energía nuclear por energías limpias, seguras y menos costosas. Está clara la posición del Gobierno, que es apostar por las energías renovables como la gran alternativa de futuro, y nos reafirmamos en el compromiso de que en el año 2020, el 40 por ciento de la generación eléctrica sea renovable. Argelia y Sonatrach. Las relaciones con Argelia son fluidas y fructíferas, aunque se ha hecho un esfuerzo importante para disminuir la dependencia de Argelia que en los años anteriores había alcanzado valores cercanos al 70 por ciento y, en 2006 y en 2007, está en torno a los 35 ó 36 por ciento. En cuanto a Mezgas, entrará en operación a mediados de 2009, con una capacidad de 8 BCM de metros cúbicos anuales.

Sobre deslocalización ha habido intervenciones del señor Sánchez i Llibre y del señor Canet. Por supuesto que tenemos una estrategia para frenar las deslocalizaciones. Primero, la innovación tecnológica, que es un factor clave de competitividad y de crecimiento sostenible. Segundo, la internacionalización de las empresas españolas. Y, tercero, actuaciones de reindustrialización en zonas desfavorecidas en términos de tejido industrial.

Tenemos unos planes sectoriales, tanto de textil como de calzado, que ya han sido aprobados en Consejo de Ministros; el juguete está próximo a ser aprobado, y en madera y mueble ya hay un primer borrador. Tenemos ocho observatorios industriales, fabricación de automóviles, cerámica, textil y confección, metal, madera y mueble, material electrónico, bienes de equipo y fabricación de automoción y componentes. Vamos a hacer dos nuevos observatorios en 2009, uno para el sector de la construcción y otro para el sector del papel.

El señor Azpiazu me pregunta por el traslado de la CNE a Euskadi. En lo que se refiere a la parte del diálogo, lo que aparece en los medios no tiene por qué ser una realidad en lo que se refiere a intenciones de traslado. Que yo conozca, el traslado de la sede de la CNE al País Vasco no se ha planteado en ningún momento ni aparece recogido en las propuestas electorales del PSOE que yo conozca. No considero que exista ningún motivo objetivo que lo justifique, ni tampoco que haya ningún beneficio con ese traslado respecto al buen funcionamiento y eficacia de los procedimientos de la institución. Es verdad que el PSOE defiende una política de descentralización administrativa del Gobierno, pero siempre impulsándose a partir de instituciones de nueva creación que podrán acomodar sus sedes en otros lugares del territorio, sin necesidad de trasladar en este momento sedes de instituciones ya existentes y en pleno funcionamiento. En cuanto a la pregunta sobre las tarifas de alta tensión y tarifa G4, a partir del primero de julio de este mismo año, la normativa en vigor contempla la supresión de las tarifas generales de alta tensión y las específicas de riegos. Por tanto, los grandes consumidores industriales no van a estar sujetos a ninguna tarifa regulada, tal y como ocurre en la gran mayoría de los países europeos. Por supuesto que se mantendrán las tarifas de acceso, también llamadas peajes, que deberán pagar por el uso de las redes. Somos plenamente conscientes de que el mercado libre va a permitir obtener mejores precios. De hecho ya, por la información de que se dispone, se están obteniendo mejores precios para sus clientes que, además, pueden gestionar sus riesgos mediante la contratación bilateral a largo plazo, y asistiendo a múltiples mecanismos de subasta, incluidos los de carácter financiero. El Gobierno no va a dejar a las empresas desprotegidas en el nuevo marco liberalizador. Mediante los servicios de gestión de la demanda o interrumpibilidad, poniendo en valor la capacidad de algunos clientes industriales de proporcionar al sistema una mayor seguridad en el suministro sin necesidad de acometer nuevas inversiones en general, podremos facilitar su salida ordenada al mercado.

En cuanto a la tarifa G4, el Gobierno va a promover la negociación de los clientes de la G4 en las empresas eléctricas. También para la salida de estos clientes al mercado libre de una forma ordenada y tranquila, a través de contratos a largo plazo y con precios que no amenacen su competitividad. En materia de biocombustibles, una de las actuaciones inminentes del ministerio será la aprobación de la orden ministerial que regule el

mecanismo de fomento del uso de los biocarburantes con fines de transporte y que permita el desarrollo de bioetanol y biodiésel. Estamos en conversaciones con el sector y vamos a seguir manteniendo reuniones en las próximas semanas para alcanzar un acuerdo. Vamos a defender, lógicamente, objetivos mínimos e individuales para cada tecnología. Señor Azpiazu, en materia de ciudades digitales, que haya cofinanciación es una condición necesaria para incorporar una ciudad a este programa; cofinanciación por parte de la comunidad autónoma y cofinanciación con la entidad local. Entiendo que los obstáculos que haya habido de participación en ciudades digitales tienen que provenir necesariamente de discrepancias en el área de la cofinanciación que, por otro lado, es lo que está acordado.

Señor Canet, me ha preguntado sobre la implicación de las comunidades autónomas en paradores. Hay dos posibles modelos de participación de las comunidades autónomas. Por un lado, la participación en los órganos de administración y, por otro, en el capital social de la empresa. Nuestra propuesta va a ser posibilitar la participación en los órganos de administración de la empresa a través del consejo de administración, reorganizando la presidencia y creando un órgano ejecutivo al respecto. En cuanto a su pregunta, dentro de la Directiva de Servicios, de si va a haber una supresión de la licencia específica por implantación de grandes superficies, no se va a quitar. Se va a ajustar a lo previsto en la directiva que dice que no podrá haber una licencia específica, salvo por motivos de protección del medio ambiente o de ordenación del territorio, pero nunca por motivos económicos como hasta ahora y por causa de lo cual, como S.S. sabe, hay un procedimiento abierto contra España. Porque la libertad de establecimiento es el principio general dentro de la directiva. En cualquier caso, el informe del tribunal —ahora Consejo de Defensa de la Competencia— para nuevas instalaciones sí que se va a mantener. Porque los efectos sobre la competencia de una gran instalación son, lógicamente, importantes a la hora de que sea evaluada.

Señor Herrera, ha hecho muchas preguntas que espero tener ocasión de responder más largo y tendido en otras intervenciones, pero quiero referirme a algunas de ellas. A las tarifas he respondido ya anteriormente, pero quiero hacer una mención a las tarifas nocturnas porque creo que hay una gran confusión, entiendo que no malintencionada, con la supuesta desaparición de la tarifa nocturna. Como consecuencia de la normativa europea hay que modificar la tarifa nocturna, pero no desaparece; se transforma, se modifica en una nueva tarifa que hemos llamado tarifa de ahorro. Hemos buscado un nombre para sustituir a la tarifa que antes se llamaba tarifa nocturna; hemos decidido que se llame tarifa de ahorro. Estas tarifas van a tener un periodo valle, en el que la electricidad es más barata, mucho más largo que la actual, a punto de desaparecer o desaparecida, tarifa nocturna; frente a las ocho horas de la vieja tarifa nocturna, la tarifa de ahorro va a tener catorce horas de electricidad más barata, que

van a ser entre las diez de la noche y las doce del mediodía. Estamos hablando de catorce horas, de 10 p.m. a 12 a.m., catorce horas en vez de las ocho que había ahora. Nuestras estimaciones —debatibles, pero son las que tenemos— sugieren que los consumidores podrán ahorrarse hasta un 3 por ciento con relación a lo que pagarían con su actual tarifa nocturna; por tanto, los consumidores van a verse beneficiados con la sustitución de la tarifa nocturna actual por la tarifa de ahorro.

Ya hemos hablado al principio de esta intervención del plan contador; estimamos que va a reducir la factura eléctrica de los hogares hasta en un 8 por ciento. Lo vamos a realizar de la siguiente manera: todos los consumidores domésticos que lo deseen podrán realizar una prueba durante tres meses para comparar su actual factura eléctrica con la que resultaría de acogerse a la tarifa de ahorro horario. De esta forma, si descubren que les resulta ventajoso, rentable, podrán transferirse a la nueva tarifa con la mejora de la gestión de la demanda que esto significa. Para poder realizar esta prueba se requerirá que la compañía distribuidora instale en el domicilio solicitante un nuevo contador electrónico, en un plazo máximo de seis meses desde el momento de la solicitud. En cualquier caso, tendremos ocasión de presentar en un futuro todos los detalles del plan contador.

En cuanto a la estrategia de ahorro y eficiencia energética, señor Herrera, el Consejo de Ministros aprobó el 20 de julio de 2007 el nuevo plan de acción para el periodo 2008-2012, de estrategia de ahorro y eficiencia energética en España como continuación del plan anterior 2005-2007. Nuestras estimaciones son que el ahorro conseguido será del 11 por ciento en 2012, superando así el objetivo fijado por la directiva de alcanzar el 9 por ciento en 2016. Gracias a la aplicación de estos planes se ha conseguido cambiar la tendencia de la intensidad energética que había sido creciente entre 1980 y 2004, y en 2005 inició una evolución decreciente. Es verdad, señor Herrera, que usted me ha mencionado un informe sobre emisiones de CO₂ que, lógicamente, hay que ajustarlas a efectos de año hidráulico, para poder evaluarlo en su justa medida. Garoña. Se va a realizar un estudio de seguridad y viabilidad que determinará si la central sigue siendo viable. El Consejo de Seguridad Nuclear va a presentar al Gobierno dicho informe el año próximo. Vamos a modificar la Ley del Consejo de Seguridad Nuclear; la ley se acaba de aprobar, pero lo que está previsto es aprobar el estatuto del CSN en desarrollo. El programa del PSOE se refiere a los organismos reguladores en general, con el objetivo de reforzar su independencia. Su comentario se refería en general a todos los organismos reguladores y no en particular, entendemos, al CSN.

Señor Jorquera, el sector naval no es competencia de este ministerio sino, como S.S. bien ha reconocido, del Ministerio de Economía y Hacienda a través de la SEPI. Sin embargo, como he dicho en esta comparecencia, la política industrial de España en general, es mucho más que la política que hace el Ministerio de Industria. Hacemos un seguimiento, sin tener competencias

directas, de cuál es la evolución del sector naval, y es motivo de satisfacción decir que Navantia tiene contratos que garantizan carga de trabajo por lo menos hasta el año 2014 o hasta el 2016. Por tanto, el sector de los astilleros puede estar tranquilo. ¿Cuál es el importe de las inversiones en infraestructuras? Son 9.000 millones de euros para las eléctricas y 10.000 millones de euros para las de gas. En cuanto al PEBA en Galicia, se está cumpliendo lo que dije en el Senado de cobertura del 99 por ciento de los núcleos poblacionales, y para julio de 2008 abarcará el cien por cien bien por banda ancha directa o por satélite. En cualquier caso, le remitiremos la información al respecto.

Señor presidente, termino ya. Seguramente me habré dejado muchos temas, pero no sé si la hora hace razonable continuar mucho más la comparecencia. Solo quiero decirles que no les quepa la menor duda de que siendo plenamente conscientes de la situación económica que estamos atravesando, estamos seguros de que con la colaboración de todos los agentes y aplicando dosis de ingenio, haremos que el periodo de atonía sea corto y que cuando las condiciones mejoren, que esperamos sea pronto, estamos plenamente convenidos de que nuestro país va a estar preparado para volver a altas tasas de crecimiento de la economía, del empleo y de la renta per capita.

Muchas gracias presidente, muchas gracias señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Concluimos aquí, por tanto, la convocatoria. **(El señor Cortés Martín pide la palabra.)**

¿Sí, señor Cortés?

El señor **CORTÉS MARTÍN**: Señor presidente, pedía dos minutos porque hay cosas que se han dicho y me parece que no es una buena fórmula parlamentaria elegir las preguntas que resulta más cómodas contestar y eludir otras; por ejemplo, sobre el canon digital, que es una cosa muy concreta, no ha dicho nada el señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: He entendido su argumentación. El turno de réplica está contemplado solo de una forma excepcional cuando hay alguna pregunta que específicamente no se ha entendido bien y se quiere reformular, pero no para argumentar nada más, porque ya ha dicho el señor ministro que las preguntas que no se hayan podido

contestar las responderá por escrito, si vemos el desarrollo de la sesión. Además, es habitual en cada comparecencia en esta Cámara y en esta Comisión. Se hace así, porque hay preguntas de las que puede que en ese momento no tenga aquí el dato y no hace falta que lo tenga, lo contestará. En relación con eso, creo que sus preguntas están perfectamente recogidas, a no ser que sea algo que se haya entendido mal. Tiene un minuto para formular la pregunta nada más, y cerramos el turno de intervenciones.

El señor **CORTÉS MARTÍN**: Señor presidente, hay dos cuestiones que han sido preguntadas muy expresamente pero que se pueden formular otra vez. Sobre el canon digital, queremos saber la posición del Gobierno y la posición que va a defender en la Unión Europea, y las medidas alternativas sobre el modelo de negocio. Segundo, si el señor ministro puede comprometerse en sede parlamentaria a que el primero de enero de 2010, que es cuando dice la Ley de la Administración Electrónica que tienen que estar todos los procedimientos administrativos disponibles on line, efectivamente estarán.

Finalmente, señor ministro, una réplica por lo que se ha dicho. Me refería solo a la transparencia y la información. Hay dos titulares, leo, de elpais.com.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cortés, no tiene la palabra porque es una intervención, y le he explicado con claridad de qué trataba ese turno. Le hemos entendido perfectamente y tiene la palabra el señor ministro para contestarle.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): La orden ministerial del canon digital será aprobada en las próximas semanas, y el Gobierno mantiene todos sus compromisos en materia de desarrollo de la sociedad de la información, que están incluidos en el Plan Avanza.

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciendo a todos los presentes su colaboración, levantamos la sesión y terminamos aquí reiterando las gracias a todos los diputados y al señor ministro por su comparecencia en esta Comisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

